





Fondo de Crédito Agropecuario

**IICA**



# // AGROINDUSTRIA RURAL EN VENEZUELA

Caracas, febrero de 1991

Preparado por Alfredo van Kesteren, Consultor FCA - IICA.

Rodrigo Grove y Edgar Lares en la recolección y procesamiento de la información

---

OFICINA DEL IICA EN VENEZUELA

00005054

11CA  
E21  
K42a

## INDICE

### INTRODUCCION

I.	AGROINDUSTRIA.....	1
II.	AGROINDUSTRIA RURAL.....	7
III.	AGROINDUSTRIA RURAL EN VENEZUELA.....	18
IV.	EL DESARROLLO RECIENTE DE LA AIR.....	27
V.	LA ESTRUCTURA TECNICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGROINDUSTRIA RURAL.....	36
VI.	LAS AIR Y EL MERCADO.....	47
VII.	EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.....	56
VIII.	RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	69

### ANEXOS

Anexo 1	Determinación de las Actividades Industriales para AIR.....	78
Anexo 2	La Compatibilidad de los Datos del Banco Central de Venezuela y de la Oficina Central de Estadística e Informática.....	81
Anexo 3	Cuadros Estadísticos.....	84
Anexo 4	Matriz de Selección de Ramas Prioritarias de la AIR.....	107
Anexo 5	Establecimientos por Agrupaciones y Ramas Industriales.....	112

BIBLIOGRAFIA.....	115
-------------------	-----



## INTRODUCCION

El concepto de Agroindustria ha sido muy tratado y estudiado en América Latina desde hace años. Más reciente es el concepto de Agroindustria Rural, que pudiera decirse parte de una crítica al concepto de Agroindustria, y que no ha sido revisado de modo sistemático para Venezuela.

El presente trabajo se inscribe en esa crítica, y pretende hacer una primera revisión de la Agroindustria Rural (AIR) para Venezuela, con motivo de auscultar la posibilidad de que entidades financieras del Estado, dedicadas al fomento agrícola, la incluyan dentro de su alcance, en la medida que las unidades agroindustriales específicas se inscriban en los objetivos de fomento del financiamiento institucional para la agricultura.

En una primera parte se revisa el concepto de Agroindustria utilizado en los últimos años, tanto en Venezuela como en otros países latinoamericanos y europeos. Se repasan también las dificultades metodológicas más frecuentes con las cuales se tropieza para la utilización del concepto teóricamente y con la información empírica con la cual normalmente se dispone en el país. Se concluye apuntando la necesidad de ampliar incluso el universo manufacturero para abarcar servicios de extremada importancia para la agricultura.

En la segunda parte se aborda la exposición y análisis de los conceptos de Agroindustria Rural utilizados más recientemente en América Latina. Se ensaya una definición y unos criterios para caracterizarla, y se proponen una serie de criterios operativos para identificarla, en consideración a la información normalmente disponible en Venezuela. Finalmente se concluye en un listado de lo que será considerado como Agroindustria Rural en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades de las Naciones Unidas.

La tercera parte se ocupa del intento de cuantificación del universo de la Agroindustria Rural para la Venezuela de los últimos años, en términos de una mayor desagregación de la clasificación. A lo largo del capítulo se hacen comparaciones con el universo manufacturero, con el universo fabril y con la artesanía, y se razona la inclusión o exclusión de algunas ramas en particular para la Agroindustria Rural, dadas sus características.

En la cuarta parte se intenta expresar y analizar la evolución de la Agroindustria Rural venezolana desde 1984, comparándola con la manufactura, la agricultura y el conjunto económico, en cuanto la información disponible lo permite. Se utiliza para ello la evolución del producto a precios constantes, para lo cual ha sido necesario aplicar una metodología *ad hoc*. Se sigue también la evolución con la variable empleo, y se hace una comparación de productividades globales del trabajo.

Bajo el título de Estructura Técnica, quinta parte, se analiza la Agroindustria Rural comprendida en el universo fabril. Se analiza la estructura y evolución de los costos de producción y algunas relaciones de interés como el capital por ocupado, el





costo de la mano de obra por unidad de capital, la relación capital fijo valor agregado, el valor agregado por ocupado, los ocupados por establecimiento. Se establecen comparaciones con otros subuniversos de la manufactura.

En una sexta parte se caracteriza la Agroindustria Rural desde el punto de vista de la concentración de la producción, la utilización de la materia prima de origen nacional e importado, la evolución de los precios a nivel de rama, la capacidad utilizada y el crecimiento del mercado agregado.

La parte siguiente se ocupa con la revisión del esquema institucional del funcionamiento para el fomento de la agricultura y la manufactura en el país, y del papel que esas instituciones han podido jugar en el financiamiento específico de la Agroindustria Rural.

Finalmente, el texto principal termina con un breve resumen del contenido, y con las conclusiones orientadas hacia las entidades financieras de desarrollo.

En los anexos se incluye la bibliografía utilizada, el detalle de algunos aspectos metodológicos, cuadros estadísticos con mayor detalle y el resultado de una sencilla matriz concebida para obtener prioridades relativas de atención financiera para ramas de la Agroindustria Rural.



## I. AGROINDUSTRIA

En el intento de circunscribir conceptualmente la Agroindustria Rural (AIR), resulta inevitable revisar previamente el término "agroindustria" que, aunque mucho más utilizado, las convenciones adoptadas para su delimitación todavía no son uniformes, y el término continúa teniendo frecuentemente un alcance poco preciso.

El término agroindustria (AI) se aplica generalmente a aquella parte del sector manufacturero que consume materia prima producida por el sector agrícola (vegetal, animal, pesquero o forestal) en una proporción significativa en relación al resto de sus insumos materiales. Sin embargo, esta acepción generalizada del término, tropieza con algunas dificultades que deben resolverse adoptando convenciones adicionales.<sup>1</sup>

La primera dificultad se expresa con la pregunta ¿Cuál debe ser la proporción de materia prima de origen agropecuario con relación al total de insumos materiales en una determinada industria para que ésta pueda considerarse como AI? La convención que sobre este particular pueda adoptarse, basándose en determinada proporción del valor de la materia prima de origen agrícola consumida (por ejemplo, " $\geq 50\%$ "<sup>2</sup>), podría viciar la medición de una de las variables que son de mayor interés en el análisis de las relaciones agricultura - industria, es decir, el intercambio de valores entre ambas actividades. Podría dejarse por fuera alguna rama de actividad manufacturera con un valor de materia prima agrícola relativamente bajo, pero en la cual esa materia prima sea realmente el centro del proceso de transformación. En términos prácticos, buena parte de las dificultades podrían quedar resueltas considerando una cifra lo suficientemente baja para la proporción del peso del insumo agrícola en el total.

Otra dificultad puede expresarse con la pregunta ¿Qué grado de transformación en una materia prima de origen agrícola sería aceptable para que ésta sea considerada como insumo procedente del sector agrícola, y no como un producto industrial intermedio? Necesariamente debe descartarse una delimitación que deje por fuera el producto agrícola que ha sufrido algún proceso de transformación, ya que ello conduciría al descarte de actividades manufactureras casi unánimemente incluidas en todas las clasificaciones de AI. Así, tendrían que descartarse por ejemplo, la extracción de aceite de coco, el hilado de algodón o el tostado de café, ya que las materias primas respectivas necesariamente deben sufrir algún grado de transformación antes

---

<sup>1</sup> Van Kesteren, Alfredo. La Comercialización y la Agro-Industria. En: VII Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos. Maracay, Julio de 1975. Parte de la discusión que sigue sobre AI, está basada en ideas expresadas en este trabajo.

<sup>2</sup> Ver, por ejemplo, Malassis, Louis. Economie agro-alimentaire, Cujas. Paris.



de ser procesados por la industria manufacturera (obtención de la copra, desmotado del algodón en rama y obtención del café "verde", respectivamente, en los ejemplos citados).

Solventar esta dificultad probablemente implica un análisis de cada caso particular, para concluir cuales son los productos agrícolas que necesariamente deben sufrir alguna transformación para ser consumidos en cualquier forma, tanto en el mercado intermedio como en el mercado final. Esta transformación necesaria podría ser considerada como "servicio agrícola" y la transformación correspondiente a la siguiente etapa, como la verdadera AI.

Sin embargo, el recorte anterior nos hace tropezar con otra dificultad. ¿El beneficio de ganado no es una transformación también necesaria para el consumo directo de esos productos? Como la respuesta es afirmativa, tendríamos que considerar los mataderos como servicios agrícolas y no como AI. Tampoco podríamos considerar la pasteurización como una AI sino como un servicio, calificando de AI solo a la fabricación de leche en polvo, por ejemplo.

Por la vía de intentar precisiones en el grado de transformación de la materia prima, no alcanzamos a visualizar una convención aplicable en términos generales, como no sea la de otorgar el calificativo de AI a cualquier instancia de transformación de un producto agrícola entre el momento de la cosecha y el de su venta al detal. En este caso tendríamos que incluir actividades que convencionalmente de modo casi universal se suman en las cuentas nacionales como servicios y no como actividad manufacturera.

La industria consumidora de productos agrícolas es, en términos económicos, donde se obtiene la realización de cantidades importantes de productos agrícolas. Desde este punto de vista, AI es la parte del sector manufacturero responsable de la realización del valor de la producción agrícola que no va al consumo final directamente. Sin embargo, este enfoque nos remite nuevamente a la consideración de algunos servicios, que en no pocas ocasiones son añadidos al producto agrícola, habiendo sido adquirido el producto previamente al agricultor, constituyendo así el servicio el paso donde se realiza la producción agrícola. Por otra parte, este alcance podría dejar por fuera algunas actividades manufactureras que adquieren su insumo principal a otras industrias, pero que por la importancia que para ellas tiene la materia prima agrícola normalmente se consideran AI. Tal sería el caso de la curtiembre, de las fábricas de embutidos o de la obtención de harinas de arroz blanco.

En la medida que el objetivo del análisis se centra en la industria manufacturera que tiene una relación directa de intercambio con el sector agrícola, en algunos estudios también se ha considerado como AI a la industria que produce insumos y bienes de capital para la producción agropecuaria. Este tipo de alcance tiene relevancia evidente cuando lo que se intenta analizar es el desarrollo agrícola.



Por este lado de las relaciones agricultura - industria, encontraríamos dificultades de precisión parecidas a las señaladas cuando se trata del procesamiento de los productos de la agricultura.

No puede escapar la mención de un concepto muy particular de AI, según el cual es una unidad económica, administrativa y contable, y en definitiva de propiedad, que abarca dos sectores económicos, el agrícola y el manufacturero. Ejemplos de ello son los llamados "complejos agroindustriales", que incluyen la producción de los insumos para la elaboración de alimentos balanceados para animales, la producción de los animales y hasta su beneficio y algún grado de procesamiento de los productos del beneficio. Otro ejemplo sería el central azucarero que se abastece de caña de azúcar producida por el misma empresa. En este sentido, el término "agroindustria" se usa para referirse a "integración agroindustrial", una forma particular de relación entre los sectores, y la concepción se enfrenta al criterio expresado anteriormente, pues si se considera como una sola unidad de producción la agrícola y la industrial, en la cual no se pueden diferenciar los excedentes generados en una y otra actividad, a primera vista no existe una instancia en la cual se realiza la producción agrícola; existe una instancia en la cual se realiza conjuntamente con la producción industrial. El aporte agrícola en este caso tendrá un valor arbitrario, determinado por la práctica contable de la unidad "agroindustrial".

En la práctica, este problema se resuelve de modo satisfactorio dejando por fuera este tipo de definiciones en la medida que el análisis pretende ver separadamente ambas actividades, estudiándose, si fuere el caso, como una particularidad de relación entre ambos sectores. En todo caso, la información de que se dispone separa ambos valores por sectores, en base a las convenciones contables de cada unidad "Integrada". No se pretende con esto invalidar el interés por este tipo de actividades, que por lo general incluyen también actividades económicas clasificadas como servicios de comercialización, pero a los efectos de la delimitación preliminar del universo de análisis, las actividades económicas con esas características están incluidas ya en los criterios razonados previamente. Por el contrario, como se verá más adelante, el concepto de AI integrada es de mucho interés para la agroindustria rural.

Tampoco puede dejar de mencionarse el concepto utilizado de "industrialización de la agricultura", según el cual se quiere poner de relieve la adopción de tecnologías o formas de producción que han tenido origen en la producción manufacturera. Por extensión, algunas actividades propiamente agrícolas han sido denominadas AI. Tal vez el caso más frecuente es el asociado con la producción de pollos y huevos, por las





características de esos procesos de producción cuando son especializados y en gran escala.

Para el alcance de este análisis, es evidente que la concepción de industrialización de la agricultura no es útil. Por lo tanto, nos quedan para el análisis las actividades que referimos anteriormente, es decir:

- a. La industria manufacturera que utiliza en proporción importante materia prima producida por el sector agrícola, sea ésta previamente acondicionada o transformada, o sin ningún tipo de transformación.
- b. La industria manufacturera que principalmente produce bienes cuyo destino es la actividad productiva en el sector agrícola.
- c. Los servicios efectuados a los productos agrícolas, desde el momento de la cosecha y la transformación de que son objeto en la industria.
- d. Los servicios efectuados a los insumos materiales y a los bienes de capital con destino a la producción agrícola, desde el momento en que se consideran bienes terminados por la industria fabricante y el momento de su utilización en la producción agrícola.

Como se observa, esta delimitación abarca actividades económicas en el sector manufacturero y en el sector servicios, que en algunos casos difícilmente pueden diferenciarse para ser ubicados en uno de esos dos sectores y que, generalmente en el caso de los servicios, incluyen los típicamente denominados como servicios de comercialización y de postcosecha.

Para las actividades que las cuentas nacionales incluyen como industria manufacturera, necesariamente debemos establecer la delimitación operacional en base a la CIIU,<sup>1</sup> ya que tanto las mismas cuentas nacionales como la información estadística oficial que se recopila y publica en el país, adoptan esa clasificación.

Con desagregación a 4 dígitos (máxima disponible en la información publicada) de la citada clasificación, las actividades manufactureras que podemos revisar con los criterios

---

<sup>1</sup> Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Informes Estadísticos. Serie M, No. 4, Revisión 2. Naciones Unidas. Nueva York, 1969. La desagregación a cuatro dígitos corresponde a una adopción específica del órgano oficial responsable en el país. Ver También Oficina Central de Estadística e Informática. 25 Años Encuesta Industrial. Caracas, 1989.



expresados en los apartes "a" y "b" del punto anterior, son las siguientes:

- 3111 Matanza de ganado y preparación y conservación de carne.
- 3112 Fabricación de productos lácteos.
- 3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres.
- 3114 Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos.
- 3115 Fabricación de aceites de grasas vegetales y animales.
- 3116 Productos de molinería.
- 3117 Fabricación de productos de panadería.
- 3118 Fábricas y refinería de azúcar.
- 3119 Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.
- 3121 Elaboración de productos alimenticios diversos.
- 3122 Elaboración de alimentos preparados para animales.
- 3131 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.
- 3132 Industrias vinícolas.
- 3133 Bebidas malteadas y malta.
- 3134 Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.
- 3140 Industria del tabaco.
- 3211 Hilado, tejido y acabado de textiles.
- 3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.
- 3213 Fábricas de tejidos de punto.
- 3214 Fabricación de tapices y alfombras.
- 3215 Cordelería.
- 3220 Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado.
- 3231 Curtidurías y talleres de acabado.
- 3232 Industria de la preparación y teñido de pieles.
- 3233 Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
- 3240 Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
- 3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera.
- 3312 Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña.
- 3319 Fabricación de productos de madera y de corcho, N.E.P.
- 3320 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos.
- 3411 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.
- 3512 Fabricación de abonos y plaguicidas.
- 3811 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.
- 3822 Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura.

Es decir, se incluyen todas las ramas de las actividades Alimentos (311 y 312), Bebidas (313), Tabaco (314), Textiles (312) menos la rama Textiles de sintéticos (3219), Prendas de Vestir (322), Industrias del Cuero (323), Calzado (324), Industrias de la Madera (331), Muebles (332) y la rama de Fabricación de Pulpa de Madera (3411) de la actividad de Fabricación de papel y sus productos (341). Como productoras de



insumos para la agricultura se incluyen Abonos y Plaguicidas (3512), Herramientas Manuales (3811) y Maquinaria para la Agricultura (3822).

Este alcance, fijado en primera aproximación, es bastante más amplio que el normalmente establecido en la literatura que ha abordado sistemáticamente el tema. Por ejemplo, la Junta del Acuerdo de Cartagena, a los fines de la producción de estadísticas sobre la AI en la Región de su competencia, solo considera los establecimientos que utilizan materia prima de origen agropecuario, y entre ellas, solo las siguientes: Todas las 311 excepto la 3117; todas las 312; todas las 313 excepto la 3134; y las 3140, 3211, 3231, 3232, 3311 y 3411.<sup>1</sup> Otras fuentes incluyen alcances más restringidos o más amplios, dependiendo fundamentalmente de los propósitos del análisis que se acomete.<sup>2</sup>

En relación a los criterios discutidos para la consideración de las actividades económicas no clasificadas en las cuentas nacionales dentro del sector manufacturero (criterios "c" y "d"), por su naturaleza rebasan el alcance del presente análisis. Sin embargo, a los efectos de una consideración global de las actividades de interés, dentro de los servicios típicos que deben tomarse en cuenta tanto para los productos agrícolas como para los insumos destinados a la producción agrícola, se mencionan los más importantes:<sup>3</sup>

- a. Transporte.
- b. Limpieza, secado y almacenamiento de cereales.
- c. Almacenamiento general en seco.
- d. Almacenamiento refrigerado o congelado.
- e. Recepción y enfriamiento de leche.
- f. Recepción, limpieza, clasificación y empaqueo de frutas, hortalizas y otros.

---

<sup>1</sup> Junta del Acuerdo de Cartagena. "Sector Agroindustrial Información Cuantitativa". En: Serie Agroindustrias No. 2. J/DI/69/Revisión 1. Mayo de 1985.

<sup>2</sup> Sobre todo en los últimos años, a partir de las necesidades de analizar las relaciones que se dan entre la industria y la agricultura o entre la agricultura y la alimentación, se han desarrollado conceptos útiles para esos propósitos que en buena forma incluyen una particular acepción del término Agroindustria. Entre otros, han sido utilizados "Agribusinesas", "Circuitos de Acumulación", "Complejo Sectorial", "Círculo Agroalimentario", "Complejo Agrícola - Agroindustrial", "Agroindustria Alimentaria" y "No Alimentaria", "Agroindustria Campesina" y, por supuesto, "Agroindustria Rural", concepto este último que será objeto principal de discusión en el aparte siguiente de este documento.

<sup>3</sup> Para buena parte de lo que se quiere abarcar con esta categoría de actividades, ha sido propuesta una clasificación denominada "Transformación de Nivel Cero", dentro de una clasificación de la agroindustria según el nivel de transformación de la materia prima agrícola que utiliza: IICA-PRODESARROLLO. Misión Italiana, abril 1982. Citado por Boucher, Francois. "La Agroindustria Rural, su Papel y sus Perspectivas en las Economías Campesinas" Cuadernos de Agroindustria Rural. Doc-Exp-1. RADATAR/CE/LATER/IICA. Cali, 1989. Página. 34.



## II. AGROINDUSTRIA RURAL

El siguiente paso para la delimitación de nuestro universo de estudio, será establecer las precisiones adicionales que implican el calificativo de "rural". En primer término, es válido decir que lo rural en la agroindustria va más allá de la relación industria-agricultura que se establece mediante la definición de agroindustria que hemos revisado. Es decir, para la agroindustria rural (AIR), no basta que las materias primas utilizadas sean de origen agrícola, o que sus productos sean destinados a la producción agrícola.

Para América Latina ya se han ensayado precisiones conceptuales sobre la AIR, a partir de experiencias de desarrollos concretos en varios países desde hace uno años. Uno de esos intentos<sup>1</sup>, la define como "la actividad que permite a los pequeños productores valorizar su producción a través de la ejecución de una serie de pasos postcosecha de la cadena alimentaria, los cuales comprenden el almacenamiento, la transformación, el empaque, el transporte y la comercialización de productos... Deben concordar con la lógica campesina, en cuanto al tamaño, escala de producción, inversión, rentabilidad y mejoramiento de los patrones de alimentación y nutrición".

Es indudable que detrás de esa definición de AIR está un objetivo de desarrollo rural, aunque a nuestro juicio con algunas limitaciones innecesarias.

Si como basamento del concepto se parte de la idea de desarrollo rural, e incluso de desarrollo rural en base a economías campesinas, parece innecesario limitar el alcance de la AIR a la agroindustria alimentaria; la AI que no lo es, puede en algunos casos presentar características incluso más significativas para el desarrollo rural que las primeras.<sup>2</sup>

El concepto desarrollado parece implicar una participación directa de los productores agrícolas en las actividades posteriores a la cosecha, incluida la transformación. Esto nos remitiría a la concepción ya discutida de agroindustria como unidad económica integrada agricultura - manufactura. Si bien es cierto que unidades económicas de esa naturaleza puede pensarse que tienden a valorizar para sus productores de modo más directo la producción agrícola que les sirve de insumo, también lo es que hay otras vías de valorizar esa producción que pueden no ser tan directas pero sí con mayor alcance en cuanto al número de agricultores involucrados, como por ejemplo la seguridad del

---

<sup>1</sup> Taller sobre Estrategias Metodológicas para el Desarrollo Agroindustrial Rural. Memoria. Cali, Colombia, Febrero de 1988. IICA. Programa IV. Página 50. Ver también Boucher, F. Op.Cit., 1989.

<sup>2</sup> Más adelante se verá como la AIR que desde el punto de vista de otras características puede considerarse como "típica", de hecho en buena medida no corresponde con la alimentaria en el caso de Venezuela.





mercado y los precios, o la creación de empleos o economías externas.<sup>1</sup>

En tercer lugar, el condicionamiento para el uso de la "lógica campesina", es una limitación para el crecimiento o transformación de las organizaciones y economías que soporten las experiencias, y más aún constituye para el mediano plazo una declaratoria de empresa para el autoconsumo o el establecimiento de condiciones para su fracaso en el contexto de economías en las cuales el protagonista principal es otro tipo de racionalidad.

Por último, la definición de AIR aludida se hace en el contexto de una serie de exigencias adicionales para las unidades económicas, que más bien pueden cualificar al conjunto o subconjuntos de actividades económicas o manufactureras que se promuevan en el marco de un desarrollo rural, o como características deseables no definitivas de la AIR, en lugar de aplicarse a cada unidad económica en particular. Ejemplo de ello son los factores aplicados para evaluar la AIR en aspectos como nutrición, pérdidas postcosecha, uso de subproductos y preservación del ambiente.<sup>2</sup>

Partiendo del principio de que las unidades económicas abarcadas por la anterior definición de AIR, puedan y deban ser privilegiadas dentro de una estrategia de desarrollo agroindustrial para el desarrollo rural, dependiendo de la economía concreta en la cual se ponga en práctica, preferimos ampliar el concepto volviendo al punto de partida común, que se remite a aquellas actividades agroindustriales con potencial para la generación o mantenimiento de un desarrollo rural.

Muchos han sido los ensayos de definición del concepto de desarrollo rural y más numerosas aún las interpretaciones y la aplicación de medidas con el supuesto propósito de lograrlo.<sup>3</sup> Sin embargo, nos vemos obligados a intentarla nuevamente con la convicción de que, más que por la vía de la propia definición, la idea quedará más comprensible cuando intentemos aplicar el criterio a la agroindustria rural en los párrafos siguientes.

Se entiende como desarrollo rural la existencia de un conjunto estable de condiciones y relaciones políticas, sociales y económicas capaces de lograr, mantener y acrecentar un nivel y calidad de vida apropiados para los habitantes del medio rural, al menos por encima del mínimo aceptable para el ser humano, simultáneamente con un aporte proporcional del medio

---

<sup>1</sup> En un documento posterior del mismo programa, algunas propuestas intentan ampliar el concepto de AIR en este sentido. Ver Boucher, Francois. Memoria de la Jornada PRODAR 90. Programa IV, IICA. Ambato, Ecuador. Noviembre de 1990. Páginas 15 y 28.

<sup>2</sup> Taller... Op. Cit. 1988, Página 24.

<sup>3</sup> Entre otras pueden revisarse las siguientes: Benito, Carlos. "La Agroindustria como fuente del Desarrollo Rural. Su Potencial en América Latina y el Caribe". En Políticas para el Desarrollo Agroindustrial. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, 1989 (páginas 303 a 336). Arias, Luis, et al. Metodología para el Estudio de los Sistemas de Producción Agrícola con fines de Desarrollo Rural. MAC/FONAIAP/JUNAC/PADT-RURAL. Caracas, 1988 (páginas 17 a 25). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. Plan de Acción. Potencialidades del Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe. LARC 88/3. Roma, 1988 (páginas 5 y 6). Giménez L., Víctor M. Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrado. FCA. Caracas, 1981 (páginas 14 y 15, 80 a 106).



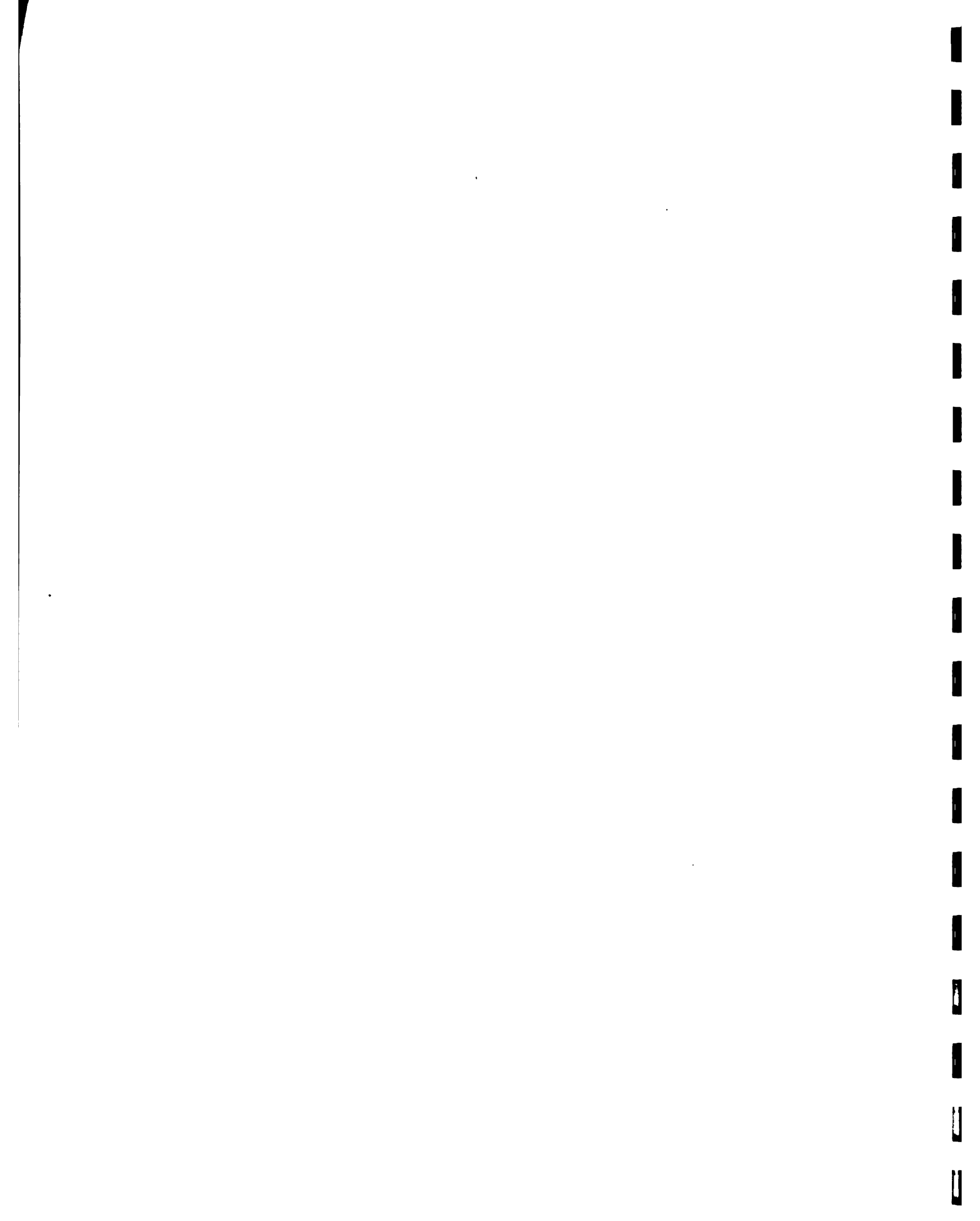
rural al desarrollo económico general, particularmente en el campo de la alimentación, de acuerdo con el papel que se le asigna a las actividades que se desenvuelven en ese medio, y que tienen una relación adecuada con la utilización de los recursos que posee.

El enfoque esbozado, parece particularmente pertinente cuando se trata del interés de un ente de fomento sectorial, ya que se parte del supuesto de que tal interés no tiene que ver tanto con el tipo de actividad que se requiere fomentar, como de la posibilidad de las actividades para coadyuvar al desarrollo agrícola, como parte muy importante del desarrollo rural.

Este enfoque además permite establecer uno de los criterios más importantes para delimitar el campo de acción de un ente de fomento sectorial agrícola, con relación a la pertinencia de la ingerencia de entes de fomento sectorial manufacturero, de otros sectores o de carácter no sectorial. El abarcamiento de las AIR alcanzará hasta donde el tipo de relaciones que se establecen entre la agricultura y la industria permiten razonablemente suponer que las actividades manufactureras (u otras no manufactureras), tienen una importancia potencial elevada para el logro del desarrollo rural. El alcance de entidades de fomento no sectorial agrícola, estará dado por el interés prioritario de desarrollo de otras actividades económicas, o por el desarrollo general de manera no diferenciada en sectores.

Adoptando este enfoque general, podemos considerar tres criterios que teóricamente permitan deducir para las actividades manufactureras, cuales de ellas serían más propensas a la generación de "desarrollo rural", es decir, cuales de ellas podemos incluir como AIR.

- a. Un primer criterio es la **acumulación sectorial o acumulación rural**. En la medida que una actividad manufacturera determinada tiene en términos relativos, por su naturaleza y las condiciones en las cuales normalmente se desenvuelve, mayor capacidad de acumulación en el medio rural o en el sector agrícola, en esa medida será de mayor interés para el desarrollo rural.
- b. Un segundo criterio es el de **socialización de los beneficios** generados y acumulados en el medio rural o el sector agrícola. La distribución social de los beneficios tiene que ver con el requerimiento de un nivel mínimo de condiciones de vida para la totalidad de la población rural, con la estabilidad de las relaciones políticas y sociales en el medio y con la solidez general del desarrollo que se logre.
- c. Es evidente que constituye condición necesaria la **factibilidad económica y financiera** de la unidad económica; no es posible acumulación y socialización de beneficios si ellos no existen, y en la medida que ellos sean mayores y



crezcan más aceleradamente, será posible un mayor y más rápido impacto en términos de desarrollo rural.

Es indudable que una gran cantidad de industrias que probablemente no consideraremos como AIR, tienen una cierta capacidad de generar desarrollo rural en el sentido descrito, así como habrá otras que, aún siendo consideradas, tienen un efecto contrario a la acumulación y socialización sectoriales de los excedentes. Sin embargo, el tipo de discriminación que podemos adoptar, dados los niveles de información disponibles, tendrá siempre un carácter relativo y agregado, de modo que una delimitación acertada solo será posible mediante el examen de cada caso en particular, lo cual escapa del alcance de este trabajo.

Podrían establecerse adicionalmente un conjunto de restricciones, pero en la práctica serán consideradas mediante los criterios operativos que se discuten a continuación.

La información disponible, fundamentalmente en las Encuestas Industriales,<sup>1</sup> no permite una aplicación directa de los tres criterios arriba esbozados. En la práctica, solo tres tipos de discriminación generales son practicables en la información anotada, que servirán para establecer los "criterios operativos":

La Rama de Actividad, al mayor nivel de desagregación disponible, permite algunas consideraciones.

- a. En primer lugar, la utilización de materias primas de origen nacional (de origen agrícola o rural no agrícola) por parte de una industria, le otorga una ventaja incuestionable sobre la actividad manufacturera <sup>2</sup> que utiliza principalmente materia prima importada. El encadenamiento hacia atrás que existe en el primer caso, es evidentemente condición necesaria para la acumulación sectorial o rural. Claro está que es posible que una manufactura en base a la importación de materia prima pueda inducir, bajo ciertas condiciones, la producción local del sustituto, pero siempre sobre la base de un esfuerzo adicional de inversión y desarrollo que la pone en desventaja en un rango de prioridades.
- b. En segundo lugar, algunas ramas de actividad manufacturera pueden caracterizarse a priori de acuerdo con una escala de complejidad tecnológica relativa del proceso productivo. En la medida que la participación de los mismos productores agrícolas, de manera directa, en la conducción de la actividad industrial pueda significar una mayor garantía de

---

<sup>1</sup> Oficina Central de Estadística e Informática.

<sup>2</sup> Tal como se anotó en el acápite anterior, nos circunscribiremos a las actividades manufactureras, sin dejar de recordar la existencia de actividades de interés en el sector servicios.



reinversión y socialización de los beneficios, las actividades manufactureras con una complejidad tecnológica relativa menor tendrán ventaja sobre las demás.

- c. En tercer lugar, cuando se trata de la generación de los encadenamientos hacia delante de las actividades agrícolas, luce bastante claro que las actividades manufactureras que signifiquen una primera transformación de la materia prima, tendrán prioridad sobre las industrias que consumen bienes intermedios de origen agrícola o rural no agrícola. Una visualización dinámica del criterio, nos conduciría a una consideración parecida al esbozado en el primer criterio ("a") según rama de actividad, en el sentido de que puede darse el caso de la existencia previa de una AI que signifique la primera transformación, centrándose entonces el interés en las transformaciones subsiguientes. Sin embargo, evidentemente no es el caso prioritario.

Como el centro de nuestro análisis se refiere a las actividades manufactureras con importante potencialidad para el desarrollo rural, no podemos dejar de lado en principio un conjunto de actividades que teóricamente pueden cumplir este cometido, fundamentalmente cuando son desarrolladas por los mismos productores agrícolas y en el ámbito rural. Puede identificarse un conjunto de estas actividades, cuyas materias primas no proceden de la producción agrícola, ni cuyos productos son destinados a esa actividad como insumos materiales, y que por lo tanto no se consideraron cuando tratamos la delimitación de AI. Podríamos denominarlas **industrias Rurales no Agrícolas** (criterio "d"). De modo casi invariable estas actividades caen en el ámbito de la artesanía, puesto que por su naturaleza son acometidas por el agricultor o su grupo familiar. Este tipo de actividades se acometen como resultado de una tradición, para el aprovechamiento adicional de los bajos costos de la mano de obra familiar rural, como una forma de aprovechar la disponibilidad de materias primas localizadas en el mismo fundo o sus cercanías, o para aprovechar otras ventajas relativas que ofrece el medio rural.

En algunas zonas rurales de Venezuela (como en otras partes del mundo) pueden ubicarse unidades artesanales para la producción de variados objetos de barro, cerámica u objetos de piedra o minerales diversos. También pueden encontrarse artesanías en la fabricación de instrumentos musicales o artículos tejidos con insumos suministrados o consignados por fabricantes o comerciantes, cuyo origen es típicamente industrial, incluso de materiales sintéticos.

Por lo general este tipo de actividades constituyen una fuente de ingreso adicional para los agricultores, y pueden considerarse íntimamente vinculadas a la agricultura en la medida que no constituyen la fuente principal del ingreso familiar.





Con desagregación de 4 dígitos de la citada clasificación CIIU, las actividades manufactureras que podemos revisar con el criterio de "industrias rurales no agrícolas", y no incluidas en la delimitación del término de AI, son las siguientes:

- 3610 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana: incluye subclasificaciones no aplicables.
- 3691 Fabricación de productos de arcilla para construcción.
- 3902 Fabricación de instrumentos de música: incluye subclasificaciones no aplicables.
- 3909 Industrias manufactureras, N.E.P.: Incluye subclasificaciones no aplicables.

La Dimensión de las unidades industriales, medida según la cantidad de personas ocupadas en cada una (la definición adoptada por la Encuesta Industrial), también permite generar algunos criterios operativos.

e. En general, las unidades manufactureras grandes requieren igualmente una relativamente grande concentración de servicios, es decir, de economías de aglomeración (o de urbanización). En este sentido, aisladamente consideradas, las industrias de mayor tamaño no tendrían la primera prioridad.

f. La gran industria por lo general requiere también de relativamente grandes volúmenes de capital tanto de instalación como de trabajo.<sup>1</sup> Esto implicaría o la participación de muchos productores agrícolas, o la participación de pocos con alta capacidad de inversión. Lo primero dificultaría o haría más compleja la participación de los productores de manera directa, y lo segundo atentaría contra la mayor socialización de los beneficios. En todo caso, quedaría la posibilidad de ubicar actividades manufactureras "grandes" con baja intensidad de capital.

La Ubicación de las instalaciones, es también un criterio que puede ser utilizado con la información disponible, aunque de manera limitada, ya que el nivel de significación de la Encuesta Industrial solo alcanza a la "Región", y no a las Entidades Federales, y mucho menos a los Distritos o Municipios.

g. Sin embargo, es claro que una ubicación no urbana de la actividad manufacturera es más propicia para una relación más estrecha con el medio rural.<sup>2</sup> El criterio es además

---

<sup>1</sup> Algunas industrias con utilización de tecnologías altamente automatizadas, podrían quedar clasificadas como "pequeñas", si las medimos en términos de las personas ocupadas. Esta es una de las deficiencias de la medición del "tamaño" según la cantidad de los ocupados. Sin embargo, este tipo de industrias tienen una alta complejidad tecnológica, requieren de una alta concentración de servicios, y se caracterizan por una alta densidad de capital.

<sup>2</sup> Benito, Carlos. Op.Cit., 1989. Taller... Op.Cit., 1988.



consistente con la importancia de las materias primas agrícolas o "rurales" que utiliza, en relación con su estructura de costos, pues de hecho ello constituye uno de los factores de localización de la actividad. Una aplicación más rigurosa de este criterio, a un nivel de desagregación no contemplado ni posible en el presente análisis, se encaminaría a establecer una preferencia por la ubicación de la actividad manufacturera en relación estrecha con la ubicación actual o potencial de la producción de sus materias primas específicas. De hecho, el fomento sobre la base de este criterio, podría forzar ventajas para la localización de la industria orientada hacia la materia prima, como factor de locación adicional.

Un criterio adicional, que podríamos denominar el tipo de **Relación** que se establece entre el medio rural y la actividad manufacturera, arrojaría importantes beneficios. Sin embargo, con la información disponible y el nivel de agregación del tratamiento que se realiza, no es posible abordarlo de manera sistemática. Solo un conocimiento detallado de la comercialización de los productos y de los insumos "rurales", y de la constitución de la propiedad de las empresas podría ayudar a ello. Dado que tal conocimiento se tiene de manera muy parcial, a continuación se esbozan algunas consideraciones. En todo caso, los mismos criterios podrían ser utilizados en términos prospectivos, en el sentido de que podrían establecerse como condiciones preferenciales para el desarrollo de las actividades que se proyecten.

- h. La existencia de intermediarios en la comercialización entre los productos agrícolas o "rurales" y la demanda industrial, impide que una parte no despreciable de los valores agregados en la postcosecha, se desvien del destino preferido, y vulneren la disponibilidad de mercado para la materia prima y de abastecimiento para la manufactura. Por ello, la existencia de relaciones directas entre los agricultores y la AI será preferible para considerar una industria como AIR.
- i. similar efecto puede tener el manejo de los servicios de comercialización por parte de agentes no rurales: Transporte, almacenamiento, acondicionamiento, enfriamiento, clasificación, etcétera. De modo que será preferible que los servicios de postcosecha estén bajo control de los agricultores.
- j. Un tipo de relación estable y previsible entre los vendedores de materia prima (o compradores de insumos) y los compradores de insumos (o vendedores de insumos), es evidentemente una mayor garantía para la canalización de beneficios en el sentido requerido, que cuando ambos agentes deben concurrir a un mercado con incertidumbres, donde por lo general el agricultor lleva las de perder. En este sentido, se han



practicado una serie de modalidades de contratación o compromisos mutuos entre agricultores e industriales, algunos de los cuales son preferibles a la relación de "incertidumbre" anotada.<sup>1</sup>

- k. Tal vez el tipo de relación más interesante a nuestros efectos, es el que ya se ha mencionado de "integración agroindustrial", esquema en el cual la propiedad y la conducción de las actividades agrícola y manufacturera, están bajo una sola batuta, por ejemplo, un grupo numeroso de productores agrícolas que se asocian para industrializar su producción. Sin embargo, bajo ropajes muy parecidos se cobijan complejos agroindustriales con efectos muchas veces contrapuestos a los fines del desarrollo rural, constituyendo en algunos casos verdaderos enclaves que nada tienen que ver con la inducción del desarrollo rural que hemos escogido como criterio básico.<sup>2</sup>

Teniendo presentes los criterios anteriores, nuestro universo para considerar la AIR en Venezuela, queda acotado de la manera siguiente, de acuerdo con la discriminación disponible en las encuestas industriales y otras fuentes de información:

- a. En primer lugar, se descartan las unidades manufactureras que ocupan más de 50 personas,<sup>3</sup> es decir, se consideran solo la industria manufacturera artesanal (1 a 4 personas ocupadas por establecimiento), la pequeña industria manufacturera fabril (5 a 20), y el estrato inferior de la mediana industria manufacturera fabril (21 a 50 personas ocupadas). La información más detallada disponible de manera sistemática, abarca la pequeña industria y el estrato inferior de la mediana industria manufacturera, contenida en la ya citada Encuesta Industrial (OCEI). La información estadística a nivel nacional disponible sobre la industria artesanal (1 a 4 personas ocupadas), es muchísimo más limitada.
- b. En segundo lugar, a los efectos de la ubicación de las unidades será deseable descartar aquellas que se ubican preferentemente en los grandes centros urbanos. No sería adecuado, a nuestro juicio, incluir exclusivamente las

---

<sup>1</sup> Es claro que la aplicación de un criterio como este, depende de las condiciones específicas del mercado y de los términos de la contratación. Se han efectuado algunos estudios empíricos que pueden arrojar algunas luces en este sentido, pero, en general, en un mercado con la presencia de muchos oferentes (agricultores) y pocos demandantes (industriales), como es el caso de la mayoría de los circuitos, la oficialización y efectivo cumplimiento de compromisos mutuos para la adquisición de la cosecha, resulta más beneficioso para el agricultor que cuando no existen tales compromisos, o ellos se incumplen.

<sup>2</sup> Ver un tratamiento más extenso de este tema en: Mariel, Hernández, González y Van Kesteren. La Participación de los Productores Agrícolas en la Comercialización y Transformación de sus Productos. UCV, FACES-CDCH. Caracas, 1987. También en: Briceno, Gutman, Kriés y Van Kesteren. Agricultura y Agroindustria en Venezuela. Volumen II, Capítulo IV. CENDES, UCV. Caracas, 1978.

<sup>3</sup> Evidentemente este es un límite adoptado a priori, que se intenta sustentar más adelante, pero que seguramente debería ser diferente casi para cada rama de actividad manufacturera.



unidades industriales que se ubican en el medio rural, entendido según el criterio de las encuestas y censos de población,<sup>1</sup> ya que concentraciones mucho mayores tienen su basamento económico en actividades agrícolas, y las que hemos llamado AI, como unidades manufactureras, tienen entre sus factores de localización las concentraciones de servicios que operan también en poblaciones mayores.

Sin embargo, mayores intentos de precisión en este sentido son absolutamente inútiles en la práctica, ya que la información, como se mencionó, solo discrimina según Regiones Administrativas,<sup>2</sup> y que son las siguientes:

Capital

Central

De Los Llanos (Guárico y Apure menos Distrito Páez)

Centro Occidental (Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy)

Zuliana (Zulia)

De Los Andes (Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo y Distrito Páez)

Nor Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre)

Insular (Nueva Esparta e islas del Caribe)

Guayana (Bolívar y Territorios Federales)

Salvo la Región Capital, que abarca el Distrito Federal y parte del Estado Miranda, fundamentalmente la que aloja la Zona Metropolitana de Caracas, buena parte de las restantes regiones incluyen grandes ciudades y zonas típicamente rurales. Esto es particularmente cierto para las Regiones Centro Occidental (Barquisimeto), Zuliana (Maracaibo), De Los Andes (San Cristóbal), Nor Oriental (Barcelona - Puerto La Cruz) y Guayana (Puerto Ordaz - San Félix). De modo que las que podrían considerarse como Regiones casi puramente rurales son Los Llanos e Insular.

Este criterio conduciría a un absurdo para el recorte del universo de análisis, de manera que en principio se enfocará desde la perspectiva opuesta: Solo se descartarán las Regiones Capital y Central, considerándose la totalidad de las restantes Regiones. Esta solución, arbitraria y de compromiso, podría estar subestimando la cuantía de la AIR, en primer lugar al dejarse fuera el estado Cojedes (Región Central), pequeño pero casi totalmente rural. Por otra parte, se dejan por fuera también zonas rurales de Miranda, Aragua y Carabobo, que no parece serían compensadas con las medianas y pequeñas agroindustrias no rurales ubicadas en las Regiones que sí se consideran.

---

<sup>1</sup> La Oficina Central de Estadística e Informática, OCEI, considera población urbana la existente en centros poblados con 2.500 y más habitantes.

<sup>2</sup> Oficina Central de Estadística e Informática. 25 Años Encuesta Industrial. OCEI. Caracas, 1989. páginas 17 y 18. Decreto No. 478 del 8/1/1980, aplicado a las Encuestas Industriales a partir de 1981.





Así, convencionalmente se adopta la totalidad del país menos las Regiones Central y Capital (Distrito Federal, Miranda, Aragua, Carabobo y Cojedes).

En la Tabla 1 puede verse que la población rural en las Regiones Capital (que incluye el AMC) y Central es el 3,6%, mientras que es el 26,4% en el conjunto del resto del país, es decir, para el alcance convencional que se ha tomado para la AIR.

**Tabla 1**  
**Venezuela: Fuerza de Trabajo Ocupada por Regiones.**  
**Total Rural e Industria Manufacturera.**  
**Primer Semestre de 1988.**  
**(Número de Personas y %)**

Región	Total (Pers)	Area Rural (Pers)	R/T (%)	Indu.Manu. (Pers)	I/T (%)
A.M.Caracas	1,285,502	0	0.0%	248,858	19.4%
Capital	1,669,345	61,500	3.7%	341,433	20.5%
Central	1,093,970	82,821	7.6%	283,909	26.0%
Centro Occidental	803,121	224,722	28.0%	100,321	12.5%
Guayana	291,429	32,192	11.0%	66,327	22.8%
Los Andes	717,105	291,685	40.7%	70,654	9.9%
Nor-Oriental	656,297	175,285	26.7%	69,322	10.6%
Zuliana	636,083	94,976	14.9%	83,207	13.1%
AMC+Capital+Central	4,048,817	144,321	3.6%	874,200	21.6%
Resto Venezuela	3,104,035	818,860	26.4%	389,831	12.6%
Venezuela	7,152,852	963,181	13.5%	1,264,031	17.7%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional y por Regiones. Primer Semestre de 1988.  
Cálculos propios.

c. En cuanto a la delimitación por ramas de actividad, el universo seleccionado estará compuesto por las ramas seleccionadas por ser AI, más las seleccionadas como industrias "Rurales No Agrícolas", tamizadas según los criterios "a", "b" y "c" esbozados en este aparte:

- 3111 Matanza de ganado y preparación y conservación de carne.
- 3112 Fabricación de productos lácteos.
- 3113 Envasado y conservación de frutos y legumbres.
- 3114 Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos.
- 3115 Fabricación de aceites de grasas vegetales y animales.
- 3116 Productos de molinería. (\*)
- 3118 Fábricas y refinería de azúcar.
- 3119 Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.
- 3121 Elaboración de productos alimenticios diversos.
- 3122 Elaboración de alimentos preparados para animales.
- 3131 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.



- 3132 Industrias vinícolas.
- 3134 Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.(\*)
- 3140 Industria del tabaco.
- 3211 Hilado, tejido y acabado de textiles.(\*)
- 3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.
- 3213 Fábricas de tejidos de punto.
- 3214 Fabricación de tapices y alfombras.
- 3215 Cordelería.
- 3220 Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado.
- 3231 Curtidurías y talleres de acabado.
- 3232 Industria de la preparación y teñido de pieles.
- 3233 Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
- 3240 Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
- 3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera.
- 3312 Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña.
- 3319 Fabricación de productos de madera y de corcho, N.E.P.
- 3320 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos.
- 3512 Fabricación de abonos y plaguicidas.
- 3610 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.(\*)
- 3691 Fabricación de productos de arcilla para construcción.(\*)
- 3811 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.(\*)
- 3822 Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura.(\*)
- 3902 Fabricación de instrumentos de música.(\*)
- 3909 Industrias manufactureras, N.E.P.(\*)

A la suma precedente de las dos listas que le dan origen, se han restado tres ramas de actividad: La Fabricación de productos de panadería (3117), Bebidas malteadas y malta (3133), y Pulpa de Papel (3411). En los dos primeros casos el criterio principal utilizado para ello ha sido que las materias primas de esas industrias en Venezuela son casi totalmente de origen importado, y no hay una perspectiva en el mediano plazo que permita estimar su producción significativa en el país. En el tercer caso, el criterio utilizado es el de las escalas de producción con las tecnologías disponibles.

Aquellas ramas de actividad en las cuales se aprecia el símbolo "(\*)", se eliminarían parcialmente si estuviera disponible una desagregación mayor de las actividades en las estadísticas.



### III. AGROINDUSTRIA RURAL EN VENEZUELA

Toca ahora aplicar a Venezuela, con la información estadística disponible, la selección efectuada por ramas de actividad, tamaño y ubicación para delimitar las AIR.

Un paso necesario es el intento de llevar la delimitación del universo efectuada a cuatro dígitos del la CIIU, a tres dígitos de la misma clasificación. Ello se impone debido a que las estadísticas para el total del sector manufacturero, incluyendo fabril y artesanal (con 5 y más personas ocupadas, y con menos de 5, respectivamente), solo están disponibles con una desagregación de 3 dígitos; con excepción de las actividades 311 y 312 que aparecen sumadas. Como ya fue mencionado, no existen estadísticas agregadas para la manufactura artesanal, con excepción de los últimos datos suministrados por el BCV para la Producción Bruta y el Producto Interno Bruto. Para las estadísticas agregadas del sector manufacturero, no existen otra discriminación según tamaños, ni la discriminación según ubicación. En el Anexo 1 puede seguirse el razonamiento para concluir en las actividades a tres dígitos que han sido seleccionadas, insertadas en la Tabla 2.

**Tabla 2**  
**Actividades de la Industria Manufacturera a considerar como Agroindustria Rural (AIR), según CIIU a 3 dígitos**

---

<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>
311+312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas.
313	Industrias de bebidas.
314	Industria del tabaco.
321	Fabricación de textiles.
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado.
323	Industria del cuero y productos de cuero, y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
324	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles.
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos.
361	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.
390	Otras industrias manufactureras.

---



Con la selección previa, resulta ahora interesante ensayar algunos cálculos, en lo posible con el conjunto de la Industria Manufacturera, que permitan fundamentarla empíricamente.<sup>1</sup>

En la Tabla 3 (ver también el Anexo 3) puede apreciarse que el peso de la IA en la producción bruta y en la ocupación es del orden del 10% y del 56% respectivamente. Desde el punto de vista de la ocupación por actividad, casi todas las artesanías tienen un peso muy importante; las excepciones son la Industria Básica de Hierro y Acero (371), Otros Minerales no Metálicos (369), Papel y Productos de Papel (341) y Sustancias Químicas Industriales (351). Cada una de las restantes ocupa por lo menos 1/3 de la mano de obra de la actividad respectiva. Sin embargo, apreciando el aporte a la producción, la alta significación de la IA se reduce a las Otras Manufactureras (390), Madera, sus Productos y Corcho (331), Objetos de Barro, Loza y Porcelana (361), Prendas de Vestir (322), Productos Metálicos (381) y Muebles y Accesorios (332).

**Tabla 3**  
**Venezuela: Industria Manufacturera según Estratos 1988**  
**Participación de la Artesanía, Pequeña y Mediana (ei) Indust.\***  
**Producción Bruta y Personas Ocupadas**

	I.M. Artesanal		I.M. Art./IM T		A.I.R.		AIR/IM Total	
	PB	PO	PB	PO	PB	PO	PB	PO
CIIU	(MMBs)	(No.)	(%)	(%)	(MMBs)	(No.)	(%)	(%)
311+2	4,992	79,981	4.9	48.2	17,838	106,556	17.4	64.2
313	491	11,436	2.2	42.4	2,449	12,874	11.0	47.7
314	159	2,066	1.9	38.0	273	2,439	3.2	44.8
321	1,651	31,509	7.8	51.4	3,440	34,234	16.2	55.8
322	8,579	93,624	37.5	74.4	16,411	109,431	71.8	87.0
323	707	9,161	17.2	66.8	1,455	10,589	35.5	77.3
324	1,863	26,287	20.3	58.8	5,006	35,479	54.6	79.4
331	3,128	37,155	43.9	82.6	5,356	41,848	75.2	93.1
332	2,696	32,453	32.6	70.8	6,078	42,750	73.5	93.3
361	904	16,418	42.1	86.0	953	17,161	44.4	89.9
390	2,672	30,569	44.8	82.6	3,837	33,992	64.3	91.9
I.A.**	44,933	613,203	9.6	55.6				
A.I.R.					63,096	447,353	24.4	68.0

\* Debido a las diferentes fuentes utilizadas, los totales para IM no corresponden con la suma de IMF más IMA para el PB.

\*\* Incluye también las Actividades CIIU no mostradas.

Fuente: BCV. Datos suministrados directamente.

OCEI. Encuesta Industrial 1988. Indicadores de la Fuerza de Trabajo 2do. Sem. de 1988.

Cálculos propios.

<sup>1</sup> Los datos utilizados son la Producción Bruta a precios corrientes del BCV para el total Manufacturero (IM) y la Manufactura Artesanal (IA); los datos de la OCEI en la Encuesta Industrial para la producción bruta de la Industria Fabril (IF) en todos sus estratos; los datos de la OCEI en los indicadores de la Fuerza de Trabajo para los ocupados en la IM, y los datos de la OCEI en la Encuesta Industrial para los ocupados en la IF. Los ocupados en la IA se obtienen por diferencia entre IM y IF. Ver el Anexo 2.





Resulta notoria la baja participación de la industria artesanal en alimentos, bebidas y tabaco, en términos del valor bruto de la producción (311, 312, 313 y 314), particularmente para tabaco y bebidas.

Cuando a la IA se suman los valores de la pequeña industria fabril (PE) y el estrato inferior de la mediana fabril (MI), el aporte a la producción se eleva hasta un 24% y a la ocupación hasta un 68%. El aporte del conjunto de las actividades que han sido definidas en principio como AIR (IA+PE+MI), se ubica en un 14% en promedio para la producción y en 41% para la ocupación.

A pesar del notable aporte que representa la artesanía y la pequeña y la mediana industria para algunas de las actividades arriba citadas, no todas podemos considerarlas como AIR, de acuerdo con los criterios esbozados anteriormente. El mayor peso de la 355 (Ver Tabla 1A en el Anexo 3) se explica por la rama de reparación de cámaras y cauchos de vehículos, evidentemente ligada a la ubicación y actividades del parque automotor. Para la 381 el peso está dado por los talleres de fabricación de productos metálicos estructurales y muebles metálicos, fundamentalmente ligados a la construcción. La Rama 3811 (herramientas manuales y otros) tiene muy poco peso en la artesanía de la actividad 381. En la actividad 382 artesanal tienen peso todas las ramas (menos 3821 y 3825), incluida la que se refiere a maquinaria y equipo para la agricultura (3822), fundamentalmente porque incluyen los talleres de reparación de esos equipos y maquinarias. La Actividad 385 (Equipos científicos, fotográficos y de óptica) es evidentemente de alta densidad de tecnología y en nada ligada al medio rural.

El mismo conjunto de variables se muestra en la Tabla 4 para el año 1985, obtenidas de manera similar a la descrita para el 88. Comparando ambas tablas se observa un crecimiento sensible del aporte de la IA a la manufactura en cuanto a la ocupación, y un ligero descenso en el aporte a la producción, lo cual implica una disminución importante en la producción por ocupado. Algo similar ocurre para el mismo lapso sumando a la artesanía la pequeña y la mediana industria. En general, se mantienen los aportes relativos por actividad durante el lapso.

Esta revisión del aporte de la artesanía nos lleva a considerar la posibilidad de descartar algunas ramas que previamente se habían seleccionado, debido al muy escaso peso que tienen en la práctica en Venezuela, fundamentalmente debido a las escalas de producción que implican las tecnologías abrumadoramente predominantes: Cuchillería, herramientas manuales y ferretería (3811), y Abonos y plaguicidas (3512).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el esquema actual de producción en el país, en la industria de abonos pesa abrumadoramente la industria petroquímica. Sin embargo, hay tecnologías de baja escala que muy probablemente podrán tener cabida en el mercado en un futuro próximo. En el caso de los plaguicidas sí hay industrias de pequeño tamaño, pero se refieren básicamente a establecimientos dedicados a la dilución, mezcla y envasado de ingredientes activos importados.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**Tabla 4**  
**Venezuela: Industria Manufacturera según Estratos 1985**  
**Participación de la Artesanía, Pequeña y Mediana (ei) Indust.\***  
**Producción Bruta y Personas Ocupadas**

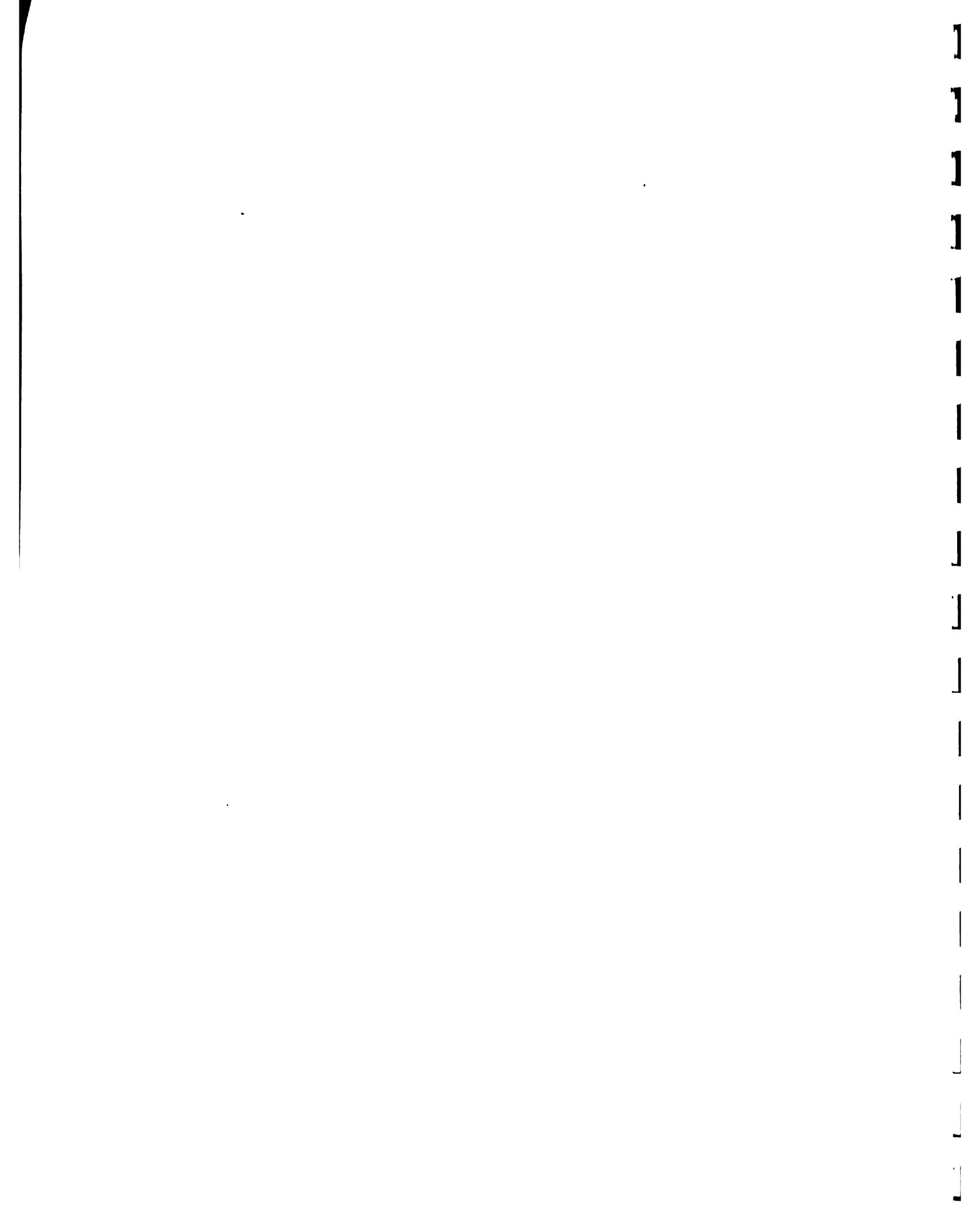
CIIU	IM. Artesanal.		IM.Art./IM To		A.I.R.		AIR/IM Total	
	PB (MMBs)	PO (No.)	PB (%)	PO (%)	PB (MMBs)	PO (No.)	PB (%)	PO (%)
311+2	3,428	69,346	6.0	47.3	10,842	95,396	19.0	65.0
313	326	9,671	3.0	39.3	941	11,252	8.5	45.7
314	107	3,271	1.9	46.3	173	3,675	3.1	52.1
321	1,071	12,126	11.1	33.0	2,284	15,110	23.8	41.1
322	4,610	53,289	40.6	64.2	8,244	69,199	72.6	83.3
323	336	7,053	19.7	65.2	745	8,608	43.6	79.5
324	944	19,217	23.6	55.8	2,547	27,815	63.6	80.7
331	1,698	29,580	51.1	80.9	2,539	33,909	76.4	92.7
332	1,334	20,647	34.9	61.6	3,138	30,898	82.0	92.2
361	461	11,457	52.5	85.7	492	11,717	56.0	87.7
390	944	12,029	42.8	71.6	1,484	15,807	67.2	94.1
I.A.**	24,889	377,646	11.0	47.4				
A.I.R.					33,428	323,386	25.9	64.3

\* y \*\* Ver notas en la Tabla anterior.

Fuente: *Ibídem*.

Por otra parte, nos conduce a destacar el escaso peso que muestra la artesanía en las actividades de Alimentos, Bebidas y Tabaco, especialmente las dos últimas. El razonamiento en este caso, sin embargo, no puede atribuirse en general a las tecnologías disponibles. Otras razones que veremos más adelante podrían explicar mejor el bajo papel de la artesanía, la pequeña y la mediana industria en estas actividades. La contribución de las AIR de alimentos (311+312) al empleo, es en realidad bastante menor que la consignada en las Tablas 3 y 4, si recordamos que de ellas hemos descartado la rama de Panadería y sus Productos (3117), no apreciable con la desagregación a tres dígitos pero que se destaca por el gran número de establecimientos y de personas que ocupa no solo en la IA si no también en la pequeña industria fabril (PE).

Con los datos disponibles en las Encuestas Industriales podemos hacer una apreciación a cuatro dígitos del peso de la pequeña y la mediana industria fabril AIR en las variables mencionadas y otras, respecto al conjunto manufacturero fabril (más de 4 personas por establecimiento en la Tabla 2A, Anexo 3). Para 1988 esta fracción representó respecto a la Industria Fabril el 34% del número de establecimientos, el 12% de la ocupación, el 8% del valor de la producción y el 6% del valor



agregado. El valor del capital fijo alcanza al 4% del total, y el valor de las materias primas totales consumidas llega al 10% mientras que en las nacionales su peso es de 12%, mostrando una mayor importancia relativa del abastecimiento interno para la pequeña y la mediana industria (estrato inferior), respecto a la grande.

La observación de los pesos relativos por ramas específicas, pone de relieve la manufactura fabril que es históricamente pequeña o mediana (ei) en Venezuela: La fabricación de textiles n.e.p. (3219), envases de madera y caña (3312) e instrumentos musicales (3902), aunque constituyen industrias de peso insignificante en el conjunto (en total 10 establecimientos con el 0,06% del valor de la producción). Es decir, si tienen alguna significación en el conjunto manufacturero, el aporte es fundamentalmente artesanal.

Una observación con mayor detalle revela un conjunto de ramas que aportan cada una más de la mitad del valor agregado de la actividad correspondiente: Panadería (3117), Muebles (3320), Otros Productos de Madera (3319) y Otros de Cuero excepto Calzado (3233). De ellos, realmente tienen significación por el volumen de su aporte las dos primeras. Las panaderías pequeñas y medianas (ei), respecto a la misma actividad en el conjunto fabril constituyen el 99% de los establecimientos, el 80% de la ocupación y el 60% del valor de la producción, aportando al total fabril, respectivamente el 17%, 4% y 1%; la rama adquiere el 18% de las materias primas nacionales que consume la Industria Manufacturera Fabril (la harina de trigo es un producto adquirido internamente). Las mueblerías exhiben indicadores similares, con peso algo mayor en la producción de la actividad, y algo menor en el conjunto fabril.

Tienen un peso realmente despreciable la pequeña y mediana industria de aceites y grasas (3115), azúcar (3118), tabaco (3140) y preparación y teñido de pieles (3232). El aporte a cerveza y malta es cero (3133). Tal como se mencionó para algunas de ellas, una de las razones que explica este bajo o nulo aporte es la escala de producción para las tecnologías disponibles.

Al comparar los datos precedentes con los de la Tabla 3A (Anexo 3) para el año 1984, en general se aprecia una leve pero sensible disminución del peso de la PE y MI en el conjunto fabril en el lapso. Por ejemplo, el valor de la producción respecto al total fabril pasa de 9 a 8%, la ocupación del 14 al 12% y el valor agregado del 7 al 6%. En términos de valor de la producción la tendencia concuerda con lo anotado para la manufactura artesanal entre 1985 y 1988. Pero en la evolución del aporte a la ocupación, la tendencia es contraria, sugiriendo que durante el lapso aumentó el aporte a la ocupación manufacturera en la artesanía y en la gran industria.

En los datos con mayor desagregación según ramas de actividad, las excepciones más notables al comportamiento general durante 1984 a 1988, son lácteos (3112) y abonos y



plaguicidas (3512). La primera, a pesar de una disminución de los establecimientos y la ocupación, muestra un aumento considerable en el peso del valor agregado que pudiera explicarse por una disminución acentuada en la gran industria (¿fabricantes de leche en polvo?). La segunda exhibe un aumento muy importante en el peso de todas las variables analizadas; por ejemplo, el aporte al valor agregado pasa de 0.7% a 4.7% y en el número de establecimientos pasa de 5 a 41 entre 1984 y 1988. Es probable que ello se explique por un aumento considerable de los establecimientos dedicados a la preparación de pesticidas.

Las cifras en las Tablas 2A y 3A (Anexo 3) en el subtotal AIR, incluyen las ramas 3512 y 3811, a pesar de las consideraciones hechas previamente sobre su muy escasa importancia. A pesar del aumento absoluto de la rama 3512, su aporte al total continua siendo muy bajo, de modo que la inclusión de ambas ramas no invalida las observaciones hechas sobre las cifras de esas tablas.

Por otra parte, la revisión de la manufactura fabril a cuatro dígitos, se estima que no aporta elementos adicionales para reconsiderar sustancialmente el alcance de la AIR establecido hasta este punto. Por el contrario, en general confirma los criterios ya revisados, incluso con la observación del bajo peso relativo de la PE y MI manufactura en alimentos y bebidas. En este orden de ideas, cabe sin embargo destacar el muy bajo aporte de la industria pequeña de aceites y grasas vegetales y animales (3115), muy probablemente explicado también por las escalas de producción de las tecnologías predominantes, hasta tal punto que constituye una rama cuya inclusión en el alcance de la AIR debe ser revisado. La rama 3219, Textiles n.e.p., no incluida en las AIR, de hecho se concentra exclusivamente en establecimientos con menos de 50 ocupados cada uno; sin embargo, la naturaleza de la producción y su muy escaso peso no aportan elementos suficientes para revisar ese criterio.

La Tabla 4A en el Anexo 3, resume para 1984 y 1988 el peso relativo de las AIR respecto a las ramas de actividad y al conjunto manufacturero y fabril, a cuatro dígitos.

La Tabla 5 muestra el peso relativo de las actividades que componen la AIR a tres dígitos para 1988. Para la IA solo tres actividades suman el 45% de la ocupación y el 52% de la producción artesanal: Productos metálicos (381), prendas de vestir (322) y alimentos (311 y 312. Ver también Anexo 3).

Lo que hemos definido como agroindustria rural está compuesto principalmente por alimentos, prendas de vestir, muebles (332) y productos de madera (331). Entre ellas suman el 67.3% de la ocupación y el 72.4% del valor de la producción de ese universo. Tabaco (314), Cuero (323) y Barro y loza (361) tienen una participación muy baja. A pesar de la baja participación de la manufactura artesanal, pequeña y mediana en alimentos, el peso absoluto de estas actividades es





suficientemente grande como para explicar una cuarta parte de la producción y el empleo de la AIR.

**Tabla 5**  
**Venezuela: Agroindustria Rural 1988**  
**Estructura según Actividad (%)**  
**Producción Bruta y Personas Ocupadas**

CIU	P.B.	P.O.
311+312 ALIMENTOS	28.3%	23.8%
313 BEBIDAS	3.9%	2.9%
314 TABACO	0.4%	0.5%
321 TEXTILES	5.5%	7.7%
322 PRENDAS DE VESTIR	26.0%	24.5%
323 CUERO	2.3%	2.4%
324 CALZADO	7.9%	7.9%
331 MADERAS	8.5%	9.4%
332 MUEBLES	9.6%	9.6%
361 BARRO, LOZA Y PORCELANA	1.5%	3.8%
390 OTRAS INDUSTRIAS N.E.P.	6.1%	7.6%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Tablas 3 y 4. Cálculos propios.

La Tabla 6 muestra la desagregación a cuatro dígitos para la PE y la MI. Se puede apreciar que en alimentos las ramas de mayor peso son Alimentos Diversos (3121), Molinería (3116), Lácteos (3112) y Alimentos Animales (3122). Pero en conjunto, la PE+MI manufactura que constituye la AIR se compone principalmente de las ramas de Confección (3320), Muebles y accesorios no metálicos (3320), Calzado (3240), Aserraderos (3311), Alimentos Diversos (3121) y Molinería (3116), que suman el 66% del valor de la producción y el 72.4% de los ocupados en la AIR fabril.

En los párrafos anteriores hemos considerado la AIR "recortada" solo por los criterios de tamaño de las unidades y ramas de actividad, incluyendo la manufactura establecida en todo el territorio del país. Ahora, con la revisión efectuada a las encuestas industriales según Regiones Administrativas, podemos tener una idea más aproximada del peso de la AIR para el conjunto fabril (no incluyendo la artesanía), considerando también la ubicación de las unidades industriales.



**Tabla 6**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril 1988.**  
**Estructura de la Pequeña y Mediana (ei) Industria**  
**Establecimientos, Ocupados, Producción Bruta, Valor**  
**Agregado, Costos de Mano de Obra, Capital Fijo, Materias**  
**Primas Totales y Nacionales Consumidas (%).**

Ramas	Estab.	P.O.	P.B.	V.A.	C.M.O.	C.F.	M.P.T.	M.P.N.
3111	1.1	1.5	3.8	1.9	1.5	1.9	5.1	5.4
3112	1.9	1.7	2.6	2.0	1.7	5.2	3.0	3.3
3113	0.6	0.6	1.0	0.9	0.7	1.1	1.1	1.1
3114	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3
3115	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.6	0.3	0.4
3116	2.2	2.1	6.8	3.8	1.9	5.0	8.9	8.5
3118	0.6	0.7	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
3119	0.6	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8
3121	4.0	4.1	7.9	7.8	4.4	9.6	8.2	7.9
3122	0.7	0.9	2.7	1.9	1.1	3.9	3.2	2.2
3131	1.0	1.3	2.3	4.2	1.8	3.1	1.6	1.7
3132	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
3134	0.8	1.1	3.9	3.7	1.4	2.0	4.3	3.4
3140	0.9	0.6	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.5
3211	2.0	2.6	3.4	3.1	2.7	6.1	3.5	3.6
3212	1.0	0.8	0.8	0.6	0.7	0.9	0.9	0.9
3213	0.2	0.4	0.4	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3
3214	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.9	0.2	0.2
3215	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1
3220	24.7	26.7	24.8	23.9	27.9	10.3	23.7	24.0
3232	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2
3233	2.6	2.3	2.2	2.3	1.9	1.6	2.1	2.0
3240	14.3	15.5	9.9	10.6	14.0	9.2	9.9	10.7
3311	6.4	6.6	6.2	6.9	6.5	6.3	5.8	6.2
3312	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1
3319	1.5	1.3	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9
3320	22.5	17.4	10.7	12.8	16.6	8.7	10.1	10.5
3512	1.2	0.2	0.6	0.8	0.3	0.2	0.5	0.3
3610	0.6	0.4	0.2	0.2	0.4	0.5	0.1	0.1
3691	1.9	2.8	1.4	2.4	2.8	10.6	0.4	0.5
3811	1.8	2.3	2.3	3.0	3.1	4.3	1.7	1.6
3822	0.7	0.8	0.9	0.8	1.0	0.8	0.7	0.8
3902	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3909	3.0	3.2	2.1	2.9	3.5	3.8	1.6	1.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: OCBI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



La Tabla 7 muestra los establecimientos, los ocupados y la producción de la AIR Fabril, junto con las mismas variables para el conjunto fabril en todo el país. La AIR con 1.000 establecimientos y 15.000 ocupados en 1988, representa el 3% de la ocupación y el 2% del valor de la producción. La proporción del número de establecimientos, la ocupación y la producción disminuyeron ligeramente desde 1986.

Allí también puede observarse que el peso de la pequeña manufactura en la AIR es sensiblemente mayor que el correspondiente en la manufactura fabril no agroindustrial rural.

**Tabla 7**  
**Regiones Andes, Centroccidental, Guayana, Llanos, Nororiental,**  
**Zulia y Total Venezuela**  
**5 a 50 Ocupados por Establecimiento en 1986 y 1988**

	1986 21 a 50	1986 5 a 20	1986 5 a 50	1988 21 a 50	1988 5 a 20	1988 5 a 50
<b>AIR Fabril:</b>						
EST. (No)	241	825	1,066	232	767	999
P.O. (No)	7,704	8,477	16,181	7,013	8,043	15,056
VBP(MMBs)	3,394	2,200	5,594	4,337	3,833	8,170
	<b>21 a 50</b>	<b>5 a 20</b>	<b>Total</b>	<b>21 a 50</b>	<b>5 a 20</b>	<b>Total</b>
<b>Venezuela</b>						
EST. (No)	1,874	6,782	10,063	1,897	6,768	10,238
P.O. (No)	61,985	72,559	437,565	62,471	74,079	497,082
VBP(MMBs)	21,816	18,385	248,860	38,498	31,282	466,276

OCEI. Encuesta Industrial 1986 y 1988.  
Cálculos propios.

En las Tablas 14A, 15A y 16A del Anexo 3, puede apreciarse que la AIR está compuesta principalmente de las Ramas Aserraderos y Muebles, y considerando el valor de la producción el primer lugar corresponde a la Rama Molinería. Las Ramas Vinícola y Tapices no tienen representación en la AIR, así como la mediana industria de las Ramas Tejidos, Envases e Instrumentos Musicales.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

#### IV. EL DESARROLLO RECIENTE DE LA AIR

El análisis del dinamismo del sector manufacturero y la AIR durante los últimos años, permite confirmar algunas de las apreciaciones sugeridas al revisar la delimitación y el peso de la AIR en la economía.

A partir de 1985 y hasta 1988, la industria manufacturera artesanal (IA) en su conjunto muestra un dinamismo significativo, aunque en promedio inferior al del conjunto manufacturero (IM), como se aprecia en la Tabla 8. Estos son los años en los cuales el conjunto económico no petrolero retorna por única vez en los 80, al crecimiento de la década anterior.

**Tabla 8**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Total y Artesanal**  
**Evolución del Producto Interno Bruto a Precios de 1984 (%)**

CIU	1989/84	1985/84	1986/85	1987/86	1988/87	1989/88
IM Artesanal						
311+2 ALIMENTOS	-4.4	-5.6	-1.7	-4.8	-1.5	-8.2
313 BEBIDAS	-3.1	-1.1	1.1	1.1	-8.8	-7.2
314 TABACO	-3.6	-6.7	3.6	-3.4	-3.6	-7.4
321 TEXTILES	4.5	16.1	5.4	7.8	-11.7	6.9
322 PRENDAS V.	9.3	15.8	5.3	9.0	9.4	7.1
323 CUERO	10.2	16.5	6.1	1.0	20.8	7.8
324 CALZADO	7.7	19.1	3.2	0.7	9.3	7.2
331 MADERAS	3.2	4.8	8.1	4.2	-0.9	0.0
332 MUEBLES	4.7	6.1	10.9	5.2	1.6	0.2
361 BARRO Y L.	5.2	14.7	6.1	9.5	-5.3	2.0
390 OTRAS IND.	22.0	60.4	18.8	31.7	-9.0	18.6
A.I.R.	5.4	10.2	5.7	6.4	1.4	3.6
I.Artesanal*	4.2	8.3	4.4	5.8	-1.0	3.9
I.Fabril*	0.7	4.0	7.9	6.4	3.9	-16.5
Total I.M.*	1.1	4.5	7.5	6.4	3.4	-14.4
Total Agricultura	3.8	8.3	8.3	3.6	4.6	-5.1
Total Economía	1.9	1.3	6.8	4.8	5.8	-8.3

\* Excluye 353 y 354

Fuente: Banco Central de Venezuela.  
Cálculos propios.  
Mensaje al Congreso de la República 1990.





El lapso coincide además con el notable crecimiento del sector agrícola, también excepcional desde la década anterior. La dinámica de la IA, sin embargo, va perdiendo impulso hasta estancarse e incluso retroceder en términos reales en 1988, año en el cual culmina el crecimiento de la economía en la década; todavía para ese año se registra un crecimiento significativo del conjunto manufacturero (IM).

Por su parte, las actividades que hemos denominado AIR<sup>1</sup> dentro de la IA, muestran en conjunto una dinámica paralela a esta última, aunque a un nivel sensiblemente mayor.

Como se sabe, la aplicación del PAE a partir de febrero de 1989, junto con otras circunstancias, propicia una fuerte caída del PIB (-8.3%). Casi todos los sectores muestran para 1989 un retroceso, que para la agricultura fue menor que el promedio (-5.1%) y para el sector manufacturero fue notablemente mayor (-14.4%). Sin embargo, la manufactura artesanal crece positivamente de manera sensible (3.9%), a pesar de su retroceso del año anterior y del ambiente económico recesivo. Un patrón similar de comportamiento exhibe la AIR, de tal modo que para el lapso 1989/84 ésta crece significativamente junto con el total de la IA y la agricultura, mientras se estancan la industria manufacturera fabril y la economía.

La dinámica reseñada para la AIR, es sin embargo el resultado de un promedio de comportamientos bastante disímiles a nivel de las actividades que la componen, ya que relativamente pocas muestran un patrón similar al conjunto AIR: Textiles (321), Barro (361) y Otras (390). Un segundo conjunto se diferencia del patrón promedio porque el estancamiento se presenta en 1987 en lugar del año siguiente: Cueros (323) y Calzado (324). Simultáneamente Prendas de Vestir (322) se mantiene en crecimiento de manera importante durante todo el lapso, mientras que Madera (331) y Muebles (332) se estancan en 1988 y 1989, poniendo además de relieve la relación entre estos pares de actividades.

La excepción notable entre las actividades artesanales son Alimentos, Bebidas y Tabaco (311 a 314), que decrecen en forma sostenida durante casi todo el lapso, particularmente alimentos. Salvo para ellas, el conjunto de las dinámicas sectoriales y subsectoriales comentada, sugiere un crecimiento modesto o estancamiento de la IA y la AIR, cuando la dinámica del conjunto económico y de la manufactura fabril es importante o sostenida. Mientras que la IA y la AIR muestran un crecimiento nada despreciable cuando el conjunto económico y la manufactura fabril retroceden de modo notable.

---

<sup>1</sup> A partir de aquí el análisis de la AIR se refiere en el segmento fabril a toda la manufactura en los tamaños y Ramas considerados, incluyendo todas las Regiones Administrativas. El gran volumen de datos que sería necesario procesar para incluir esta tercera discriminación a partir de este punto, impide su consideración.



La otra idea que sugiere el conjunto comentado, es que la IA y la AIR, con las excepciones anotadas, mostró durante el período un patrón de comportamiento más parecido al de la agricultura que al de la manufactura fabril y la economía.

Ambas ideas pudieran sustentarse en transvases coyunturales y rápidos de recursos entre la gran industria y la artesanía, de acuerdo con la dinámica del ambiente económico, y en relaciones de complementaridad (insumo-producto) de mayor importancia entre la agricultura y la IA o la AIR, que las existentes entre éstas y el resto del sector manufacturero, y más fuertes, proporcionalmente, que las relaciones entre la agricultura y la manufactura fabril. Obviamente, un efecto combinado de los dos tipos de relaciones es un sustento igualmente válido.

La observación de la Tabla 9<sup>1</sup> proporciona una visión del comportamiento de la Pequeña y la Mediana (ei) manufactura fabril, bastante diferente del arriba comentado para la IA. Su dinámica aparece fluctuante entre 1985 y 1988: Decrecimiento y crecimiento sucesivos, contrastando también con el conjunto de la IMF y el total de la IM, arrojando un resultado neto para 1988/84 de estancamiento. Un patrón de comportamiento similar exhiben las actividades de la AIR.

Al igual que en el examen a tres dígitos, en la desagregación a cuatro puede verse que las fluctuaciones en el crecimiento de la AIR son el resultado del promedio ponderado de comportamientos bastante diferentes de sus componentes. En realidad, el patrón del conjunto solo se observa en muy pocas ramas: 3 de 34 (Matanza, Bebidas no Alcohólicas y Herramientas Manuales). El estancamiento o franco deterioro de la industria de alimentos pequeña y mediana, observado también en la IA, se explica aquí por casi todas las ramas de 311 y 312; las excepciones son: Refinación de Azúcar (3118), Productos de Molinería (3116) y Diversos (3121), que crecen a tasas importantes, aunque de modo inestable, con excepción de azúcar que mantiene el crecimiento.

Textiles, Cuero y Calzado que exhibieron un importante crecimiento en la IA, se muestran decrecientes o estancadas en 1988/84 en todas sus ramas de PE+MI, mientras que vestuario se mantiene dinámica al igual que en la IA. El comportamiento de las ramas Madera y Muebles es también diferente que en la IA, mostrando crecimientos importantes solo en Envases y Otros de Madera (3312 y 3319. Los insumos agrícolas (3512, 3811 y 3822) muestran en general un crecimiento notable, en concordancia con

---

<sup>1</sup> Debe tenerse en cuenta que el crecimiento en esta tabla se obtiene a partir de cifras constantes del valor bruto de la producción, y no del valor agregado como en la tabla anterior, debido a las dificultades metodológicas anotadas en el aparte primero de este documento y el Anexo 2.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Tabla 9

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril, Pequeña y Mediana  
Evolución del Valor Bruto de la Producción a Precios 1984 (%)

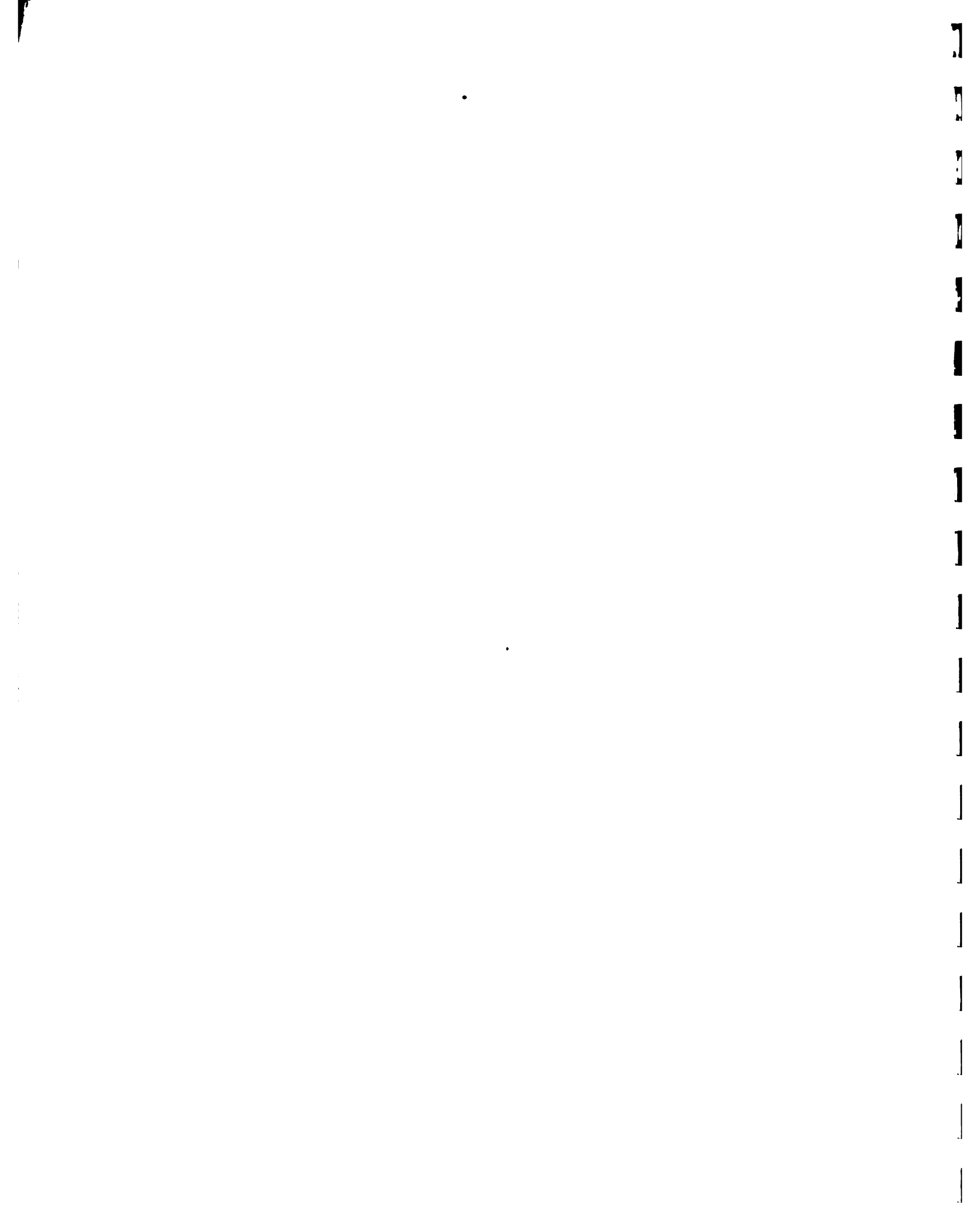
CIU	RAMAS	1988/84	1985/84	1986/85	1987/86	1988/87
Pequeña y Mediana Industria (e.i.)						
3111	GANADO, CARNE	-6.4	-34.6	11.9	-25.8	41.4
3112	LACTEOS	-0.3	-14.1	25.1	3.7	-11.5
3113	FRUTAS, LEGUM.	-0.7	-1.6	-4.2	-16.2	22.9
3114	PESCADO Y OTROS	-6.8	13.2	97.5	-64.5	-4.9
3115	ACEITES Y GR.	-9.9	-1.1	-6.4	-23.2	-7.1
3116	MOLINERIA	10.6	53.9	-13.9	-7.0	21.3
3118	AZUCAR	13.1	16.1	6.0	10.2	20.4
3119	CACAO, CHOCOL.	-2.5	16.9	39.7	-23.2	-27.8
3121	DIVERSOS	8.8	-10.1	20.7	13.3	13.8
3122	PARA ANIMAL	0.6	41.4	-23.6	10.5	-14.2
3131	ESPIRITUOSAS	12.4	10.0	9.9	15.8	13.9
3132	VINICOLAS	100.0	0.0	100.0	47.9	-80.1
3134	NO ALCOHOLICA	7.6	-62.7	95.9	-17.1	121.2
3140	TABACO	0.7	-7.0	-4.4	-11.4	30.6
3211	HILADOS, TEJI.	0.2	45.0	-6.0	9.3	-32.3
3212	TEXTILES, EX.	-1.1	0.2	-26.3	-23.2	68.7
3213	TEJIDOS DE P.	-19.9	-2.3	28.0	45.2	-77.3
3214	TAPICES Y AL.	-31.0	7.3	4.3	-93.4	206.4
3215	CORDELES Y	-0.1	10.7	-1.0	-25.5	22.3
3220	VESTUARIO	4.3	1.4	14.0	-5.3	8.1
3232	PIELES	-18.5	21.4	2.6	-32.5	-47.5
3233	PROD. CUEROS	-8.9	7.8	-16.1	-26.4	3.5
3240	CALZADO	1.9	18.2	1.3	4.8	-14.0
3311	ASERRADEROS	-0.8	-22.1	4.6	4.9	13.3
3312	ENVASES DE	50.5	106.1	-1.1	92.8	30.6
3319	PROD. MADERA	14.0	5.2	12.2	1.8	40.8
3320	MUEBLES Y A	-1.5	0.0	10.2	-11.8	-3.3
3512	ABONOS Y PL.	64.3	157.3	3.7	-39.4	351.0
3610	BARRO, LOZA	-9.9	-31.8	-22.6	15.6	8.1
3691	ARCILLAS	-2.0	-10.4	-17.1	-12.1	41.2
3811	CUCHILLERIA	-2.0	-10.0	2.1	-1.3	1.5
3822	MAQ. Y EQUIPO.	13.5	-38.1	46.1	30.4	40.6
3902	INSTRUMENTO	13.7	-24.2	51.3	11.3	30.7
3909	N.E.P.	-1.9	-7.7	7.6	3.7	-10.0
A.I.R.		0.1	-4.1	6.7	-7.4	6.1
PE+MI*		1.0	-3.2	4.9	-3.7	6.5
Total I.M.F.*		5.2	4.1	7.2	5.1	4.5
Total I.M.*		5.1	4.5	6.9	5.1	3.9
Total Agric. (PIB)		6.2	8.3	8.3	3.6	4.6
Total Econo. (PIB)		4.7	1.3	6.8	4.8	5.8

\* Excluye 353 y 354

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial.

BCV. Indices de Precios al Productor Base 1984.

Tabla 8 y cálculos propios.



el crecimiento agrícola simultáneo; y la AIR no agrícola luce en conjunto estancada, contrariamente a su dinámica al nivel de la IA.

En resumen, la PE+ME que muestra un desarrollo más parecido al conjunto de la IA, se reduce a algunas excepciones de Alimentos y Bebidas (Molinería, Azúcar, Diversos y Espirituosas), a los Envases y Otros de Madera (3312 y 3319), y a los insumos agrícolas (Abonos y Plaguicidas y Maquinaria y Equipos para la Agricultura). El resto, permanece estancado o con la producción en deterioro, en contraste con la IF y la IA.

El análisis del desarrollo de la ocupación para las mismas desagregaciones y períodos, arroja algunos datos adicionales de interés. A partir de 1985, el crecimiento de la ocupación en la IA y en la AIR, se mantiene por encima del correspondiente a la IM, incluso en 1988, cuando el producto se estanca, permaneciendo por encima de la IM. El contraste es notorio con la rigidez relativa de la agricultura en la evolución de empleo (Ver la Tabla 10).

Tabla 10  
Venezuela: Industria Manufacturera Total y Artesanal  
Evolución de la Ocupación (%). Segundos Semestres \*\*

CIIU	1988/85	1986/85	1987/86	1988/87	1989/88	1990/89
<b>IM Artesanal</b>						
311+2 ALIMENTOS	4.9	-6.1	0.4	22.3		
313 BEBIDAS	5.7	18.5	9.7	-9.0		
314 TABACO	-14.2	-0.4	-15.0	-25.4		
321 TEXTILES	37.5	47.2	74.0	1.5		
322 PRENDAS	20.7	26.2	19.6	16.4		
323 CUERO	9.1	17.7	-4.0	15.0		
324 CALZADO	11.0	11.9	31.2	-6.8		
331 MADERAS	7.9	3.8	8.5	11.6		
332 MUEBLES	16.3	42.8	21.0	-9.0		
361 BARRO Y	12.7	-1.9	31.6	10.9		
390 OTRAS	36.5	34.8	28.8	46.4		
A.I.R.	14.4	14.0	18.0	11.3		
I.Artesanal*	17.5	25.6	12.2	15.3		
Total I.M.*	11.5	13.6	10.3	10.6	-8.2	-5.7
Total Agricult.	-1.5	-3.0	-0.3	-1.1	1.1	-0.1
Total Economía	5.6	5.3	5.6	5.7	2.0	0.6

\* Excluye 353 y 354.

\*\* 1990 Primer Semestre.

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.

Cálculos propios.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



A nivel de los 3 dígitos, el crecimiento del empleo resulta en neto positivo para todas las actividades, incluso Alimentos y Bebidas, con excepción de Tabaco. Las actividades de AIR con mayor dinámica en el aporte al empleo entre el 85 y el 88 fueron Otras (390), Textiles y Vestuario (321, 322) y Muebles (332). A nivel de 4 dígitos para la PE+MI, el estancamiento en la producción entre 1984 y 1988, se refleja en un estancamiento de la capacidad de empleo, que se mantiene para el conjunto y las AIR a lo largo de todo el lapso, independientemente de las fluctuaciones anuales de la producción. El examen a 4 dígitos (Tabla 5A en el Anexo 3) revela crecimientos diferenciados del empleo con la producción, que pueden apreciarse adecuadamente cuando se aborden las relaciones de productividad.

La productividad por persona ocupada permite una visión más interesante aún del universo industrial que se viene considerando.

Tabla 11

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril, Pequeña y Mediana  
Evolución de la Ocupación  
Porcentaje\*

	1988/84	1985/84	1986/85	1987/86	1988/87	1989/88
A.I.R.	-0.1	-0.4	0.2	-0.4	0.2	s.d.
PE+MI**	0.6	-0.1	0.9	0.7	0.8	s.d.
Total I.M.F.**	4.3	1.2	2.7	8.1	5.3	s.d.
Total I.M.**-***	11.5	s.d.	13.6	10.3	10.6	-8.2
Total Agric.***	0.7	7.4	-3.0	-0.3	-1.1	1.1
Total Econo.***	5.4	5.0	5.3	5.6	5.7	2.0

Tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo 1989/84: 3.8%

\* "Promedio de personas que se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para el establecimiento, en el período a que corresponde la información". (OCEI: Programa Encuestas Industriales. Documento Técnico. 1988).

\*\* Excluye 353 y 354.

\*\*\* Segundos Semestres.

Para Total I.M. se refiere a 1988/85.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1985, 1986, 1987, y 1988.  
Cálculos Propios.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**Tabla 12**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Total y Artesanal**  
**Producto Interno Bruto por Ocupado**  
**(Miles de Bs de 1984/Persona Ocupada)**

CIIU	Promedio 1985 a 1988
<b>IM Artesanal</b>	
311+2 ALIMENTOS	12.8
313 BEBIDAS	7.9
314 TABACO	10.2
321 TEXTILES	16.6
322 PRENDAS DE VESTIR	21.2
323 CUERO	13.5
324 CALZADO	12.6
331 MADERAS	20.4
332 MUEBLES	18.9
361 BARRO Y LOZA	14.6
390 OTRAS INDUSTRIAS	23.6
<b>A.I.R.</b>	<b>16.8</b>
I.Artesanal*	17.9
I.M.F.*	159.9
Total I.M.*	85.6
Total Agricultura	30.9
Total Economía	80.3

\* Excluye 353 y 354. Cálculos propios.

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.

La primera característica que se pone de relieve para la IA en la Tabla 12, es los bajos niveles de productividad por persona en relación con el resto de los sectores considerados, particularmente cuando se comparan con la IMF. Los niveles absolutos de la relación para la IA y para la AIR están por debajo de los promedios de la economía, e incluso sensiblemente por debajo de los niveles correspondientes a la agricultura, a tal punto, que son los responsables de que la productividad por persona del conjunto manufacturero tenga valores absolutos del orden de magnitud del conjunto económico, a pesar del valor muy alto de la IMF.

Entre los componentes artesanales de la AIR sobresalen Bebidas y Tabaco, por debajo del promedio, y Otras Industrias y Prendas de Vestir por encima.

La evolución de la productividad real ha sido pareja al dinamismo para la IA y la AIR, decreciendo desde 1985 hasta 1988. En todo caso la relación de productividad resultante hasta el 88 es el reflejo de la capacidad de absorción de mano de obra que mostraron estas actividades en el mismo lapso.

En la Tabla 13, se observa además cómo se estanca la productividad por persona para toda la economía y cae en 1989 por debajo del nivel de 1985. En contraste, la agricultura mantiene un crecimiento notable de la productividad hasta el 88, cayendo



también al año siguiente pero a niveles absolutos superiores al de partida. Para la IMF y la IM comienza el deterioro de su productividad a partir de 1986.

**Tabla 13**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Total y Artesanal**  
**Producto Interno Bruto por Ocupado**  
**Indices. Base: 1985=100**

	1985	1986	1987	1988	1989
A.I.R.	100.0	92.7	83.6	76.2	
I.Artesanal*	100.0	83.2	78.4	67.3	
I.M.F.*	100.0	105.0	103.4	102.0	
Total I.M.*	100.0	94.7	91.3	85.3	79.6
Total Agricult.	100.0	111.6	116.0	122.6	115.1
Total Economía	100.0	101.4	100.7	100.7	90.5

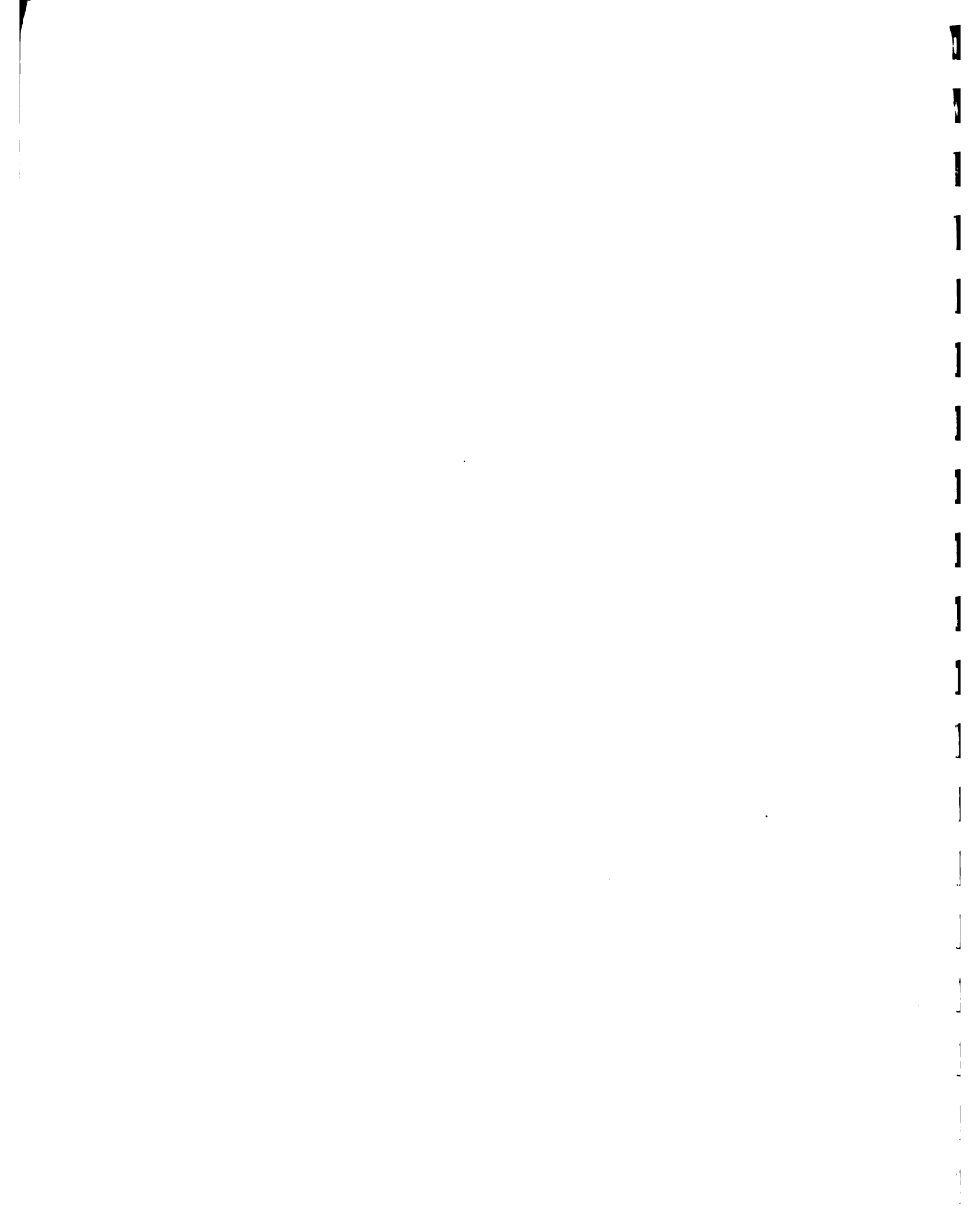
\* Excluye 353 y 354.

Fuente: Tabla 12.  
 Cálculos propios.

El desarrollo mostrado de la productividad por ocupado en la agricultura no es algo novedoso, pero los datos anteriores sí sugieren que la IA y la AIR han servido también como refugios de la mano de obra excedente en la agricultura, seguramente en particular las AIR, así como han servido de reservorios para la mediana y gran industria manufacturera, tal como se acotó en párrafos anteriores. Es decir, la IA y la AIR pudieran haber funcionado como "puente" de la mano de obra originalmente agrícola para la manufactura fabril, y como "refugio" de la mano de obra fabril en los casos de contracción económica. El papel de la PE y la MI manufacturera fabril no queda claro en este esquema por el estancamiento neto que muestra en el lapso desde el 84. Es posible que estos subsectores fabriles estén parcialmente impedidos de cumplir papeles como el sugerido para la IA, por las limitaciones que le impone la "formalidad" de las actividades en las escalas de producción que implican, limitaciones que no están presentes en la IA (ni en muchas actividades del sector servicios)<sup>1</sup>. Las actividades formales es de esperar que muestren una mayor rigidez del empleo a la producción.

La Tabla 14 permite apreciar que durante el período de crecimiento económico hasta 1988, la relación valor bruto de la producción por persona ocupada, se mantuvo relativamente estancada para la pequeña y mediana industria fabril (PE+MI), mientras disminuyó para la gran industria y la mediana superior, acortándose por lo tanto la brecha entre los estratos de tamaño al final del lapso. La misma Tabla permite apreciar la evolución

<sup>1</sup> Según la OCEI (IFDT. 2do. Sem. 1990), 41,3% de la fuerza de trabajo ocupada en el segundo semestre de 1990 corresponde al sector informal, cuando un año antes era el 39,7%.



relativa por ramas para las que han sido escogidas como AIR para la pequeña y la mediana industria fabril.

Tabla 14

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril, Pequeña y Mediana  
 Valor Bruto de la Producción/Persona Ocupada  
 (Miles de Bs de 1984/Persona. Índices Base AIR 1984 = 100)

CIIU	1984	1985	1986	1987	1988
Pequeña y Mediana Industria (e.i.)					
3111 GANADO, CARNE	243.1	165.8	195.1	166.8	266.6
3112 LACTEOS	138.6	132.5	176.4	163.4	153.0
3113 FRUTAS, LEG.	129.5	128.7	121.6	120.0	143.5
3114 PESCADO	128.3	123.9	302.6	121.0	104.8
3115 ACEITES Y G.	234.5	283.8	290.6	201.0	196.7
3116 MOLINERIA	188.0	256.8	230.7	261.6	301.7
3118 AZUCAR	9.4	6.5	6.1	8.8	8.1
3119 CACAO, CHOC.	90.1	105.6	136.8	100.2	91.7
3121 DIVERSOS	195.1	182.5	210.8	239.8	252.2
3122 PARA ANIMAL.	253.2	308.5	212.2	243.5	275.1
3131 ESPIRITUOSAS	164.2	189.4	182.1	212.0	259.1
3132 VINICOLAS	0.0	0.0	270.2	174.2	96.8
3134 NO ALCOHOL.	193.6	72.5	157.4	154.9	343.7
3140 TABACO	34.9	38.7	39.0	39.7	46.3
3211 HILADOS, TEJ.	96.9	146.5	138.7	137.8	111.6
3212 TEXTILES	77.7	79.3	67.6	58.5	96.8
3213 TEJIDOS PTO.	161.7	139.3	198.6	284.1	71.0
3214 TAPICES, ALF.	223.9	217.3	278.1	47.4	50.8
3215 CORDELES	44.5	52.9	49.6	37.6	34.5
3220 VESTUARIO	83.4	78.2	90.1	86.9	91.8
3232 PIELES	85.5	136.4	136.9	123.0	110.9
3233 PROD. CUERO	63.0	79.7	65.3	55.6	52.0
3240 CALZADO	56.0	63.6	63.7	62.8	54.3
3311 ASERRADEROS	72.7	66.1	70.0	70.4	74.8
3312 ENVASES MAD.	27.3	39.7	41.7	91.9	64.6
3319 PROD. MADERA	45.7	50.8	56.7	58.4	82.3
3320 MUEBLES Y A.	55.1	55.9	59.8	51.6	52.3
3512 ABONOS Y P.	134.8	208.1	208.4	205.7	556.6
3610 BARRO, LOZA	50.9	36.6	29.4	32.5	34.6
3691 ARCILLAS	42.4	47.1	47.7	39.5	44.7
3811 CUCHILLERIA	93.9	83.3	92.7	83.2	87.2
3822 MAQ. Y EQUIPO	82.7	62.8	70.0	90.0	116.5
3902 INSTRUMENTOS	26.7	18.8	33.1	34.0	48.2
3909 N. E. P.	68.0	68.3	63.3	75.7	67.8
<b>A. I. R.</b>	<b>100.0</b>	<b>101.1</b>	<b>96.0</b>	<b>95.9</b>	<b>99.7</b>
<b>PE+MI*</b>	<b>82.1</b>	<b>81.8</b>	<b>85.4</b>	<b>79.7</b>	<b>83.5</b>
<b>I. M. F. *</b>	<b>166.5</b>	<b>166.4</b>	<b>159.2</b>	<b>152.4</b>	<b>154.9</b>

\* Excluye 353 y 354

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial. VBP y PO.

BCV. Índices de Precios al Productor Base 1984.

Cálculos propios.





## V. LA ESTRUCTURA TECNICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGROINDUSTRIA RURAL

Una caracterización más detallada de la AIR en Venezuela, solo es posible para la parte que hemos incluido en la Industria Manufacturera Fabril.<sup>1</sup>

Con la información disponible recogida se puede construir una estructura simplificada de los costos de producción a nivel de Ramas. En la Tabla 15 se muestra tal estructura para el año 88.

En general, el mayor peso en los costos de toda la IMF corresponde a las materias primas consumidas. Para la AIR fabril el peso es mayor aún. En contraste con el total fabril, ese mayor peso de las materias primas para la AIR, es a costa de un bajo peso del resto de los componentes del valor agregado (VA-Costos de Mano de Obra), que se refieren básicamente a la remuneración al capital, y que es 50% mayor en la IMF. El resto de la PE y MI (no AIR), muestra en este sentido una estructura más parecida al conjunto IMF.

Tabla 15  
Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Estructura del Valor Bruto de la Producción en 1988  
(% en base a MBs corrientes. VBP = 100%)

	Costos de Mano de Obra	Otros del Val.Agreg.	Materias Primas	Otros Gastos de Operac.
AIR: PE*	12.7	17.9	61.9	7.5
PE Resto**	15.9	19.4	58.2	6.5
AIR: MI(ei)*	12.2	17.4	63.4	7.0
MI(ei)Resto**	12.3	21.3	60.3	6.1
Total IMF**	12.8	26.8	52.6	7.8

\* Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512 y 3811.

\*\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.

Comparando esos datos con los correspondientes a 1984 (Tabla 16), se aprecian algunos cambios, de los cuales el más sobresaliente es una disminución relativa del valor agregado a costa de un aumento en el peso de las materias primas en los

costos de producción desde ese año hasta 1988. Sin embargo, en términos relativos los costos de la mano de obra disminuyen en mayor proporción (17%), que los restantes componentes del valor agregado (5%) para el total fabril. Las disminuciones se producen también para la AIR.

<sup>1</sup> Los datos para el análisis de este aparte son de las Encuestas Industriales de la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República (OCEI), que reporta datos anuales para la Industria Manufacturera cuyos establecimientos emplean a cinco o más personas cada uno. Para la fecha solo está disponible hasta 1989.



**Tabla 16**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Estructura del Valor Bruto de la Producción en 1984**  
 (% en base a MBs corrientes. VBP = 100%)

	Costos de Mano de Obra	Otros del Val. Agreg.	Materias Primas	Otros Gastos de Operac.
AIR: PE*	15.8	18.0	60.1	5.4
PE Resto**	19.0	21.5	53.0	4.9
AIR: MI(ei)*	14.1	18.5	60.9	6.5
MI(ei) Resto**	18.1	25.9	49.1	6.9
Total IMF**	15.4	28.1	49.0	7.4

\* y \*\* Ver notas de tabla anterior.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1984.  
 Cálculos propios.

Con la disponibilidad de los datos de la Encuesta Industrial de 1989 es posible apreciar al menos parte del impacto del PAE en la estructura de costos de la IM, resumida en la Tabla 17.<sup>1</sup> Los aspectos más resaltantes para la IMF total son la continuación en la pérdida de importancia relativa de los costos de la mano de obra y el brusco cambio en la fuerza de la tendencia 1984-88 para el peso de los demás componentes del valor agregado, que para el 89 alcanzan al 30%. Esto parece reflejar tanto el estancamiento real de las remuneraciones, como el aumento del desempleo, la eliminación de subsidios, el brusco aumento de las tasas de interés y eventualmente la revalorización de los activos.

**Tabla 17**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Estructura del Valor Bruto de la Producción en 1989**  
 (% en base a MBs corrientes. VBP = 100%)

	Costos de Mano de Obra	Otros del Val. Agreg.	Materias Primas	Otros Gastos de Operac.
AIR: PE*	12.9	16.1	62.3	8.7
PE Resto**	16.9	19.4	56.9	6.9
AIR: MI(ei)*	13.2	20.0	60.1	6.7
MI(ei) Resto**	13.6	25.5	54.5	6.4
Total IMF**	12.1	29.8	50.0	8.1

\* y \*\* Ver notas de tabla anterior.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1989.  
 Cálculos propios.

Por el contrario, la AIR fabril parece adaptarse muy rápidamente a los nuevos costos del dinero, deshaciéndose en parte del uso de capital o disminuyendo los excedentes, ya que al menos en términos relativos, el peso de los otros componentes del valor agregado (remuneración al capital,

<sup>1</sup> Las disposiciones que aumentaron la tasa de interés, liberaron buena parte de los precios y eliminaron el subsidio "cambiario" entraron en vigor a partir de marzo de ese año. Para ese año no estuvo en vigencia la apertura comercial y otras medidas.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

básicamente), disminuye (PE) o aumenta muy ligeramente (MI). También contrariamente al total fabril, el peso relativo de los costos de mano de obra cambia de tendencia para aumentar en el último año. El peso de las materias primas en general disminuye y los otros gastos de operación aumentan, particularmente para la pequeña AIR.

A nivel de grupos de Ramas, para la AIR, la estructura del valor de la producción puede apreciarse en la Tabla 18. Las diferencias a ese nivel son muy marcadas, y van desde 79% con peso de la materia prima, y 5% en los costos de la mano de obra (Alimento Animal Medianas), hasta 35% en la materia prima y 25 en la mano de obra (No Agrícola Mediana). Los otros componentes del valor agregado varían su peso desde el 7% (Tabaco Mediana), hasta el 47% (Bebidas Mediana).

Tabla 18

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Estructura del Valor de la Producción (%) 1989

AIR	CMO	OVA	MPT	OGO
<b>Pequeña *</b>				
Alimentos	5.9	14.6	74.6	4.9
Alimento Animal	16.0	11.2	66.9	5.9
Bebidas	9.5	39.4	46.1	5.0
Tabaco	13.2	12.8	71.1	2.8
Textil y Vest.	11.8	15.6	61.4	11.3
Cuero y Calzado	14.8	16.7	61.0	7.5
Madera y Mueble	18.8	15.4	56.8	9.0
I.No Agrícolas	17.8	22.3	48.4	11.5
Maquin. y E. Agr.	15.7	24.6	45.2	14.5
<b>Mediana (ei)*</b>				
Alimentos	6.3	17.5	72.0	4.2
Alimento Animal	4.6	12.8	78.6	3.9
Bebidas	6.6	47.4	43.7	2.3
Tabaco	31.9	6.6	57.5	4.0
Textil y Vest.	20.2	13.4	56.8	9.7
Cuero y Calzado	17.1	13.8	62.0	7.2
Madera y Mueble	21.3	19.1	52.0	7.6
I.No Agrícolas	24.6	21.9	34.6	18.9
Maquin. y E. Agr.	20.0	10.8	59.1	10.1

Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512, 3811.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1989. Ver Anexo 3.  
Cálculos propios.



La clasificación funcional de las AIR que se sugiere en la misma tabla, no aporta mayores elementos para explicar las grandes diferencias citadas, a menos que se examinen las Ramas que los componen (Ver Anexo 3, Tablas 12A y 13A). En general, para Alimentos el peso de las materias primas es muy elevado, mientras que los costos de mano de obra tienen un peso relativamente bajo. Las grandes diferencias en la estructura de algunos grupos para la pequeña y la mediana manufactura Fabril, sugiere un carácter También muy diferente de las industrias en ambos tamaños. Esto es particularmente cierto para Alimento Animal, Bebidas, Tabaco, Textil y Vestuario, las No Agrícolas y Maquinaria y Equipo para la Agricultura.

Algunas relaciones entre las variables que aporta la información disponible a nivel de 4 dígitos, permiten caracterizaciones de interés para las AIR en relación al universo manufacturero fabril. Una de ellas es la relación Capital Fijo por Persona Ocupada que se muestra en la Tabla 19. El resultado es que la pequeña y mediana (ei) industria fabril que constituye la AIR requiere menos de un tercio de capital fijo por cada ocupado, que el requerido por la industria fabril aún sin considerar la refinación de petróleo y otras conexas a ella. La relación es menor para la PE+MI AIR que para el resto de la PE+MI manufacturera.

Sin embargo, ese promedio ponderado refleja el gran peso relativo que tienen las ramas con una relación baja (por ejemplo Ganado, Frutas, Azúcar y otras), ya que la misma relación es mayor que el promedio fabril para la AIR vinculada a textiles, lácteos, cacao, arcilla para la construcción, herramientas y maquinaria y equipos para la agricultura, explicable por las inversiones en equipos relativamente altas en casi todas ellas con excepción de cacao y arcilla.

Una presentación similar se aprecia en la Tabla 20 para la relación Costos Totales de la Mano de Obra sobre Capital Fijo. La relación en valores absolutos se invierte ahora en comparación con la tabla anterior, solo que es el doble para las AIR que para el conjunto fabril, mientras la relación capital/ocupados era triplicada por la manufactura fabril, indicando de paso la menor remuneración relativa de la mano de obra en la pequeña industria y su menor calificación.

Aquí también la relación es mayor para las AIR, y el promedio ponderado oculta una gran variación entre los valores resultantes a cuatro dígitos de la CIIU, ya que en muchos casos la relación se invierte al compararlas con los promedios, como resultado de gran peso que tienen algunas ramas particularmente vestuarios (Ver la Tabla 6).





Tabla 19

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Capital Fijo por Persona Ocupada  
(MBs/Persona) 1988

CIIU	Total	21-50	05-20
3111 GANADO	123	93	89
3112 LACTEOS	163	281	133
3113 FRUTAS Y LEG.	164	150	67
3114 PESCADOS	65	83	46
3115 ACEITES Y.	225	198	20
3116 MOLINERIA	257	168	164
3118 AZUCAR	197	9	11
3119 CACAO, CHOC.	66	79	77
3121 DIVERSOS	170	183	148
3122 ALI. ANIMAL	249	434	56
3131 ESPIRITUOSAS	342	158	215
3132 VINICOLA	74	30	Idtmdo
3134 NO ALCOHOL	116	148	42
3140 TABACO	299	47	35
3211 HILADOS	135	104	284
3212 TEXTILES	119	57	98
3213 TEJIDOS PUNTO	122	33	217
3214 TAPICES Y A.	165	125	255
3215 CORDELES Y	69	78	20
3220 VESTUARIO	32	21	36
3232 PIELES	132	149	35
3233 PROD. CUERO	47	32	64
3240 CALZADO	44	42	42
3311 ASERRADERO	107	89	48
3312 ENVASES	24	Idtmdo	24
3319 PROD. MADERA	54	29	70
3320 MUEBLES Y A.	41	30	38
3512 ABONOS Y P.	365	106	20
3610 BARRO, LOZA	195	52	81
3691 ARCILLA	198	194	506
3811 HERRAMIENTAS	125	94	224
3822 MAQ. Y EQUIPO	70	72	70
3902 INS. MUSICAL.	42	Idtmdo	42
3909 IND. NEP	95	77	91
AIR		75	67
No AIR *		120	70
IMF *	230		
IMF	242		

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.



Tabla 20

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril. 1988  
Costos de la Mano de Obra/Capital Fijo

CIIU	Total	21-50po	5-20po
3111 MATANZA, GANADO, PRE	0.71	0.80	0.58
3112 FABRICACION DE PRO.	0.63	0.28	0.38
3113 ENVASE Y CONSERVAC.	0.71	0.60	0.63
3114 ELAB. PESCADO Y OTR.	0.98	0.74	1.44
3115 ACEITES Y GRASAS V.	0.51	0.41	2.30
3116 PRODUCTOS DE MOLIN.	0.58	0.36	0.36
3118 FABRICACION Y REFI.	0.46	2.04	1.00
3119 CACAO, CHOCOLATES Y	2.22	0.92	0.85
3121 PRODUCTOS ALIMENTI.	0.47	0.44	0.42
3122 ALIMENTOS PREPARAD.	0.48	0.21	1.27
3131 BEBIDAS ESPIRITUOS.	0.34	0.64	0.37
3132 INDUSTRIAS VINICOL.	1.61	2.38	Idtmdo
3134 BEBIDAS NO ALCOHOL.	0.73	0.59	1.28
3140 TABACO	0.75	1.32	1.15
3211 HILADOS, TEJIDOS Y	0.83	0.72	0.22
3212 PROD. TEXTILES, EXCE.	0.63	0.99	0.63
3213 FABRICACION DE TEJ.	0.62	1.88	0.18
3214 TAPICES Y A.	0.58	0.62	0.25
3215 CORDELES Y O.	1.01	0.89	2.94
3220 VESTUARIO	2.47	3.24	1.98
3232 PREPARACION Y TEÑI.	0.53	0.34	1.37
3233 PRODUCTOS DE CUERO	1.23	1.74	0.83
3240 CALZADO	1.49	1.50	1.36
3311 ASERRADEROS, TALLER	0.67	0.79	1.26
3312 ENVASES DE MADERA	1.68	Idtmdo	1.68
3319 PRODUCTOS MADERA	1.04	1.85	0.79
3320 MUEBLES Y A.	1.66	2.28	1.64
3512 ABONOS Y P.	0.47	1.25	2.30
3610 ARTICULOS DE BARRO	0.51	1.23	0.56
3691 ARCILLA PARA C.	0.50	0.35	0.12
3811 CUCHILLERIA, H.	0.67	0.94	0.41
3822 MAQ. Y EQUIPO A.	1.13	1.17	0.94
3902 INSTRUMENTOS MUSICA.	1.14	Idtmdo	1.14
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	0.96	0.87	0.85
AIR		0.93	0.93
No AIR *		0.73	0.86
IMF *		0.47	
IMF		0.46	

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.



La relación capital fijo/valor agregado, comunmente llamada intensidad de capital, muestra los requerimientos relativos de éste para 1988 en la Tabla 21.

Tabla 21

Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Capital Fijo/Valor Agregado  
Según Estratos de Ocupación

1 9 8 8

CIU	> 50 po	≤ 50 p
3111 GANADO Y CARNES: PREPARACION	0.48	0.45
3112 LACTEOS: FABRICACION DE P.	1.08	1.16
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES: ENVASE Y	0.41	0.54
3114 PESCADO Y OTROS MARINOS: E.	0.47	0.56
3115 ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y	0.40	0.85
3116 MOLINERIA: PRODUCTOS	0.65	0.59
3118 AZUCAR: FABRICACION Y R.	1.24	0.36
3119 CACAO, CHOCOLATES Y CONFITES	0.18	0.48
3121 DIVERSOS PRODUCTOS A.	0.50	0.54
3122 ANIMALES: ALIMENTOS P.	0.37	0.92
3131 ESPIRITUOSAS	0.45	0.32
3132 VINICOLAS: INDUSTRIAS	0.15	0.21
3134 NO ALCOHOLICAS Y AGUAS G.	0.35	0.24
3140 TABACO	0.15	0.52
3211 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	0.44	0.86
3212 TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE	1.24	0.66
3213 TEJIDOS DE PUNTO: F.	0.39	0.26
3214 TAPICES Y ALFOMBRAS: FABRICA	0.65	1.28
3215 CORDELES Y SIMILARES: F.	0.39	0.67
3220 VESTUARIO	0.19	0.19
3232 PIELES: PREPARACION Y TEÑIDO	0.55	0.91
3233 CUEROS Y SUCEDANEOS: P.	0.23	0.31
3240 CALZADO	0.29	0.38
3311 ASERRADEROS, TALLERES DE A.	0.67	0.40
3312 ENVASES DE MADERA: F.	Idtm	0.50
3319 MADERA Y CORCHO: PRODUCTOS	0.47	0.46
3320 MUEBLES Y ACCESORIOS	0.32	0.30
3512 ABONOS Y PLAGUICIDAS: F.	0.87	0.13
3610 BARRO, LOZA Y PORCELANA: A.	0.71	0.84
3691 ARCILLA PARA CONSTRUCCION:	0.59	1.92
3811 HERRAMIENTAS, FERRETERIA Y	0.43	0.64
3822 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA A.	0.34	0.47
3902 INSTRUMENTOS DE MUSICA: F.	Idtm	0.53
3909 INDUSTRIAS N.E.P. M.	0.34	0.57
A.I.R.	0.44	
No A.I.R.*	0.71	

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.



La estructura técnica implícita en las relaciones mostradas arriba, se refleja en los indicadores convencionales de productividad que pueden obtenerse con la información disponible. El primero, como un intento de medir la productividad del trabajo mediante la relación Valor Agregado por Persona Ocupada, se muestra en la siguiente Tabla:

**Tabla 22**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Valor Agregado por Persona Ocupada**  
**(MBS/Persona). 1988**

<b>CIIU</b>		<b>Total</b>	<b>21-50</b>	<b>05-20</b>
3111	GANADO	256	199	243
3112	LACTEOS	149	193	175
3113	FRUTAS Y L.	393	298	79
3114	PESCADO	136	150	66
3115	ACEITES Y.	548	226	95
3116	MOLINERIA	404	222	383
3118	AZUCAR	160	31	27
3119	CACAO, CHO	352	161	163
3121	DIVERSOS	329	403	206
3122	ALI. ANIMAL	597	423	175
3131	ESPIRITUOSAS	810	593	381
3132	VINICOLA	490	145	Indtmdo
3134	NO ALCOHOL	349	628	132
3140	TABACO	2,039	103	64
3211	HILADOS, T.	294	193	195
3212	PROD. TEXTILES	123	92	147
3213	TEJIDOS PUNTO	332	202	114
3214	TAPICES Y A.	229	153	126
3215	CORDELES Y A.	168	92	204
3220	VESTUARIO	167	129	166
3232	PIELES Y C.	238	159	81
3233	PROD. CUERO	155	112	201
3240	CALZADO	136	110	111
3311	ASERRADEROS	197	169	168
3312	ENVASES	48	Indtmdo	48
3319	PROD. MADERA	117	92	130
3320	MUEBLES Y A.	134	117	120
3512	ABONOS Y P.	437	842	144
3610	BARRO, LOZA	275	112	73
3691	ARCILLA P.	268	136	156
3811	HERRAMIENTAS	263	179	273
3822	MAQ. Y EQUIPO	180	152	147
3902	INSTRUMENTOS	79	Indtmdo	79
3909	IND. NEP	246	127	170
<b>AIR</b>			<b>172</b>	<b>151</b>
<b>No AIR *</b>			<b>232</b>	<b>132</b>
<b>IMF *</b>			<b>338</b>	
<b>IMF</b>			<b>373</b>	

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.





Así medida, la productividad de trabajo en la AIR es duplicada por el conjunto fabril, e incluso es superada en algo más de un 10% en promedio por la PE+MI industria no AIR. La relación se invierte favoreciendo a la AIR claramente en lácteos.

En referencia a la estimación de la productividad del capital que se muestra en la Tabla 23, medida como la relación entre Otros Componentes del Valor Agregado (VA-Costos de la Mano de Obra) y el Capital Fijo, la AIR aventaja sensiblemente al conjunto fabril y a la restante pequeña y mediana manufactura. Ello es fundamentalmente el resultado de la baja intensidad de capital que la caracteriza.

El tamaño promedio de las unidades industriales por rama de la manufactura que conforma la AIR, puede apreciarse en el número de ocupados en cada una, como se muestra en la Tabla 24.

Claramente puede apreciarse que las mayores dimensiones industriales corresponden a las ramas de bebidas, textiles, aceites y grasas, preparación de pieles, pescado y productos de arcilla para la construcción; mientras que las dimensiones menores corresponden a la fabricación de abonos y plaguicidas (plaguicidas), tabaco, las industrias de la madera, instrumentos y artículos de barro.

No pudo encontrarse una correlación aceptable entre la dimensión de los establecimientos por ramas en la AIR y la magnitud del capital fijo por ocupado examinada anteriormente, salvo casos aislados en parte localizados en la manufactura de textiles, bebidas, arcilla y otros.



**Tabla 23**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril. 1988.**  
**Otros Componentes del Valor Agregado/Capital Fijo**

CIIU	Total	21-50po	5-20po
3111 MATANZA, GANADO.	1.37	1.33	2.13
3112 PRODUCTOS LACTEOS	0.29	0.41	0.93
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES	1.69	1.38	0.56
3114 ELAB. PESCADO Y OTROS	1.13	1.07	0.01
3115 ACEITES Y GRASAS V.	1.93	0.73	2.44
3116 MOLINERIA	0.99	0.97	1.99
3118 AZUCAR	0.35	1.26	1.36
3119 CACAO, CHOCOLATES Y	3.12	1.12	1.27
3121 PROD. DIVERSOS	1.47	1.77	0.97
3122 ALIMENTO ANIMALES	1.92	0.76	1.88
3131 BEBIDAS ESPIRITUOSAS	2.03	3.13	1.41
3132 INDUSTRIAS VINICOLA	5.02	2.44	Indtdo
3134 NO ALCOHOLICAS Y A.	2.28	3.65	1.83
3140 TABACO	6.06	0.89	0.64
3211 HILADOS, TEJIDOS Y A	1.34	1.14	0.46
3212 PROD. TEXTILES	0.41	0.63	0.87
3213 TEJIDOS DE PUNTO	2.10	4.14	0.34
3214 TAPICES Y ALFOMBRAS	0.81	0.61	0.25
3215 CORDELES Y ARTICULOS	1.43	0.28	7.32
3220 VESTUARIO	2.80	2.83	2.67
3232 PIELES Y CUEROS	1.27	0.73	0.93
3233 PRODUCTOS DE CUERO	2.10	1.73	2.29
3240 CALZADO	1.58	1.08	1.32
3311 ASERRADEROS, TALLER.	1.18	1.12	2.21
3312 ENVASES DE MADERA	0.32	Indtdo	0.32
3319 PRODUCTOS DE MADERA	1.12	1.33	1.08
3320 MUEBLES Y ACCESORIO	1.62	1.61	1.55
3512 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0.72	6.72	4.97
3610 BARRO, LOZA Y P.	0.89	0.91	0.34
3691 PROD. ARCILLA PARA C	0.86	0.35	0.19
3811 HERRAMIENTAS, C.	1.43	0.95	0.81
3822 MAQ. Y EQUIPO A.	1.44	0.95	1.16
3902 INSTRUMENTOS MUSCA	0.75	Indtdo	0.75
3909 MANUFACTURAS NEP	1.64	0.78	1.03
AIR		1.35	1.33
No AIR *		1.19	1.04
IMF *		0.99	
IMF		1.08	

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 24**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril 1988**  
**Personas Ocupadas por Establecimiento, según Estratos**

CIIU	Estratos de Tamaño ( p.o./establ.)			
	> 50	≤ 50	21 a 50	5 a 20
3111 GANADO Y CARNES:	174	23	30	12
3112 LACTEOS: FABRICACION	249	16	31	10
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES:	316	18	32	9
3114 PESCADO Y OTROS M.	495	27	29	17
3115 ACEITES Y GRASAS V.	342	32	40	9
3116 MOLINERIA: PRODUCTOS	181	16	26	10
3118 AZUCAR: FABRICACION	428	19	24	16
3119 CACAO, CHOCOLATES Y	448	21	32	15
3121 DIVERSOS PRODUCTOS A.	142	17	32	11
3122 ANIMALES: ALIMENTOS	166	20	36	10
3131 ESPIRITUOSAS	215	22	34	11
3132 VINICOLAS: INDUSTRIA	118	28	28	Idtdo
3134 NO ALCOHOLICAS Y A.	186	23	33	10
3140 TABACO	751	11	31	9
3211 HILADOS, TEJIDOS Y A.	386	21	34	13
3212 TEXTILES EXCEPTO P.	187	13	30	11
3213 TEJIDOS DE PUNTO:	166	37	47	12
3214 TAPICES Y ALFOMBRAS:	148	18	29	12
3215 CORDELES Y SIMILARES	242	24	37	7
3220 VESTUARIO	178	18	35	11
3232 PIELS: PREPARACION	188	27	37	7
3233 CUEROS Y SUCEDANEOS:	74	15	33	11
3240 CALZADO	129	18	34	13
3311 ASERRADEROS, TALLER.	141	17	32	12
3312 ENVASES DE MADERA: F	Idtdo	17	Idtdo	17
3319 MADERA Y CORCHO:	79	14	35	10
3320 MUEBLES Y ACCESORIOS	102	13	32	11
3512 ABONOS Y PLAGUICIDAS	157	2	5	0
3610 BARRO, LOZA Y P.	266	13	29	10
3691 ARCILLA PARA C.	185	25	36	13
3811 HERRAMIENTAS, F.	138	22	32	12
3822 MAQUINARIA Y EQUIPO	142	19	33	10
3902 INSTRUMENTOS DE M.	Idtdo	12	Idtdo	12
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	140	18	30	12
<b>AIR</b>		<b>17</b>	<b>33</b>	<b>11</b>
<b>No AIR *</b>		<b>15</b>	<b>33</b>	<b>11</b>
<b>IMF *</b>		<b>226</b>		
<b>IMF</b>		<b>229</b>		

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



•

## VI. LAS AIR Y EL MERCADO

La estructura técnica de las unidades industriales, la política con incidencia específica o general en el sector manufacturero y las características del mercado que han debido

**Tabla 25**  
**Concentración de la Producción según Estratos en 1988**  
**(MMBs y Establecimientos en % del Total IMF)**

CIIU	> 50		21 a 50		5 a 20	
	Produc	Establ	Produc	Establ	Produc	Establ
3111 GANADO Y CARNE	90	58	9	26	1	16
3112 LACTEOS	93	34	4	18	3	48
3113 FRUTAS Y L.	95	49	4	20	1	32
3114 PESCADO Y OTRO	95	64	5	29	0	7
3115 ACEITES Y G.	98	73	2	20	0	7
3116 MOLINERIA	83	27	9	29	8	45
3118 AZUCAR	100	44	0	23	0	33
3119 CACAO, C.	94	36	3	21	3	42
3121 DIVERSOS	51	11	30	25	19	64
3122 ANIMALES, ALIMENTO	90	40	9	24	1	36
3131 ESPIRITUOSAS	81	21	15	37	4	42
3132 VINICOLAS	96	75	4	25	0	0
3134 NO ALCOHOLICAS	79	54	20	25	1	21
3140 TABACO	99	11	0	8	1	81
3211 HILADOS, T.	94	47	4	22	2	32
3212 TEXTILES	38	8	14	10	48	82
3213 TEJIDOS DE P.	79	30	20	50	1	20
3214 TAPICES Y A.	89	35	5	24	6	41
3215 CORDELES Y S.	91	42	7	33	2	25
3220 VESTUARIO	47	10	27	27	26	63
3232 PIELES	98	83	1	11	0	6
3233 CUEROS Y S.	13	4	31	18	56	78
3240 CALZADO	58	12	18	23	24	65
3311 ASERRADEROS, T.	43	9	28	24	29	68
3312 ENVASES DE M.	0	0	0	0	100	100
3319 MADERA Y C.	17	4	25	16	58	80
3320 MUEBLES Y A.	32	4	22	11	47	85
3512 ABONOS Y P.	96	35	3	27	0	38
3610 BARRO, LOZA Y	95	30	2	10	3	60
3691 ARCILLA PARA C.	89	34	8	34	3	31
3811 HERRAMIENTAS,	73	30	17	34	10	36
3822 MAQUINARIA Y E.	49	14	40	34	12	52
3902 INSTRUMENTOS M.	0	0	0	0	100	100
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	76	20	12	27	12	52
<b>AIR</b>			<b>11</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>No AIR *</b>			<b>8</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>70</b>
<b>IMF *</b>	<b>84</b>	<b>15</b>				
<b>IMF</b>	<b>85</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>66</b>

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988. Cálculos propios.





atender en los últimos años, han conformado la distribución del mercado entre ellas. De esa distribución parece relevante mostrar las porciones que por ramas de actividad y tamaño de la AIR corresponden para 1988.

Los datos de la Tabla 25 confirman lo sugerido anteriormente al mostrar que el 85% de la producción manufacturera fabril es obtenida en el 15% de los establecimientos, todos ellos con más de 50 personas ocupadas cada uno, lo cual indica un relativamente alto grado de concentración de la producción.

Están fuera de la regla general, con una porción muy significativa de la producción aportada por la AIR fabril las ramas de Cueros, Madera y Corcho, Muebles, Textiles Varios, Aserraderos y Vestuario. Específicamente la pequeña manufactura fabril de la AIR, acapara la producción de las ramas Instrumentos Musicales y Envases de Madera; y abarca una porción muy importante de la producción total en Otros Productos de Madera y Corcho (3319), Cuero y Sucedáneos (3233), Textiles Varios (3212) y Muebles (3320).

Todas las ramas de alimentos muestran los mayores grados de concentración de la producción en la industria con más de 50 p.o., particularmente en Azúcar (3118), Aceites (3115), Frutas (3113), Pescados (3114), Cacao (3119), Lácteos (3112), Carne (3111) y Alimento Animal (3122). Entre las no alimentarias destacan por su concentración en la gran industria Tabaco, Pielés y Abonos y Plaguicidas.

En buena parte de los casos, sin embargo, la concentración de la producción en las industrias grandes no solo se explica por la magnitud de éstas, sino también en la relativamente baja cantidad de industrias pequeñas y medianas. Por ejemplo, en el caso Cueros 15 unidades tienen más de 50 p.o. y 3 menos de 50; en Abonos y Plaguicidas 8 son grandes y 4 pequeñas. En Aceites las grandes son 11 y las pequeñas y medianas solo 4. En Pescados las grandes son 9 y las pequeñas 5.

Es claro que los indicadores mostrados de concentración de la producción, disminuirían si incluyéramos la industria artesanal. Sin embargo, considerando solo la manufactura fabril y el número de empresas en la gran industria (con más de 100 ocupados por establecimiento), la mayor concentración se presenta en tabaco, pues solo 3 representan el 99% del valor de la producción. Le siguen abonos, donde 6 controlan el 88% y barro, loza y porcelana, donde 9 controlan el 95%. Por la vía del mercado de capitales esta situación es difícilmente modificable, pues 90% de la industria fabril no participa en él (OCEI, 1990).

El origen de las materias primas adquiridas por la manufactura fabril, muestra el acceso a los mercados de esas materias y los niveles de encadenamiento con la producción nacional.

Confirmando parcialmente los criterios establecidos para la selección de la AIR, la Tabla 26 indica un apreciable grado de encadenamiento de ella con el origen de la materia prima que utiliza en contraste con la IMF en su conjunto e incluso con el resto de la PE+MI fabril. El encadenamiento es aún mayor para la pequeña industria que para la mediana, y es



**Tabla 26**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Materia Prima Nacional sobre Total 1988**

CIU	TOTAL	21-50	05-20
3111 MATANZA, G.	95.8	97.4	94.0
3112 LACTEOS	83.2	100.0	99.7
3113 FRUTAS Y L.	90.2	91.1	100.0
3114 PESCADO Y	99.9	100.0	100.0
3115 ACEITES Y	57.5	100.0	100.0
3116 MOLINERIA	77.3	77.3	99.7
3118 AZUCAR	99.2	100.0	100.0
3119 CACAO, C.	89.6	92.3	96.8
3121 DIVERSOS	89.6	91.5	83.9
3122 ALIMENTO A.	51.3	58.6	90.5
3131 ESPIRITUOSAS	92.7	98.	93.8
3132 VINICOLAS	59.3	57.4	indtdo
3134 NO ALCOHOL.	88.3	71.7	100.0
3140 TABACO	89.4	89.6	99.6
3211 HILADOS, T.	62.1	94.6	95.8
3212 TEXTILES V.	97.3	100.0	95.5
3213 TEJIDOS DE P.	100.0	100.0	100.0
3214 TAPICES Y A.	49.3	95.5	58.6
3215 CORDELES Y S.	93.3	100.0	100.0
3220 VESTUARIO	89.6	97.4	87.6
3232 PIELES:	71.6	80.6	41.8
3233 CUEROS Y S.	89.4	88.9	90.5
3240 CALZADO	95.3	98.9	98.7
3311 ASERRADEROS	96.0	98.6	99.2
3312 ENVASES DE M.	100.0	0.0	100.0
3319 MADERA Y C.	94.1	94.1	99.1
3320 MUEBLES Y A.	95.4	99.1	93.8
3512 ABONOS Y P.	27.5	47.2	77.6
3610 BARRO, LOSA	79.6	91.1	95.0
3691 ARCILLA PARA	41.7	100.0	100.0
3811 HERRAMIENTAS,	78.9	89.2	84.0
3822 MAQUINARIA Y	74.9	100.0	100.0
3902 INSTRUMENTOS	100.0	indtdo	100.0
3909 INDUSTRIAS N.	63.2	100.0	80.2
<b>AIR</b>		<b>90.4</b>	<b>92.8</b>
<b>No AIR *</b>		<b>80.0</b>	<b>89.5</b>
<b>IMF *</b>	68.9		
<b>IMF</b>	71.8		

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.

generalizado para todas las ramas de aquella. En la mediana industria se exceptúan por su bajo grado de encadenamiento Abonos y Plaguicidas (5312), indicando probablemente el predominio de los plaguicidas en este estrato, cuyos ingredientes son casi totalmente de origen externo; y



Alimentos Animales (3122), por el gran peso que tienen las materias primas que constituyen la fuente de proteína, y el sorgo parcialmente importado.

El análisis de la evolución de los precios agregados, permite contribuir a visualizar la posición relativa de las ramas en relación al mercado, en el contexto de inflación y cambios en los precios relativos.

De allí (Tabla 27) se deduce que la IM en su conjunto tuvo un crecimiento de sus precios a nivel de productor algo inferior al conjunto del consumo (en el mercado interno), situación que se acentuó ligeramente en 1989 con la aplicación del PAE. La revisión por ramas de actividad muestra que las más favorecidas en sus precios en relación al índice general de precios al consumidor, fueron Tapices y Alfombras (3214), Alimentos para Animales (3122) y Productos de Cuero (3233). En el caso de 3122 la situación mostrada para 1989 podría explicarse por la eliminación de las divisas a precio preferencial para la importación de insumos y la eliminación de otros subsidios, circunstancia que queda parcialmente oculta para la molinería de trigo, por ejemplo, ya que la rama incluye los cereales nacionales. En todo caso, debe recordarse que el impacto de la aplicación del PAE no se sintió a lo largo de todo el año, sino en los últimos 9 o 10 meses.

La mayoría de las ramas, sin embargo, muestran un retraso en la dinámica de los precios en relación con el IPC, comportamiento en general esperable debido a la mediación de comercio mayorista y detallista. Como se recuerda, además, algunos productos considerados como integrantes de la canasta básica, se mantuvieron con precios regulados por un tiempo durante 1989, y algunos incluso continúan sujetos a un visto bueno de la Comisión de Costos Precios y Salarios para materializar elevaciones del PVP. Este podría ser el caso para explicar las cifras resultantes para azúcar, carnes y lácteos (3118, 3111 y 3112, respectivamente). Para las restantes ramas, el retraso pudiera al menos en parte explicarse por una alta elasticidad precio de la demanda (3131, 3232, 3121), o por la contracción del mercado específico (construcción para 3319).

Dadas las agregaciones utilizadas por los informantes oficiales de las estadísticas de precios, solo para algunos casos puede construirse series de precios relativos que muestren algo del desarrollo de los encadenamientos, desde la provisión de materias primas nacionales, hasta la transformación industrial y el consumo final (obviando los niveles de precios al mayor, para simplificar la exposición).



**Tabla 27**  
**Venezuela: Industria Manufacturera**  
**Agroindustria Rural**  
**Indice General del Precios al Consumidor/**  
**Indice de Precios al Productor**  
**En base a 1984 = 100**

CIIU	1988	1989
3111 GANADO Y CARNES: P.	1.080	1.324
3112 LACTEOS: FABRICACION	1.075	1.266
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES: E.	1.016	1.116
3114 PESCADO Y OTROS M.	1.138	0.857
3115 ACEITES Y GRASAS V.	1.311	1.161
3116 MOLINERIA: PRODUCTOS	1.009	0.821
3118 AZUCAR: FABRICACION Y	1.297	2.221
3119 CACAO, CHOCOLATES Y C.	0.915	1.166
3121 DIVERSOS PRODUCTOS A.	1.387	1.356
3122 ANIMALES: ALIMENTOS	0.944	0.678
3131 ESPIRITUOSAS	1.517	1.996
3132 VINICOLAS: INDUSTRIAS	0.972	0.993
3134 NO ALCOHOLICAS Y AGUA	1.073	0.996
3140 TABACO	0.864	0.883
3211 HILADOS, TEJIDOS Y A.	0.900	0.998
3212 TEXTILES EXCEPTO P.	1.018	1.153
3214 TAPICES Y ALFOMBRAS	0.708	0.499
3215 CORDELES Y SIMILARES	0.679	0.846
3220 VESTUARIO	1.057	1.251
3232 PIELES: PREPARACION Y	1.022	1.405
3233 CUEROS Y SUCEDANEOS	0.572	0.692
3240 CALZADO	0.905	1.220
3311 ASERRADEROS, TALLERES	0.853	0.983
3312 ENVASES DE MADERA: F.	1.389	1.798
3319 MADERA Y CORCHO: P.	1.304	1.490
3320 MUEBLES Y ACCESORIOS	0.908	1.058
3512 ABONOS Y PLAGUICIDAS	1.638	1.090
3691 ARCILLA PARA C.	0.944	0.953
3811 HERRAMIENTAS, F.	0.932	1.103
3822 MAQUINARIA Y EQUIPO P.	1.159	0.944
3902 INSTRUMENTOS DE M.	1.184	1.083
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	1.137	0.939
<b>Total I.M. sin Petróleo</b>	<b>0.942</b>	<b>0.903</b>

Fuente: Banco Central de Venezuela.  
Cálculos propios.





**Tabla 28**  
**Venezuela: Precios Relativos 1985 - 1989**  
**Agrícolas y Manufactureros a Nivel de Productor**  
**(Sobre Índices de Precios con base en 1984)**

	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>
<b>Generales:</b>					
I.M./S.Agrícola	1.01	1.00	1.12	1.12	1.43
311/S.Agrícola	1.04	1.04	1.03	1.00	1.24
<b>Insumos Agrícolas:</b>					
3512/S.Agrícola	0.96	0.90	0.77	0.65	1.19
3811/S.Agrícola	0.98	0.91	1.12	1.14	1.17
3822/S.Agrícola	0.97	0.92	1.02	0.91	1.37
<b>Circuito Leche:</b>					
3112/Leche	0.97	1.03	1.10	1.21	1.16
Leche y D./3112	1.15	1.16	1.21	1.12	1.54
<b>Circuito Pescados:</b>					
3114/Pesca	0.94	0.79	0.77	0.68	1.21
Pesca. y M./3114	1.09	1.37	1.42	1.69	1.12
<b>Circuito Tabaco:</b>					
3140/Tabaco	s.d.	1.37	1.41	1.63	2.23
Tabacos/3140	0.79	0.81	0.86	0.91	0.93
<b>Circuito A.B.A.:</b>					
3122/Sorgo	s.d.	1.24	1.26	1.36	2.96
Aves/3122	0.94	1.05	0.92	0.95	0.69
Carne A./Aves	1.01	0.77	1.04	1.04	1.20
<b>Aceites:</b>					
Grasa.y A./3115	1.08	1.12	1.00	1.09	1.11
<b>Molinería:</b>					
Cereal. y P./3116	1.06	1.05	0.92	0.92	1.22
<b>Azúcares:</b>					
3118/Caña	s.d.	1.07	0.83	0.72	0.47
<b>Chocolates:</b>					
3119/Cacao	s.d.	0.61	0.82	0.88	1.00
<b>Bebidas no Alcohólicas:</b>					
Refresco. y B./313	1.00	0.98	0.96	1.01	1.11
<b>Algodón:</b>					
3211/Algodón	s.d.	1.18	1.25	1.17	0.96
<b>Maderas:</b>					
3311/Silvicultura	0.98	0.95	0.68	0.64	0.48

s.d.: Sin datos en la fuente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Cálculos propios.



El intercambio entre los sectores Manufacturero y Agrícola, se mantuvo cercano a la paridad hasta 1988, en especial si se mide con la relación entre la IM de Alimentos (311) y los Productos Característicos del Sector Agrícola (Tabla 28). En el año siguiente la relación favoreció ampliamente a la manufactura de alimentos.

La producción manufacturera de insumos agrícolas (3512, 3811 y 3822) mantuvo sus precios rezagados respecto a los precios agrícolas hasta el 88, revirtiendo la situación al año siguiente, aunque con menos fuerza que los productos elaborados con insumos agrícolas.

En ambos casos, la evolución destacada refleja la política de subsidios "cambiariorios" y de otros tipos para los insumos agrícolas, y la contención de precios y subsidios a los alimentos básicos elaborados hasta 1988 y la aplicación del PAE en el 89, con el cual los precios relativos a nivel agregado dejaron de favorecer a la agricultura para hacerlo al sector manufacturero.

El examen a nivel de circuitos específicos, refleja las particularidades de la política seguida en cada caso, pero en general, se aprecia en 1989 una mejora relativa de los precios de los manufacturados respecto a los agrícolas, y de los precios finales respecto a los manufacturados. El circuito de los Alimentos Balanceados para Animales es particularmente ilustrativo en este sentido.

Las excepciones son tabaco, con un deterioro relativo de los precios al consumidor junto con un importante aumento de los precios de la industria respecto a la materia prima, explicable por el aumento también importante de los impuestos a los cigarrillos. Para los circuitos de Azúcar, Algodón y Madera, los precios industriales se deterioran en relación a los de las materias primas.

La dinámica del consumo final puede proporcionar una idea de la evolución del mercado interno de la manufactura, aunque debe considerarse que la agregación disponible de la información en muchos casos no permite distinguir entre manufacturados y no manufacturados, ni entre productos de origen nacional y los importados.

La Tabla 29 demuestra la importante contracción del consumo global en 1989 y su signo positivo como resultado neto entre 1984 y 1989, aunque sensiblemente inferior al crecimiento de la población.

La evolución se repite en Textiles, Prendas, etc., y en Alimentos, Bebidas y Tabaco, con menos intensidad en este último. Bebidas y Tabaco acusan una contracción importante incluso en neto durante 1984-89, como resultado de su caída en 1989, al igual que Calzados y Otros Artículos. En Alimentos propiamente dicho, el saldo del período es positivo aunque inferior al crecimiento de la población; de este patrón se exceptúan Azúcar y Cacao, Carne, Huevos y Pescado, y Frutas y Verduras, cuyo consumo en el lapso crece incluso en términos per cápita; para Frutas y Verduras ese crecimiento se mantiene en 1989 respecto al año anterior. Las cifras también reflejan una importante transformación de la estructura del consumo de



alimentos, que no necesariamente favorecería a los elaborados,<sup>1</sup> así como la esperada rigidez relativa de los alimentos a los cambios negativos en el ingreso.

**Tabla 29**  
**Venezuela: Gastos de Consumo Final de los Hogares**  
**Crecimiento 1988/84, 1989/88 y 1989/84: %**  
**(En Base a Precios Constantes de 1984)**

	1988/84	1989/88	1989/84
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.9	-1.9	2.0
Alimentos	3.1	0.1	2.5
Carne, huevos y pescados	4.2	1.0	3.6
Frutas y verduras	3.2	2.9	3.1
Panadería y productos de m.	2.1	-1.5	1.4
Azúcar y cacao	4.1	1.8	3.7
Productos lácteos	2.0	-3.8	0.9
Aceites, sal y otros	1.7	-3.2	0.7
Bebidas	2.5	-14.3	-1.1
Tabaco	1.1	-6.7	-0.5
Textiles, prendas de vestir, c.	4.1	-11.1	0.8
Prendas de Vestir y telas	4.3	-10.4	1.2
Calzado y otros artículos de c.	3.4	-13.9	-0.3
Muebles y artefactos del hogar	5.5	-26.4	-1.8
Otros	4.4	-7.5	1.9
Consumo Final en el Mercado Interno	4.0	-6.8	1.7
Población	2.7	2.6	2.7

Fuente: Banco Central de Venezuela. Anuario de Cuentas Nacionales. Varios años. Cálculos propios.

Para mediados de 1990 la manufactura fabril declaraba el estancamiento de la demanda como segundo factor de importancia en el entramamiento de la actividad, solo superado por las dificultades para la obtención de materias primas por su abastecimiento y precios, para las de origen nacional e importado. En la misma oportunidad, los empresarios de la pequeña y mediana industria fabril indicaron no estar informados sobre los avances de los programas de integración económica en América Latina (78 y 67%, respectivamente).<sup>2</sup>

La capacidad utilizada en la Industria Manufacturera Fabril (sin petróleo) se eleva moderadamente desde 1986 a 1988 hasta niveles cercanos al 60%, para descender hasta menos del 44% en 1989. El impacto de la aplicación del PAE es menor en la Gran Industria, que parte de mayores niveles de capacidad utilizada el año anterior.

<sup>1</sup> Análisis adicionales que la extensión de este estudio no permite abordar, parecerían indicar un cierto nivel de desplazamiento de los alimentos elaborados por los no elaborados, y un aumento del autoconsumo de alimentos por parte de los productores agrícolas. El primer fenómeno podría explicar la inesperada rigidez mayor de bienes alimentarios considerados tradicionalmente como "superiores" (carne, frutas), así como la elasticidad relativa al ingreso mostrada por algunos tradicionalmente "inferiores" (productos de molinería y aceites).

<sup>2</sup> OCEI. Cuenta Cualitativa del Sector Industrial 1990. Total Nacional. Caracas, 1990.



A nivel de cuatro dígitos (Anexo 3, Tabla 7A), para las Ramas AIR de la IMF, los menores niveles de capacidad utilizada para 1989, corresponden a Maquinaria y Equipos para la Agricultura (14%), Muebles (25%), Envasado de Frutas y Legumbres (27%) y Lácteos (29%). En casi todos menos este último, los niveles en años anteriores tampoco eran altos. Los mayores niveles de uso de capacidad los exhiben Aceites y Grasas (89%), Azúcar (80%), Barro (79%), Textiles (78%) y Pescados (77%).

**Tabla 30**  
**Venezuela: Capacidad Utilizada**  
**Pequeña y Mediana Manufactura Fabril**

CIIU Actividad	1984	1988
311 Alimentos	35.2	52.1
312 Alimentos	42.9	50.6
313 Bebidas	43.2	50.3
314 Tabaco	sd	sd
321 Textil	64.7	59.8
322 Vestuario	56.1	47.7
323 Cueros y pieles	27.9	72.3
324 Calzado	61.8	66.6
331 Madera y corcho	75.1	74.6
332 Muebles y acc.	44.6	35.2
361 Barro, loza y p.	25.4	60.7
390 Otras N.E.P.	31.3	49.0
<b>Total sin 353, 354</b>	<b>40.9</b>	<b>49.3</b>

Fuente: OCEI. Capacidad Utilizada en la  
Industria Manufacturera Fabril.

La comparación de estos datos con los de la Tabla 29 son un tanto difíciles por las diferentes agregaciones que muestran. El brusco estancamiento de la industria de bienes durables (maquinaria y muebles), corresponde con la situación esperada en la demanda luego de la aplicación del PAE, mientras que la caída en el uso de capacidad en la industria de conservación de frutas y legumbres, junto con el notable crecimiento de la demanda en la tabla anterior, sugieren un importante cambio en el patrón de consumo hacia estos productos en forma no elaborada. La caída en la demanda de lácteos se refleja en el aumento de la capacidad ociosa.

La evolución de la demanda final interna de aceites no tiene correspondencia con los niveles de capacidad usada en la industria, al igual que para textiles. Al menos parcialmente, la capacidad usada en azúcar puede explicarse con el ritmo de la demanda, al igual que en pescados.





## VII. EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

El financiamiento institucionalizado a la agroindustria rural tal como se ha definido, no ha contado con un programa de envergadura que la aborde de manera específica. Para revisarlo, de hecho sería más apropiado hablar de financiamiento a la agroindustria o simplemente de financiamiento a las actividades industriales, y en lo posible incursionar en el desarrollo de los programas de financiamiento en las actividades que coinciden con las áreas de interés del presente análisis.

Por otra parte, un breve repaso a las pautas adoptadas para la definición de la agroindustria rural y de las características que ella tiene en relación con el universo de la industria manufacturera en Venezuela, permite concluir sin mucha dificultad que el financiamiento institucional de esas actividades se ha reducido a las actividades de fomento de la banca pública especializada fundamentalmente.

El aporte financiero de la banca comercial privada en el ámbito de la manufactura, se ha dirigido a la mediana y gran industria y a la ubicada en el medio urbano. La atención financiera de la artesanía y la pequeña industria, implica para la banca comercial costos de intermediación que difícilmente pueden competir con la manufactura de mayores dimensiones. Por una parte, la propia atomización resultante del tamaño de las actividades, así como los montos de capital que requiere (relativamente reducidos por unidad de valor agregado); y por la otra las deficiencias que presenta en la disponibilidad de garantías reales a los ojos de la banca comercial como resultado de la relativa informalidad en la cual se desenvuelven, parecieran ser elementos importantes para explicar una muy escasa o nula participación de los entes financieros privados en el área. En este sentido, la AIR dentro del sector manufacturero, puede parangonarse con la producción campesina y la pequeña producción agrícola en el medio agropecuario, que además en éste cuentan todavía con las limitaciones adicionales propias del sector agrícola en su conjunto y con la inalienabilidad de las tierras otorgadas bajo el régimen de Reforma Agraria.

De hecho, la creación y mantenimiento de entes financieros especializados para la pequeña industria por parte del estado desde por lo menos hace 50 años, son un reconocimiento a esta limitación del sistema financiero privado. Este reconocimiento incluso trasciende a la aplicación del PAE a partir de febrero de 1989, y se concreta en la reforma del sistema financiero concebida poco después y hoy parcialmente en marcha.

En efecto, hasta 1974 el Estado atendió el financiamiento a la pequeña industria de manera poco orgánica por intermedio de corporaciones nacionales o regionales de desarrollo, y desde entonces intenta organizar centralmente el fomento financiero de



esas actividades en la Corporación de la Pequeña y la Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA), que a partir de las propuestas actualmente en curso para la reforma del sistema financiero en concordancia con el PAE, continuará con sus funciones básicas centralizando toda la actividad financiera del Estado en ese campo.<sup>1</sup>

Una de las coyunturas de mayor importancia en la política crediticia para el sector agrícola, es el establecimiento de una cartera obligatoria de la banca comercial para el financiamiento del sector.<sup>2</sup> La disposición que se establece en 1975, obliga a la banca a la colocación de un 20% de su cartera para el sector a partir de abril de 1977, creciendo de manera escalonada desde el 5% a fines del 75, nivel que históricamente mantuvo hasta entonces. Las colocaciones de los montos correspondientes deben hacerse con la tasa de interés y condiciones que establece el Banco Central, y que implican tasas por debajo de las vigentes en el mercado. Desde la implantación de la medida y hasta el presente, las condiciones y modalidades son modificadas en varias ocasiones, restringiendo o ampliando los criterios para que las colocaciones sean consideradas "agrícolas", modificando los instrumentos para garantizar la colocación efectiva de la misma, y exonerando de impuesto sobre la renta los intereses provenientes de préstamos dedicados al sector. Desde el inicio se estableció que algunas actividades agroindustriales podrían optar por recursos imputables a esa cartera y en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones variando la porción asignable a ella y sus condicionantes. Incluso en 1975 muy temporalmente se establece como condición para la agroindustria que quiera utilizar los fondos preferenciales, la participación en su capital social de los agricultores proveedores de materia prima. A partir de 1984 se hacen ampliaciones de la cartera mínima hasta el 22.5%: 17% para la agricultura y 5.5% para la agroindustria. Sin embargo, la utilización de esos fondos de la banca comercial privada por parte de la agroindustria se copó con las colocaciones en la gran industria compradora de cereales, que los utilizó como capital de trabajo para la adquisición de las cosechas.

En su aspecto conceptual e incluso operativo, la política se mantiene después de 1989, con la sola modificación del monto total de la cartera, que se rebaja al 17%, al excluir la agroindustria, y de la elevación de la tasa de interés, aunque se mantienen por debajo de la aplicada al resto de la economía.

---

<sup>1</sup> Como una de las secuelas de la aplicación de PAE, el Estado creó un "Programa de Apoyo a la Economía Popular" para el financiamiento de actividades a nivel artesanal-familiar, no necesariamente manufactureras. Por intermedio del Ministerio de la Familia creó el Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas (PONCOFIN), con un enfoque casi puramente "asistencialista" y de distribución de subsidios a la población de más bajos recursos, básicamente en las áreas urbanas, con el propósito de intentar consolidar ingresos y empleos estables. Aún dentro del programa de subsidios directos a sectores específicos de población, este programa tiene un alcance muy limitado, y comienza a operar prácticamente a partir de fines de 1990. A comienzos de 1991 aparentemente concede sus primeros créditos "AIR" en Portuguesa con 4 MMBs para 14 "microempresas" (Economía Hoy, 4/3/91). PONCOFIN se abastece del presupuesto fiscal; los intereses están por debajo de las tasas del mercado, y las garantías son fianzas en condiciones más liberales que las requeridas por el financiamiento formal privado.

<sup>2</sup> Van Kesteren. 30 años... Op. Cit. 1990.



En la actualidad, la agroindustria utiliza recursos de la banca comercial para sus operaciones de recepción de cosecha con intereses y en condiciones similares a los aplicables al resto de los sectores. Entre las propuestas para la reforma del sistema financiero, se contempla una disminución paulatina de la proporción obligatoria a ser colocada en la agricultura hasta su eventual eliminación en menos de cinco años.

**Tabla 31**  
**Venezuela: Cartera Agrícola de la Banca Comercial Privada**  
**Saldo al 31/12 de cada año en MMBs**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Agr. Vegetal	5,208	6,077	10,019	16,202	18,009	23,812
Agr. Animal	8,316	8,215	11,353	14,614	17,253	23,039
Forestal	482	331	576	676	521	1,075
Pesquera	336	389	639	894	993	1,435
Subtotal	14,342	15,012	22,587	32,386	36,776	49,361
Agroindustrial	2,746	3,305	3,651	5,137	7,880	11,555
Act. Complem.	---	1,743	1,128	3,545	4,590	164
<b>Total</b>	<b>17,088</b>	<b>20,060</b>	<b>27,366</b>	<b>41,068</b>	<b>49,246</b>	<b>61,080</b>

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico.

El Fondo de Crédito Agropecuario (FCA), la institución financiera de segundo piso del Estado especializada para el sector agrícola, ha otorgado partidas para inversión en actividades agroindustriales ligadas a créditos agropecuarios, y para equipos e instalaciones más bien vinculados a los

**Tabla 32**  
**Venezuela: Fondo de Crédito Agropecuario**  
**Créditos para Agroindustria y Servicios Postcosecha**  
**Declarados Elegibles (MBs)**

Concepto	1989	1988	1987	1986
Patios Secado	3,150	10,005	6,546	1,924
Tanque Enfrimto.	1,907	2,698	2,218	1,936
Beneficio	0	1,230	2,355	0
Otros	1,691	5,126	2,051	1,072
Subtotal	6,748	19,058	13,169	4,932
Total FCA	972,184	1,078,002	749,720	546,582
Subtotal/Total	0.7%	1.8%	1.8%	0.9%

Fuente: Fondo de Crédito Agropecuario.  
 Cálculos propios.



servicios de postcosecha: Patios de secado para café, tanques para enfriamiento de leche, trilladoras, secadoras de granos; en montos totales que en los mejores momentos (1988) no alcanzaron a los 20 MMBs, es decir, menos del 2% de las colocaciones anuales totales del FCA (Tabla 32). Incluso en 1989, cuando los créditos totales del FCA decrecen en términos reales en 40% respecto al año anterior, la participación de los montos asignado a la "agroindustria" disminuyen mucho más violentamente a casi un tercio respecto al 88.

El sentido de los créditos en este caso, por la naturaleza de las funciones del FCA, implica una relación estrecha con el medio rural y una participación total de los productores agrícolas en la inversión. Sin embargo, la misma naturaleza de este Fondo y la existencia de entes del Estado especializados en sector manufacturero, limitaron su acción a los niveles señalados, que pueden calificarse de insignificantes.<sup>1</sup>

Similar desarrollo y características se encuentran al examinar las cifras correspondientes al Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), intermediario financiero oficial especializado para los pequeños productores agrícolas, sean o no beneficiarios de la Reforma Agraria. En este caso, con mayor razón que en el caso del FCA, los pocos créditos para "Agroindustria" seguramente se acercan a los criterios utilizados para definir la AIR.

**Tabla 33**  
**Venezuela: Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario**  
**Según Programas 1986 - 1989**  
**Créditos Liquidados (MBs)**

Programas	1986	1987	1988	1989
Recursos Propios	1,152,045	1,427,344	1,616,392	1,732,231
Individual	563,316	712,443	837,425	829,733
Organizaciones E.	436,199	481,239	520,500	597,931
Planes Especiales	152,527	233,662	252,351	299,445
AGROINDUSTRIAS	767	568	228	3,001
Otros	151,760	233,094	252,123	296,444
Otros	3	0	6,116	5,122
Recursos del FCA	106,256	129,383	136,593	107,985
<b>Total</b>	<b>1,258,300</b>	<b>1,556,728</b>	<b>1,752,985</b>	<b>1,840,216</b>
<b>Agroind./Total Propios(%)</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>

Fuente: Instituto de Crédito Agrícola y Pecuário.  
Cálculos propios.

<sup>1</sup> Según informaciones extraoficiales, entre los recursos disponibles del FCA para su colocación durante 1991, se prevén 500 MMBs para pequeñas agroindustrias, lo cual representaría más del 10% de las colocaciones totales e indicaría una reorientación importante de las actividades del Fondo.





Sin embargo, como se observa en la Tabla 33, el monto destinado a este tipo de inversiones es totalmente insignificante comparado con los recursos que el Instituto destina a sus operaciones de crédito para la actividad agropecuaria.<sup>1</sup>

Las funciones básicas del FCA y el ICAP no contemplan el financiamiento al sector manufacturero, pues son instituciones especializadas para el sector agrícola; sus operaciones en el campo de los servicios o la manufactura, responden a necesidades específicas casi indisolublemente ligadas a las operaciones en la agricultura. Una mejor comprensión del desarrollo de la política de financiamiento del Estado en los últimos años, se obtiene examinando la evolución de las operaciones del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) y de CORPOINDUSTRIA.<sup>2</sup> Tanto los créditos para activos fijos como para capital de trabajo de FONCREI, medidos en bolívares de 1984, se muestran en la Tabla 34, que al igual que los casos del FCA y el ICAP indica una fuerte contracción de sus operaciones en términos reales para 1989. Las operaciones en las actividades de AIR no se contraen desde 1985: crecen al 5.7%, de modo que su participación en la cartera del Fondo pasa de 46% en 1985 a 58% en 1989.

Pero en realidad ese crecimiento obedece a una concentración de los otorgamientos en Textil, Diversos y Cuero (80% de la cartera en el 89), ya que para la industria de Alimentos decrece fuertemente y en las restantes actividades la inversión es insignificante.

Si examinamos la evolución de la cartera de FONCREI desde el punto de vista del tamaño de las industrias financiadas y su ubicación, podemos concluir que muy pocas, si es que acaso alguna AIR, está entre sus deudores, a pasar de que las actividades que se han seleccionado aparecen en la Tabla 34 con asignaciones.

---

<sup>1</sup> También según informaciones extraoficiales, el ICAP incluye en el presupuesto de sus colocaciones para 1991 la cantidad de 20 MMBs para "agro-industrias", que si bien representan un aumento absoluto importante de la asignación, tendrían un peso relativo similar al de años anteriores en el total, debido al aumento también muy importante en las asignaciones totales.

<sup>2</sup> Las otras instituciones públicas de alcance nacional para el financiamiento al sector manufacturero son el Banco Industrial de Venezuela, que opera de manera similar a la banca comercial privada, el Fondo de Inversiones de Venezuela, parcialmente, y el Fondo de Fomento de la Innovación Tecnológica (FINTEC), intermediario de segundo piso.



**Tabla 34**  
**Venezuela: Fondo de Crédito Industrial**  
**Créditos Otorgados según CIIU. 1985 a 1989**  
**Monto (MMBs de 1984)**

CIIU	1989	1988	1987	1986	1985
311+2 Alimentos	24	245	139	61	74
313 Bebidas	3	0	0	0	7
314 Tabaco	0	0	0	0	0
321 Textil	103	205	139	56	36
322 Vestuario	0	0	4	0	0
323 Cueros y	14	0	0	4	0
324 Calzado	2	6	0	0	0
331 Madera y	4	23	9	0	12
332 Muebles y	2	47	9	0	4
361 Barro, L.	0	0	0	0	0
390 Diversas	21	68	2	15	6
<b>Act. AIR</b>	<b>174</b>	<b>595</b>	<b>303</b>	<b>136</b>	<b>139</b>
<b>Resto</b>	<b>125</b>	<b>623</b>	<b>330</b>	<b>352</b>	<b>165</b>
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>1,217</b>	<b>633</b>	<b>489</b>	<b>304</b>

Fuente: Fondo de Crédito Industrial.  
Cálculos propios.

Según la cantidad de empleos generados por los créditos para la formación de activos fijos, en promedio, entre el número de créditos, las actividades AIR corresponden a establecimientos con más de 50 ocupados en 1989, observándose una tendencia desde el 85 a una concentración de la cartera en las industrias más grandes, que excluirían lo que hemos denominado agroindustria rural.

**Tabla 35**  
**Venezuela: Fondo de Crédito Industrial**  
**Créditos Otorgados para Activos Fijos**  
**Número de Empleos Generados por Crédito**

	1985	1989
Total Actividades	45.6	43.5
Actividades AIR	33.4	64.8

Fuente: Fondo de Crédito Industrial.  
Cálculos propios.



El examen según Regiones complementa las conclusiones en relación con la tabla anterior, pues indica cómo más de la mitad de la cartera en el último año se concentra en el Distrito Federal y el Estado Miranda (Región Capital). Sumando a ellos los Estados Aragua y Carabobo de la Región Central (excluyendo Cojedes), la cartera llega al 90% del monto nacional. Esta concentración geográfica ha venido creciendo desde 1985 y solo Zulia, Lara, Portuguesa y Anzoátegui han presentado montos de alguna significación en los créditos otorgados. Con ese patrón de distribución de la cartera se muestra un sesgo claramente urbano para el fomento industrial por medio del crédito preferencial de FONCREI.

**Tabla 36**  
**Venezuela: Fondo de Crédito Industrial**  
**Créditos según Regiones y Entidades**  
**1985, 1988 y 1989 (%)**

Regiones	1985	1988	1989
Capital	22.1	21.3	54.3
Central	37.9	36.0	38.0
Los Llanos	6.6	5.3	0.7
Centro Occidental	6.1	13.3	0.2
Zuliana	20.4	6.3	1.2
Los Andes	2.9	1.0	1.2
Nororiental	2.9	10.9	0.5
Insular	0.0	0.0	0.0
Guayana	1.0	5.8	3.9

Fuente: Fondo de Crédito Industrial.  
 Cálculos propios.

En todo caso, el financiamiento del crecimiento industrial de la mediana y gran manufactura es claro que proviene en el grueso de la banca comercial. Por ejemplo, el crecimiento del valor corriente de los activos fijos durante 1988 para la manufactura fabril fue de 29.067 MMBs sin petróleo y carbón; en el supuesto de que se hubieran hecho efectivas las inversiones de los créditos de FONCREI para activos fijos en el mismo año (1.830 MMBs), la banca privada y otras fuentes no oficiales tuvieron que financiar la diferencia con el total, es decir, el 94%.<sup>1</sup> Si el 6% restante, manejado por los entes oficiales, no incluyó prácticamente a la AIR, no es audaz concluir que la banca privada tampoco la incluyó. En otras palabras, hasta ahora, ni la banca comercial, ni el FCA, ICAP o FONCREI han financiado la AIR en términos de alguna significación.

<sup>1</sup> Estimaciones en base a datos de las Encuestas Industriales de la OCEI y las cifras de FONCREI.



Por otra parte, de consolidarse esta tendencia a la contracción y a la concentración en el crédito preferencial de FONCREI,<sup>1</sup> es evidente que el ya retrasado programa de "Reconversión Industrial" se verá más retrasado aún, con el riesgo de no encontrar ya suficiente parque industrial que financiar para ello, dados los ya iniciados e inexorables avances de la "Reforma Comercial" y en particular el desmontaje de las barreras a las importaciones. La "reconversión" de la AIR que pudiera haberse registrado hasta el fin de 1989, no contó con el apoyo financiero de FONCREI.

La participación de CORPOINDUSTRIA sí ha sido significativa en el fomento de la pequeña y la mediana manufactura fabril, en ramas de actividad que incluyen la AIR.<sup>2</sup>

Durante los últimos años, más de 40% de los créditos otorgados, lo fueron a las actividades de la AIR, decayendo en 1989 más que proporcionalmente que los créditos totales de la Corporación, que de paso acusan también la contracción de actividades en ese año. Las actividades más favorecidas han sido Alimentos, Vestuario y Textiles, como puede verse en la Tabla 37.

Las características de los programas que maneja esta corporación, centran su actividad en la manufactura de menor tamaño. En la Tabla 38 se aprecia que el tamaño promedio de las unidades financiadas no pasa de 10 ocupados por establecimiento y a nivel de actividades ninguna pasa de los 50.<sup>3</sup>

De modo que desde el punto de vista del tamaño de las industrias y de las actividades atendidas, Corpoindustria tiene un énfasis significativo en el AIR (sin proponérselo), que lamentablemente no se refleja con igual fuerza cuando se revisa la distribución regional de la atención financiera que ha prestado.

---

<sup>1</sup> Según informaciones de prensa (Diario El Universal, 16/12/1990), durante 1990 FONCREI habría otorgado créditos por unos 2.730 MMBs. Desinflando ese monto con el índice precios de los productos industriales a nivel de productor, la cifra real alcanza a los 500 MMBs de 1984, cantidad todavía inferior a la financiada en 1987.

<sup>2</sup> Corpoindustria se encarga directamente de la gestión del financiamiento para inversión fija y para la mayoría del capital de trabajo. Tiene además cuatro empresas filiales: Arrendadora Financiera Corpoindustria, Instituto de Asistencia Integral (IASI), Insumos Industriales de Venezuela (IIVSA) que financia adquisición de insumos básicamente procedentes del exterior, y Empresa Venezolana de Artesanía (EVENAR), que principalmente promueve la comercialización de productor artesanal.

<sup>3</sup> Claro está, en el supuesto de que todos los créditos se utilizaron para crear nuevas industrias, y que otras fuentes de financiamiento no aumentaron sensiblemente los empleos generados de las unidades financiadas.





**Tabla 37**  
**Venezuela: CORPOINDUSTRIA**  
**Créditos Otorgados\* según CIIU para AIR**  
**(MMBs corrientes)**

CIIU	1989	1988	1987	1986	1985
311+2 Alimentos	80	330	298	92	52
313 Bebidas	0	0	0	3	2
314 Tabaco	0	0	0	0	0
321 Textil	18	100	27	50	23
322 Vestuario	36	139	43	21	9
323 Cueros y Pieles	2	3	11	1	1
324 Calzado	5	4	14	9	1
331 Madera y Corcho	13	5	25	10	13
332 Muebles y Acc.	17	22	9	8	4
361 Art. Barro, L.	2	3	5	18	7
390 Otras Industrias	7	10	13	11	5
<b>A.I.R.</b>	<b>180</b>	<b>615</b>	<b>445</b>	<b>223</b>	<b>117</b>
<b>Otras Manufactureras</b>	<b>263</b>	<b>558</b>	<b>462</b>	<b>235</b>	<b>210</b>
<b>Otras no Manufactureras</b>	<b>34</b>	<b>131</b>	<b>113</b>	<b>58</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>477</b>	<b>1,304</b>	<b>1,019</b>	<b>517</b>	<b>338</b>

\* Para CORPOINDUSTRIA hay diferencias muy significativas entre los montos de los créditos aprobados, otorgados y liquidados. Sin embargo la estructura de los tres conceptos según ramas es similar.

Fuente: CORPOINDUSTRIA.  
 Cálculos propios.

Entre 1985 y 1989, más del 47% de los créditos liquidados, lo fueron a industrias de las Regiones Capital y Central, y en esta última con un peso determinante en los Estados Aragua y Carabobo. Si bien estas cifras son bastante inferiores que las correspondientes a FONCREI, todavía hay un indudable peso de las acciones en las actividades urbanas. Sin embargo, si la distribución regional de los créditos continúa con algunas de las tendencias que se aprecian en la Tabla 39, como por ejemplo el creciente peso de la Región Los Andes, el peso de la acción en el medio rural puede acentuarse en los próximos años.

De todos modos, la actividad financiera de la Corporación se centra en la pequeña manufactura fabril, con un peso significativamente menor en la artesanía (Artesanía y Talleres de Producción en la Tabla 40).

Y en ese sentido, CORPOINDUSTRIA ha sido el principal responsable del financiamiento en ese rango de la manufactura fabril, ya que en el supuesto de que todos los créditos de la Corporación se hubieran destinado a la formación de activos



fijos, su contribución fue superior al 50% en promedio entre 1985 y 1988, y solo el 16% de la pequeña industria fabril no tiene o ha tenido relaciones con la Corporación.<sup>1</sup> Lamentablemente, la tendencia es fuertemente decreciente y de continuar, el crédito preferencial para la AIR fabril y artesanal será un privilegio para muy pocos en el corto plazo.

**Tabla 38**  
**Venezuela: CORPOINDUSTRIA**  
**Créditos Otorgados\* según CIIU 1985 - 1989**  
**Empleos Generados/Número de Créditos**

CIIU	1989	1988	1987	1986	1985
311+2 Alimentos	6.8	9.5	7.8	6.1	10.5
313 Bebidas	0.0	0.0	0.0	13.3	0.0
314 Tabaco	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
321 Textil	14.9	17.1	5.6	4.0	9.2
322 Vestuario	4.9	8.3	4.1	2.5	4.2
323 Cueros y Pieles	17.0	5.3	7.9	3.9	7.5
324 Calzado	46.0	14.7	20.5	5.7	6.0
331 Madera y Corcho	9.7	5.9	12.2	5.6	8.5
332 Muebles y Acceso	11.7	9.6	5.7	4.4	4.1
361 Art. Barro, Loza	5.9	3.9	4.2	6.2	5.3
390 Otras Industrias	2.8	13.9	6.8	7.8	6.9
<b>A.I.R.</b>	<b>7.5</b>	<b>9.5</b>	<b>6.3</b>	<b>4.3</b>	<b>7.2</b>
<b>Otras I. Manufactureras</b>	<b>13.8</b>	<b>13.3</b>	<b>12.2</b>	<b>11.2</b>	<b>19.4</b>
<b>Otros Sectores</b>	<b>3.4</b>	<b>2.4</b>	<b>2.6</b>	<b>1.9</b>	<b>1.6</b>
<b>Total</b>	<b>8.1</b>	<b>8.3</b>	<b>6.3</b>	<b>4.9</b>	<b>9.5</b>

\* Ver nota de la tabla anterior.

Fuente: CORPOINDUSTRIA.  
 Cálculos propios.

Al igual que para el caso de FONCREI, la contracción real de las actividades de CORPOINDUSTRIA, pone en tela de juicio la posibilidad de adelantar con la aceleración requerida un programa de envergadura en materia de "reconversión" industrial. En todo caso, la manufactura sobreviviente tendrá que hacerlo con el costo que las condiciones de mercado vigentes en Venezuela otorguen al dinero.

<sup>1</sup> A pesar de que 30% de la pequeña industria fabril declara no conocer los programas de Corpoindustria. OCEI. Encuesta Cualitativa del Sector Industrial 1990. Total Nacional. Caracas.



**Tabla 39**  
**Venezuela: CORPOINDUSTRIA**  
**Créditos Liquidados\* según Regiones 1989 - 1985**  
**(Porcentajes)**

	*1989	1988	1987	1986	1985
CAPITAL	10.3	16.6	14.6	21.4	14.7
CENTRAL	40.5	26.1	33.6	26.7	30.8
LOS LLANOS	4.5	2.1	8.3	6.5	13.9
CENTRO OCCIDENTAL	8.6	10.9	14.7	20.9	16.0
ZULIANA	6.4	25.2	6.5	5.9	2.0
LOS ANDES	15.2	10.7	10.4	10.3	7.2
NORORIENTAL	9.2	5.3	7.0	5.5	15.3
INSULAR	3.1	0.8	0.0	0.0	0.0
GUAYANA	2.1	2.3	4.9	2.8	0.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

\* Créditos Otorgados. Ver nota en tabla anterior.  
Fuente: CORPOINDUSTRIA.  
Cálculos propios.

**Tabla 40**  
**Venezuela: CORPOINDUSTRIA**  
**Créditos Otorgados\* según Programas**  
**Promedio 1985/1989 (Porcentajes)**

Pequeña y Mediana Industria	82.8
Talleres de Producción	8.5
Artesanal	0.7
Especial	5.9
Beneficio Social	2.0
Sucesos 27 y 28 de Febrero 89	0.1

\* Ver nota de la tabla anterior.  
Fuente: CORPOINDUSTRIA.  
Cálculos propios.

Finalmente, no puede pasarse por alto que a pesar del peso bastante significativo que muestran las actividades de la Corporación para la Pequeña y la Mediana Industria en lo que hemos llamado AIR, desde el punto de vista de las ramas de actividad, del tamaño de las unidades y en menor medida de su ubicación, el criterio de desarrollo rural que incluye otras variables revisadas en la parte inicial de este documento, no puede esperarse que esté prioritariamente presente en los criterios de fomento de esta Corporación. Su enfoque general de desarrollo manufacturero y urbano, privan en la concreción de sus programas. Por otra parte, tanto el alcance como la concepción de los programas de esta institución podrían variar



sustancialmente en perjuicio del fomento de la AIR con la puesta en práctica de la proyectada reforma del sistema financiero, si no se modifican los criterios hasta ahora conocidos para abordarla.

**Tabla 41**  
**Venezuela: Pequeña y Mediana (i) IMF**  
**Participación de Corpoindustria**  
**en la Formación de Activos Fijos.**  
**(MMBs y %)**

Año	Act.Fij.* al 31/12	Act.Fij.* Creados	Créditos* Liquidad.	Crd/Ac.Fj %
1,988	12,954	2,500	763	30.5
1,987	10,453	745	259	34.8
1,986	9,709	335	198	59.0
1,985	9,373	312	242	77.5
1,984	9,062	74	sd	sd
1,983	8,988	sd	sd	sd

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuestas Industriales.  
 CORPOINDUSTRIA.  
 Cálculos propios.

En todo caso, la Corporación requiere de sustanciales mejoras en su operación. El informe elaborado por una comisión designada en 1990 para examinar las operaciones de la Corporación, señala entre otros problemas encontrados una gran disparidad entre los montos anuales aprobados en créditos, con los otorgados y los montos efectivamente colocados; grandes demoras en el proceso de tramitación de los créditos (hasta 2 y medio años); muy altos costos de intermediación; muy alta proporción de cartera vencida (hasta el 60%), particularmente en el sector artesanal. La Comisión termina recomendando entre otras medidas la concentración de las actividades del organismo en la pequeña y mediana manufactura fabril, "delegando los demás programas que atiende en la actualidad a lo que hoy es el Ministerio de la Familia",<sup>1</sup> es decir, básicamente la atención de la actividad artesanal.

A pesar de que no están disponibles todavía suficientes elementos para revisar la situación más reciente de la banca de fomento del Estado, a partir de 1990 y especialmente de 1991, han sido aumentadas sustancialmente las asignaciones presupuestarias fiscales a esos organismos. Sin embargo, desde fines de 1990, la banca de segundo piso (FCA, FONCREI y FINTEC) enfrenta grandes dificultades para colocar sus recursos por

<sup>1</sup> Datos del informe de la Comisión creada mediante Decreto No. 1126, reproducidos en el diario Economía Hoy. Caracas, 14 de marzo de 1991. También en 1990, mediante decreto presidencial se creó el Consejo Nacional de Artesanía.





medio de la banca comercial privada, que reclama márgenes de intermediación mayores que los contemplados inicialmente.

Debe recordarse en este sentido que las tasas de interés activas liberadas a partir de febrero de 1989, por lo general no han sido reales y positivas para la banca comercial, o al menos suficientes para cubrir el costo de sus operaciones con recursos propios, y que aparentemente se ha nutrido movilizand o capitales hacia la inversión financiera y actividades especulativas "cambiarias".<sup>1</sup>

Entre tanto, los empresarios de la industria fabril indicaron a mediados de 1990 que la principal deficiencia de la política industrial estaba en los "incentivos crediticios", mientras en segundo lugar indicaron la política de promoción de las exportaciones.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Entre marzo y diciembre de 1989 la tasa activa promedio simple estuvo en el orden del 37%, mientras que la inflación fue del 43% en el mismo lapso. En 1990 la tasa activa fue del 34% y la tasa de inflación el 41%. (BCV. Boletín Mensual, Anuario de Estadísticas y datos suministrados directamente).

<sup>2</sup> OCEI. Encuesta Cualitativa... Op. Cit.



## VIII. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. La idea de ubicar y caracterizar una Agroindustria Rural (AIR), parte del supuesto de que existe un propósito de explorar un campo de acción para los organismos de fomento del Estado para el sector agrícola, que esté íntimamente vinculado a él en el sector manufacturero, y que de algún modo en la situación y perspectivas de la aplicación del Programa de Ajuste Estructural, el apoyo a tales actividades económicas no estrictamente agrícolas, coadyuve de manera importante al mismo desarrollo del sector agrícola rural. Por lo tanto, ello implicaría el reconocimiento de que es necesaria la inducción de un cierto desarrollo agrícola rural, más allá del tratamiento no discriminado predominante de la política económica que se traduce en el PAE. El análisis expresado en este documento pone de manifiesto que hay un sector manufacturero con potencial de desarrollo rural y hay cabida para una acción de fomento en ese campo.
2. Un repaso a los conceptos utilizados para la "agroindustria", pone de manifiesto su insuficiencia para la delimitación de un sector con las relaciones requeridas con el sector agrícola. Lo primero que queda en claro es que incluso el recorte en el límite del sector manufacturero queda estrecho, pues hay una serie de actividades en el sector de los servicios, muy vinculados a la manufactura, con interesantes características a los efectos buscados. Algunas de estas actividades son transporte, limpieza, secado y almacenamiento de cereales, almacenamiento, recepción y enfriamiento de leche, recepción, limpieza, clasificación y empaçado de frutas, hortalizas y en general, actividades de postcosecha o de preparación de insumos y servicios para la agricultura.
3. Partiendo del principio de que las unidades económicas abarcadas por una definición de AIR puedan y deban ser privilegiadas dentro de una estrategia de desarrollo agroindustrial para el desarrollo rural, el concepto se remite a aquellas actividades agroindustriales con potencial para la generación o mantenimiento de ese tipo de desarrollo.  
El concepto se concreta introduciendo los criterios de acumulación rural, socialización de los beneficios, y por supuesto, la factibilidad económica y financiera, que llevados a los términos operativos que permite la información disponible, se concretan con la revisión de variables como la utilización de materia prima nacional, la complejidad tecnológica de los procesos, el grado de transformación, la dimensión de la unidades, su ubicación y el tipo de relación con las actividades agrícolas.



Estas consideraciones llevan a incluir una serie de actividades manufactureras rurales no agrícolas, usualmente no contempladas en el concepto de agroindustria, que tienen y pueden tener una relevancia no despreciable a los efectos del desarrollo rural. Entre ellas, se incluye en particular la fabricación de objetos de barro, loza y porcelana, la fabricación de productos de arcilla para construcción, la fabricación de instrumentos de música, y otras actividades manufactureras.

Teniendo presentes los criterios anteriores, nuestro universo para considerar la AIR en Venezuela, queda acotado en cuanto al tamaño con la industria manufacturera artesanal, la pequeña industria, y el estrato inferior de la mediana industria manufacturera fabril; las unidades ubicadas en todas las Regiones excepto en las Regiones Capital y Central, para la ubicación; y en 12 actividades de la CIIU, correspondientes a 31 ramas de la misma clasificación a cuatro dígitos, que incluyen las ramas de actividad manufacturera rural no agrícola.

Una agrupación que se sugiere para las ramas de la AIR en Venezuela es la siguiente:

**Alimentos:** 3111, 3112, 3113, 3114, 3116, 3118, 3119, 3121.

**Alimentos para Animales:** 3122.

**Bebidas:** 3131, 3132, 3134.

**Tabaco:** 3140.

**Textiles y Vestuario:** 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3220.

**Cuero y Calzado:** 3232, 3233, 3240.

**Madera y Muebles:** 3311, 3312, 3319, 3320.

**Insumos Agrícolas:** 3822.

**No Agrícolas:** 3610, 3691, 3902, 3909.

4. Cuando a la artesanía se suman los valores de la pequeña industria fabril y el estrato inferior de la mediana fabril, el aporte de la AIR a la producción para todas las regiones alcanza al 24% y al 68% de la ocupación para 1988. A nivel de cuatro dígitos el peso de la pequeña y la mediana manufactura AIR respecto al conjunto fabril para 1988, esta en 34% del número de establecimientos, 12% de la ocupación y en 8% del valor de la producción.

Lo que hemos definido como agroindustria rural está compuesto principalmente por alimentos, prendas de vestir, muebles y productos de madera. Entre ellas suman el 67% de la ocupación y el 72% del valor de la producción de ese universo. En la desagregación a cuatro dígitos la manufactura fabril que constituye la AIR, se compone principalmente de las ramas de Confección, Muebles y Accesorios No Metálicos, Calzado, Aerraderos, Alimentos Diversos y Molinería, que suman el 66% del valor de la producción y el 72% de los ocupados.

Cuando se introduce la discriminación posible con los datos de la Encuesta Industrial junto con las anteriores desagregaciones según tamaño y Ramas de Actividad, descartando las unidades de las Regiones Capital y Central, la AIR



representa el 10% de los establecimientos, el 3% de la ocupación y el 2% de la manufactura fabril del país.

5. En cuanto al dinamismo de la AIR, la excepción notable entre las actividades artesanales son Alimentos, Bebidas y Tabaco, que decrecen en forma sostenida durante los últimos cinco años, particularmente Alimentos. Salvo para ellas, el conjunto de las dinámicas sectoriales y subsectoriales, sugiere un crecimiento modesto o estancamiento de la artesanía y la AIR, cuando la dinámica del conjunto económico y de la manufactura fabril es importante o sostenida; mientras que la artesanía y la AIR muestran un crecimiento nada despreciable cuando el conjunto económico y la manufactura fabril retroceden de modo notable.

La dinámica sectorial analizada sugiere también que la artesanía y la AIR, con las excepciones anotadas, mostró durante el período un patrón de comportamiento más parecido al de la agricultura que al de la manufactura fabril y la economía.

Por su parte, la pequeña y mediana manufactura fabril que muestra un desarrollo parecido al conjunto de la artesanía, se reduce a algunas excepciones: Alimentos y Bebidas (Molinería, Azúcar, Diversos y Espirituosas), a los Envases y Otros de Madera, y a los insumos agrícolas (Abonos y Plaguicidas y Maquinaria y Equipos para la Agricultura). El resto, permanece estancado o con la producción en deterioro, en contraste con la manufactura fabril de mayor tamaño y la artesanía.

6. La primera característica que se pone de relieve para la artesanía al examinar la productividad por ocupado, son sus bajos niveles en relación con el resto de los sectores considerados, particularmente cuando se comparan con la manufactura fabril. Los niveles absolutos de la relación para la artesanía y para la AIR están por debajo de los promedios de la economía, e incluso sensiblemente por debajo de los niveles correspondientes a la agricultura. Esta relación de productividad resultante hasta el 88 es el reflejo de la capacidad de absorción de mano de obra que mostraron estas actividades en el mismo lapso.

Los datos analizados sugieren que la artesanía y la AIR han servido como refugios de la mano de obra excedente en la agricultura, seguramente en particular las AIR, así como han servido de reservorios para la mediana y gran industria manufacturera. Es decir, la artesanía y la AIR pudieran haber funcionado como "puente" de la mano de obra originalmente agrícola para la manufactura fabril, y como "refugio" de la mano de obra fabril en los casos de contracción económica. El papel de la pequeña y la mediana manufacturera fabril no queda claro en este esquema por el estancamiento neto que muestran desde 1984. Es posible que estos subsectores fabriles estén parcialmente impedidos de cumplir papeles como el sugerido para la artesanía, por las limitaciones que le impone la "formalidad" de las actividades en las escalas de producción que implican, limitaciones que no están presentes en la artesanía. Las





actividades formales es de esperar que muestren una mayor rigidez del empleo a la producción.

7. Al examinar la estructura del valor de la producción para 1988, en general, el mayor peso para toda la manufactura fabril corresponde a las materias primas consumidas. Para la AIR fabril el peso es mayor aún. En contraste con el total fabril, ese mayor peso de las materias primas para la AIR, es a costa de un bajo peso del resto de los componentes del valor agregado, que se refieren básicamente a la remuneración al capital, y que es 50% mayor en la manufactura de mayor tamaño.

Los datos de 1989 permiten apreciar en parte el impacto del PAE en la estructura de costos: Continuación en la pérdida de importancia relativa de los costos de la mano de obra y el brusco cambio en la fuerza de la tendencia 1984-88 para el peso de los demás componentes del valor agregado. La AIR fabril parece adaptarse rápidamente a los nuevos costos del dinero, deshaciéndose en parte del uso de capital o disminuyendo los excedentes, ya que al menos en términos relativos, el peso de los otros componentes del valor agregado disminuye o aumenta muy ligeramente.

Entre las características más resaltantes de la agroindustria rural, la pequeña y mediana industria fabril que la constituye requiere menos de un tercio de capital fijo por cada ocupado, que el requerido por la industria fabril aún sin considerar la refinación de petróleo y otras conexas a ella. El capital fijo por unidad de valor agregado es el 60% en la AIR respecto al resto fabril.

8. El examen de los datos muestra que el 85% de la producción manufacturera fabril es obtenida en el 15% de los establecimientos, todos ellos con más de 50 personas ocupadas cada uno, lo cual indica un relativamente alto grado de concentración de la producción.

Es claro que los indicadores mostrados de concentración de la producción, disminuirían si incluyéramos la industria artesanal. Sin embargo, considerando solo la manufactura fabril y el número de empresas en la gran industria con más de 100 ocupados por establecimiento, la mayor concentración se aprecia en tabaco, pues solo 3 representan el 99% del valor de la producción. Le siguen abonos, donde 6 controlan el 88%, y barro, loza y porcelana, donde 9 fábricas controlan el 95%.

Las cifras para la AIR fabril indican un apreciable grado de encadenamiento con la materia prima de origen nacional, en contraste con la fabril restante. El encadenamiento es aún mayor para la pequeña industria y generalizado en todas sus ramas.

9. El análisis de los índices de precio muestra que el intercambio entre los sectores manufacturero y agrícola se mantuvo cercano a la paridad desde 1984 hasta 1988. En el año siguiente la relación favoreció ampliamente a la manufactura de alimentos.



Por su parte, la evolución del consumo final de los hogares demuestra la importante contracción en 1989 y su signo positivo como resultado neto entre 1984 y 1989, aunque sensiblemente inferior al crecimiento de la población. La evolución se repite en Textiles, Prendas, etc., y en Alimentos, Bebidas y Tabaco, con menos intensidad en este último. Bebidas y Tabaco acusan una contracción importante incluso neta durante 1984-89, como resultado de su caída en 1989, al igual que Calzados y Otros Artículos. En Alimentos propiamente dichos, el saldo del período es positivo aunque inferior al crecimiento de la población; de este patrón se exceptúan Azúcar y Cacao, Carne, Huevos y Pescado, y Frutas y Verduras, cuyo consumo en el lapso crece incluso en términos per cápita; para Frutas y Verduras ese crecimiento se mantiene en 1989 respecto al año anterior. Las cifras también reflejan una importante transformación de la estructura del consumo de alimentos, que no necesariamente favorecería a los elaborados.

10. El financiamiento institucionalizado a la agroindustria rural tal como se ha definido, no ha contado con un programa de envergadura que la aborde específicamente. Esto ya expresa la concepción utilizada hasta el presente para la acción de fomento del Estado por medio de recursos financieros en el campo agroindustrial. Independientemente de que en algunas ocasiones se ha hecho promoción con recursos financieros a actividades con vinculaciones particulares con el medio rural, y que han tenido un alto potencial de desarrollo a nivel local, de hecho se ha partido de la idea de que en general la actividad agroindustrial tiene esa potencialidad, cuando en la práctica, como es sabido, en algunos casos ha sido limitante para el desarrollo agrícola.

Por otra parte, un repaso a las pautas adoptadas para la definición de la agroindustria rural y de las características que ella tiene en relación con el universo de la industria manufacturera, permite concluir que el financiamiento institucional de esas actividades se ha reducido a las actividades de fomento de la banca pública especializada.

En cuanto a los órganos financieros especializados para el sector agrícola (FCA e ICAP), el financiamiento a la AIR ha sido insignificante. En el Fondo de Crédito Industrial, por las características de sus prestatarios, también ha sido insignificante.

La participación de Corpoindustria sí ha sido importante en ramas de actividad que incluyen la AIR. Esto resulta particularmente cierto cuando se examina la estructura de la cartera de esa Corporación por actividades y tamaños de los prestatarios, y en menor medida en su distribución regional.

Contrariamente, la AIR artesanal tiene un peso muy poco significativo en la actividad de Corpoindustria. Sin embargo, dadas las características y orientación de los programas de esta institución, no puede esperarse que la dotación de sus créditos se haga según los restantes criterios que se han



sugerido para definir la AIR, particularmente aquellos criterios que tienen que ver con la intención prioritaria de desarrollo rural.

Por lo tanto, puede concluirse que la actividad financiera privada para el ámbito de acción de la AIR se ha reducido al financiamiento no institucionalizado y al autofinanciamiento, con fondos provenientes muy probablemente de actividades comerciales de algún modo vinculadas a los procesos manufactureros o de provisión de las materias primas correspondientes. El financiamiento de fuentes multinacionales de entidades de desarrollo ha fluido de manera esporádica y casi invariablemente a través de las entidades especializadas gubernamentales.<sup>1</sup>

Por otra parte, la contracción real de las actividades de Corpindustria, pone en tela de juicio la posibilidad de adelantar con la aceleración requerida un programa de envergadura en materia de "reconversión" industrial. En todo caso, la manufactura sobreviviente tendrá que hacerlo con el costo que las condiciones de mercado vigentes en Venezuela otorguen al dinero.

11. Una revisión del ambiente económico que hasta ahora ha caracterizado la aplicación del PAE y de lo que será al menos en un futuro próximo, para las principales variables que se han revisado en la caracterización de la AIR, permitiría plantear algunas hipótesis.

El fuerte cambio en los precios relativos de los factores, motivará una modificación importante en la estructura de costos de producción de la manufactura que sobreviva al proceso de apertura comercial. En la medida que el financiamiento de esa "reconversión" se haga de manera oportuna y adecuada, cosa que hasta el presente no luce factible, el proceso será menos traumático y permitirá que la tasa de sobrevivencia sea mayor.

En todo caso, el movimiento de los precios induce a un menor uso de capital y a un mayor uso de mano de obra, así como hacia la sustitución parcial de insumos importados. Hasta el presente las perspectivas son de contención relativa de la devaluación, con lo cual la citada sustitución se estancaría.

Las afirmaciones anteriores conducen a que eventuales aumentos en la demanda serán satisfechos al máximo mediante la utilización de capacidad ociosa, antes que sobre la base de la ampliación de la capacidad del parque existente.

Por otra parte, tanto las características estructurales del sector manufacturero venezolano, como el sentido de la aplicación del PAE (que incluye por ejemplo programas de conversión de deuda en inversión), indican la alta probabilidad de que aumente considerablemente la concentración de la producción manufacturera en la industria de gran tamaño, de

---

<sup>1</sup> En los últimos años han surgido fuentes de financiamiento de muy limitado alcance, provenientes de entidades no gubernamentales (ONG), aunque no específicamente ligadas al área de la AIR.



paso con mayor frecuencia de capital no nacional, particularmente en las ramas que ya muestran un alto grado de concentración.

De tener éxito una adecuada dosificación de los gastos fiscales y en especial los programas de subsidios alimentarios a la población de más bajos ingresos, podría esperarse un crecimiento de la demanda en alimentos y otros básicos no duraderos. No se ven razones para suponer un cercano dinamismo en la demanda correspondiente a la manufactura de otros bienes, salvo por el hecho de que los niveles absolutos de la demanda en tales renglones han caído tan abajo que pequeños aumentos signifiquen aumentos relativos importantes.

12. La Reforma del Sistema Financiero hasta el presente solo se conoce parcialmente en proyecto. Sin embargo, los lineamientos expresados hasta ahora, en los aspectos que atañen al presente análisis, hace suponer que se mantendrá, aunque con modificaciones, la existencia de Corpoindustria. El carácter de las modificaciones no se conoce, pero el ambiente parece indicar que serán para acentuar el carácter "asistencialista" de sus programas, con un fuerte enfoque hacia la morigeración del problema del subempleo y el desempleo.

Por otra parte, las modificaciones al sistema financiero público para el sector agrícola, además de concentrarse en un solo Fondo y el ICAP (al igual que el industrial en otro Fondo y Corpoindustria), parecen admitir el ensayo de un mayor encadenamiento de la acción crediticia con otras actividades que pudieran incluir el financiamiento de cierta agroindustria.

13. Se ha elaborado una matriz de 10 factores contra las 31 ramas industriales de la AIR, que permite obtener prioridades relativas en las perspectivas de esas ramas, mediante la asignación de ponderaciones a cada uno de los factores (Ver Anexo 4). Entre los factores, no se contempla directamente el efecto de la apertura comercial, de cuyos resultados no se tienen datos empíricos por lo reciente del inicio de su aplicación.

Los resultados indican un prioridad relativa para las siguientes ramas:

3213 Tejidos de punto: fabricación  
3118 Azúcar: fabricación y refinerías  
3220 Vestuario  
3111 Ganado y carnes: preparación y conservación  
3132 Vinícolas: industrias  
3233 Cueros y sucedáneos: productos  
3902 Instrumentos de música: fabricación

Una prioridad menor corresponde con las ramas:  
3215 Cordeles y similares: fabricación  
3211 Hilados, tejidos y acabados textiles  
3134 No alcohólicas y aguas gaseosas.





14. Un esquema preliminar que pudiera adoptarse para la selección de proyectos específicos con fines de financiamiento preferencial, adaptado a la concepción de agroindustria rural utilizada en este documento, debería revisar los siguientes aspectos:
- a. Factibilidad económica y financiera a los costos de oportunidad de los factores de acuerdo a las condiciones de los mercados vigentes en el país.
  - b. Financiar solo la adquisición y puesta en marcha de activos fijos.
  - c. La actividad debe estar entre las ramas definidas como AIR y preferentemente entre las prioridades sugeridas para el corto plazo. Se consideran incluidos los servicios de postcosecha correspondientes a las ramas manufactureras indicadas.
  - d. La ubicación de las instalaciones debe estar fuera de las Regiones Capital y Central (excepto el Estado Cojedes), y en centros poblados de no más de 10.000 habitantes.
  - f. El tamaño de la empresa debe ser inferior al correspondiente a una ocupación de 50 personas en total, como empleo directo.
  - g. Preferentemente, la industria utilizará materias primas de origen nacional agrícola o rural no agrícola.
  - h. Debe darse prioridad a las empresas en cuya constitución participen de manera importante los proveedores de materia prima de origen agrícola, y en todo caso, la relación entre la empresa manufacturera y los proveedores agrícolas debe ser lo más directa y estable posible.
  - i. Preferentemente debe financiarse las actividades de primera transformación, y aquellas de complejidad tecnológica relativa menor.
15. La institución financiera que se ocupe del área de actividades descrita, deberá propiciar la puesta en práctica de mecanismos para el fomento de las actividades de investigación tecnológica aplicada a los procesos de transformación manufacturera y servicios relacionados con las ramas industriales que han servido para definir la AIR. En los mismos campos de acción deberá fomentarse, o al menos poner en términos accesibles, modalidades de asistencia técnica para la tecnología de transformación, organización y comercialización para las empresas y bienes involucrados en el proceso.

\* \* \*



**ANEXOS**



**ANEXO 1**



Anexo 1

DETERMINACION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES PARA AIR

En la Tabla A1 se resume una estimación del error en el cual se incurriría si se adoptaran las actividades indicadas a tres dígitos CIIU, incluyendo en cada actividad las ramas que han sido descartadas de acuerdo con la discusión de los apartes anteriores en el texto principal del documento.

Tabla A1  
Venezuela: Total, Mediana y Pequeña Ind. Fabril.  
Sobrestimación al tomar a 3 Dígitos CIIU. 1988  
Porcentaje

	No. Estab. TOTAL MI+PQ		Ocupados TOTAL MI+PQ		V.B.P. TOTAL MI+PQ	
311+312						
s/3117	285	425	38	251	11	55
313						
s/3133	6	0	55	0	110	0
314						
s/0	0	0	0	0	0	0
321						
s/3219	3	5	0	5	1	15
322						
s/0	0	0	0	0	0	0
323						
s/0	0	0	0	0	0	0
324						
s/0	0	0	0	0	0	0
331						
s/0	0	0	0	0	0	0
332						
s/0	0	0	0	0	0	0
351						
s/3512	750	1375	230	1359	302	834
361						
s/0	0	0	0	0	0	0
369						
s/3691	448	608	193	320	227	512
381						
s/3811	1178	1542	582	1082	698	918
382						
s/3822	769	656	1250	687	2176	773
390						
s/3902+9	30	37	12	31	20	79
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>99</b>	<b>46</b>	<b>75</b>	<b>46</b>	<b>57</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.





Para la estimación se ha tomado como base la Encuesta Industrial de 1988, es decir, solo la industria manufacturera fabril, y las variables "Número de Establecimientos", "Personas Ocupadas" y "Valor Bruto de la Producción", tal como son consignados en la publicación de la citada encuesta,<sup>1</sup> para el total fabril (IF) y el subtotal de la mediana industria estrato inferior (MI) y la pequeña industria (PE).

De su observación podemos concluir el gran peso que tiene la Rama 3117, Fabricación de productos de panadería, en las actividades de Alimentos, especialmente en cuanto al número de establecimientos y los ocupados, y precisamente en la PE y la MI. Sin embargo, no queda otro camino que incluirla, pues la alternativa sería no considerar las Actividades 311 y 312.

Argumentación similar puede esgrimirse para la Rama 3133, Bebidas malteadas y malta, respecto a la Actividad 313, por el peso que tiene la industria cervecera en el valor de la producción, aunque el error es nulo considerando solo la MI y PE.

La Rama 3219 muestra un peso relativamente bajo en la Actividad 321, por lo cual no se incurre en un error grande al considerar el total de esta agrupación a tres dígitos.

Para las actividades 351, 369, 381 y 382, su consideración a 3 dígitos sobrestimaría demasiado los valores para las Ramas que realmente interesan, particularmente considerando solo la MI+PE, por lo cual resulta preferible no considerarlas a ese nivel de agregación.

Por el contrario, la consideración del total de la Actividad 390, sobrestimaría en mucha menor medida las Ramas de interés, y por otra parte, las restantes ramas de la 390 (3901 Fabricación de joyas y artículos conexos y 3903 Fabricación de artículos de deportes y atletismo), tienen algunos componentes que podemos considerar no ajenos a lo que hemos definido como AIR potencialmente en el país.

---

<sup>1</sup> Oficina Central de Estadística e Informática. Encuesta Industrial 1988. Caracas, 1989.



**ANEXO 2**



Anexo 2

LA COMPATIBILIDAD DE LOS DATOS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA Y  
DE LA OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

El BCV publicó datos de la IM en su conjunto a tres dígitos hasta 1985.<sup>1</sup> Las cifras correspondientes a Producción Bruta y a Valor Agregado Bruto de esa serie, al ser comparadas con las

Tabla A2  
Venezuela: Industria Manufacturera Fabril 1988  
Producción Bruta y Valor Agregado (MMBs)  
Comparación datos BCV y OCEI

Actividad	Fabril BCV		Fabril OCEI		Diferencia (%)	
	Prd.Bta.	V.A.B.	Prd.Bta.	V.A.B.	Prd.Bta.	V.A.B.
311+312	97,616	20,216	78,930	21,782	24%	-7%
313	21,723	11,122	21,212	12,507	2%	-11%
314	8,434	6,486	8,385	6,887	1%	-6%
321	19,594	7,309	21,069	8,368	-7%	-13%
322	14,276	4,140	14,703	5,370	-3%	-23%
323	3,393	1,157	4,053	946	-16%	22%
324	7,298	2,270	7,523	2,492	-3%	-9%
331	3,992	1,465	3,757	1,462	6%	0%
332	5,573	1,737	4,938	1,797	13%	-3%
341	14,956	4,487	13,960	5,204	7%	-14%
342	10,365	3,946	11,251	4,841	-8%	-18%
351	20,061	6,899	19,922	7,912	1%	-13%
352	26,962	10,369	27,937	13,886	-3%	-25%
354	1,253	361	530	226	136%	60%
355	5,184	2,654	5,982	3,155	-13%	-16%
356	14,701	4,778	15,880	6,222	-7%	-23%
361	1,241	704	1,088	732	14%	-4%
362	4,309	2,219	4,107	2,241	5%	-1%
369	12,930	5,595	13,127	6,252	-2%	-11%
371	29,661	11,399	29,649	13,502	0%	-16%
372	22,040	7,674	20,697	8,921	6%	-14%
381	19,156	5,900	21,887	8,230	-12%	-28%
382	10,368	3,250	12,150	4,837	-15%	-33%
383	15,067	5,771	17,483	7,417	-14%	-22%
384	26,430	4,585	33,715	8,301	-22%	-45%
385	1,394	538	1,548	721	-10%	-25%
390	3,291	1,195	3,301	1,537	0%	-22%
<b>AIR</b>	<b>186,431</b>	<b>57,801</b>	<b>168,962</b>	<b>63,880</b>	<b>10%</b>	<b>-10%</b>
<b>Total</b>	<b>421,268</b>	<b>138,226</b>	<b>418,788</b>	<b>165,749</b>	<b>1%</b>	<b>-17%</b>

<sup>1</sup> Banco Central de Venezuela. Anuario de Cuentas Nacionales, 1968 a 1982; 1983; 1984; 1985.



correspondientes a la Industria Manufacturera Fabril aportadas por la OCEI <sup>2</sup>, resultan menores que éstas en la mayoría de los casos, lo cual hacía totalmente incompatibles ambas fuentes, ya que eso implica que una parte, la IM Fabril, sea mayor que el todo, la IM total.

A partir de 1990, el BCV prepara la publicación de una nueva serie que corrige sustancialmente cifras de agregados macroeconómicos por lo menos desde 1984. Los nuevos datos obtenidos incluyen la discriminación entre Fabril y Artesanal, y comparadas las citadas variables de la IF con las correspondientes a la OCEI, disminuyen sensiblemente las diferencias, aunque éstas persisten para la mayoría de las actividades. Como puede observarse en la Tabla A2, la diferencia para el conjunto (sin Refinación de Petróleo) es notoria en el Valor Agregado, y es también apreciable para el subconjunto de actividades en las cuales se centra el interés del presente documento, en ambas variables (10%).

Debido a que no existen otras fuentes de información estadística sobre la industria manufacturera artesanal, y dada su importancia a los efectos del presente análisis, nos vemos obligados a utilizar la información de ambas fuentes. Sin embargo, se ha eliminado la comparación del Valor Agregado y el Consumo Intermedio (PB-VA), por las grandes diferencias que presentan ambas series en la IF.

---

<sup>2</sup> Encuestas Industriales de los mismos años.





**ANEXO 3**



**Tabla 1A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera según Estratos**  
**Participación de la Artesanía, Pequeña y Mediana (ei)**  
**Indust.\* Producción Bruta y Personas Ocupadas**  
**1988**

CIIU	I.M. Artesanal		I.M. Art./IM.T		A.I.R.		AIR/IM Total	
	PB (MMBs)	PO (Nº)	PB (%)	PO (%)	PB (MMBs)	PO (Nº)	PB (%)	PO (%)
311+2	4,992	79,981	4.9	48.2	17,838	106,556	17.4	64.2
313	491	11,436	2.2	42.4	2,449	12,874	11.0	47.7
314	159	2,066	1.9	38.0	273	2,439	3.2	44.8
321	1,651	31,509	7.8	51.4	3,440	34,234	16.2	55.8
322	8,579	93,624	37.5	74.4	16,411	109,431	71.8	87.0
323	707	9,161	17.2	66.8	1,455	10,589	35.5	77.3
324	1,863	26,287	20.3	58.8	5,006	35,479	54.6	79.4
331	3,128	37,155	43.9	82.6	5,356	41,848	75.2	93.1
332	2,696	32,453	32.6	70.8	6,078	42,750	73.5	93.3
341	297	2,734	1.9	16.8				
342	897	19,793	8.0	51.1				
351	229	2,465	1.1	17.4				
352	701	15,808	2.5	36.6				
355	1,247	12,063	19.4	66.1				
356	392	11,061	2.6	32.3				
361	904	16,418	42.1	86.0	953	17,161	44.4	89.9
362	172	4,204	3.8	37.2				
369	802	4,554	5.8	16.4				
371	74	2,656	0.2	8.0				
372	49	10,454	0.2	44.3				
381	9,594	101,807	33.4	74.5				
382	879	20,878	7.8	59.6				
383	813	18,527	5.1	48.8				
384	753	13,461	2.8	36.3				
385	192	2,079	12.1	46.1				
390	2,672	30,569	44.8	82.6	3,837	33,992	64.3	91.9
<b>I.M.</b>	<b>44,933</b>	<b>613,203</b>	<b>9.6</b>	<b>55.6</b>	<b>63,096</b>	<b>447,353</b>	<b>13.5</b>	<b>40.6</b>

\* Debido a las diferentes fuentes utilizadas, los totales para IM no corresponden con la suma de IMF más IMA para el PB.

Fuente: BCV. Datos suministrados directamente.  
 OCEI. Encuesta Industrial 1988. Indicad. de la F. de T.2-1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 2A (Parte 1)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1988**

Ramas	Nº Estableci.		Pers. Ocupadas		Produc. Bruta	
	Nº	(%)	Nº	(%)	(MBs)	(%)
3111 GANADO Y	37	42.0%	863	8.9%	1,214	10.1%
3112 LACTEOS FAB	65	66.3%	1,020	11.1%	828	7.1%
3113 FRUTAS Y L.	21	51.2%	381	5.7%	307	5.0%
3114 PESCADO Y	5	35.7%	134	2.9%	70	5.2%
3116 MOLINERIA	77	73.3%	1,269	20.0%	2,164	17.2%
3118 AZUCAR: F	22	56.4%	427	5.5%	15	0.4%
3119 CACAO, CH	21	63.6%	434	7.5%	248	6.1%
3121 DIVERSOS	141	88.7%	2,409	48.5%	2,498	48.8%
3122 ANIMALES AL.	25	59.5%	509	15.3%	846	10.1%
3131 ESPIRITUOS.	34	79.1%	744	27.8%	725	19.0%
3132 VINICOLAS	1	25.0%	28	7.3%	16	4.1%
3134 NO ALCOHOL.	29	46.0%	666	9.5%	1,217	20.5%
3140 TABACO	33	89.2%	373	11.0%	114	1.4%
3211 HILADOS, TEJ.	71	53.4%	1,516	6.0%	1,072	5.8%
3212 TEXTILES	36	92.3%	456	44.8%	247	61.5%
3213 TEJIDOS PUNTO	7	70.0%	258	34.2%	111	20.7%
3214 TAPICES Y AL.	11	64.7%	200	18.4%	82	11.3%
3215 CORDELES, SIM.	7	58.3%	170	12.3%	49	9.0%
3220 VESTUARIO	863	90.4%	15,807	49.1%	7,832	53.3%
3232 PIELES: P.	3	16.7%	81	2.8%	50	1.5%
3233 CUEROS Y S.	91	95.8%	1,347	82.1%	698	86.9%
3240 CALZADO	501	87.6%	9,192	50.0%	3,143	41.8%
3311 ASERRADER.	224	91.4%	3,891	56.7%	1,944	56.9%
3312 ENVASES MAD.	3	100.0%	52	100.0%	14	100.0%
3319 MADERA Y C.	53	96.4%	750	82.7%	270	83.2%
3320 MUEBLES Y	786	96.3%	10,297	77.1%	3,382	68.5%
3610 BARRO, LOZA	21	70.0%	266	10.0%	49	4.5%
3691 ARCILLA PROD.	65	65.7%	1,638	20.7%	442	11.0%
3822 MAQUIN. AGRI.	25	86.2%	479	45.7%	275	51.5%
3902 INSTRUM. MUS.	1	100.0%	12	100.0%	3	100.0%
3909 INDUSTRIA MAN.	105	79.5%	1,911	33.5%	649	23.6%
<b>AIR</b>	<b>3,493</b>	<b>83.2%</b>	<b>59,178</b>	<b>28.5%</b>	<b>1,596</b>	<b>19.5%</b>
<b>Total-353-4</b>	<b>8,644</b>	<b>84.7%</b>	<b>136,139</b>	<b>27.8%</b>	<b>68,878</b>	<b>16.5%</b>
<b>Total IM-353-4</b>	<b>10,207</b>		<b>489,521</b>		<b>418,257</b>	
<b>AIR/IM</b>		<b>34.2%</b>		<b>12.1%</b>		<b>7.6%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.



**Tabla 2A (Parte 2)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1988**

<b>Ramas</b>	<b>Valor Agregado</b>		<b>Costo Mano Obra</b>		<b>Capital Fijo</b>	
	<b>(MBs)</b>	<b>(%)</b>	<b>(MBs)</b>	<b>(%)</b>	<b>(MBs)</b>	<b>(%)</b>
3111 GANADO Y	179	7.2%	60	7.1%	80	6.7%
3112 LACTEOS:	188	13.7%	67	7.2%	218	14.5%
3113 FRUTAS Y	87	3.3%	28	3.6%	47	4.3%
3114 PESCADO Y	19	3.0%	8	2.9%	10	3.5%
3116 MOLINERIA	360	14.1%	75	8.0%	211	12.9%
3118 AZUCAR: F.	12	1.0%	7	0.9%	4	0.3%
3119 CACAO, CH.	70	3.4%	30	3.5%	34	8.9%
3121 DIVERSOS	749	45.8%	173	44.0%	401	47.6%
3122 ANIMALES:	177	8.9%	43	11.0%	163	19.6%
3131 ESPIRITUO.	400	18.5%	70	22.6%	128	14.0%
3132 VINICOLAS	4	2.2%	2	4.4%	1	3.0%
3134 NO ALCOHO.	351	14.4%	54	9.0%	84	10.4%
3140 TABACO	27	0.4%	17	2.3%	14	1.4%
3211 HILADOS,	294	3.9%	108	3.8%	254	7.4%
3212 TEXTILES	60	48.0%	28	36.0%	40	32.8%
3213 TEJIDOS PUNTO	50	19.9%	16	27.5%	13	14.2%
3214 TAPICES Y AL.	28	11.4%	14	13.8%	36	20.2%
3215 CORDELES	18	7.7%	12	12.1%	12	12.7%
3220 VESTUARIO	2,285	42.5%	1,100	43.6%	432	42.4%
3232 PIELES: P	12	1.8%	4	2.0%	11	3.0%
3233 CUEROS Y	221	86.8%	73	77.7%	69	90.0%
3240 CALZADO	1,016	40.8%	552	45.7%	386	47.6%
3311 ASERRADER	656	48.5%	254	51.6%	263	35.9%
3312 ENVASES MAD.	2	100.0%	2	100.0%	1	100.0%
3319 MADERA Y	86	80.9%	41	80.3%	39	80.6%
3320 MUEBLES Y	1,225	68.2%	655	72.0%	364	66.5%
3610 BARRO, LOZA	23	3.1%	14	5.2%	19	3.7%
3691 ARCILLA PROD.	230	10.9%	109	13.9%	443	28.3%
3822 MAQUIN. AGRI.	72	38.3%	38	45.6%	34	46.6%
3902 INSTRUM. MUS.	1	100.0%	1	100.0%	1	100.0%
3909 INDUSTRIA	278	19.9%	136	26.3%	158	29.4%
<b>AIR</b>	<b>9,566</b>	<b>16.5%</b>	<b>3,936</b>	<b>20.0%</b>	<b>4,184</b>	<b>16.7%</b>
<b>Total-353-4</b>	<b>22,909</b>	<b>13.8%</b>	<b>9,442</b>	<b>17.7%</b>	<b>11,177</b>	<b>9.9%</b>
<b>Total IM-353-4</b>	<b>165,523</b>		<b>53,483</b>		<b>112,782</b>	
<b>AIR/IM</b>		<b>5.8%</b>		<b>7.4%</b>		<b>3.7%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.





**Tabla 2A (Parte 3)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1988**

Ramas	M. P. Totales		M. P. Nacionales	
	(MBs)	(%)	(MBs)	(%)
3111 GANADO Y CARNES: P	997	10.9%	969	11.1%
3112 LACTEOS: FABRICACI	595	6.1%	594	7.4%
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES	209	6.4%	192	6.5%
3114 PESCADO Y OTROS MA	49	8.1%	49	8.1%
3116 MOLINERIA: PRODUCT	1,746	18.3%	1,541	20.9%
3118 AZUCAR: FABRICACIO	2	0.1%	2	0.1%
3119 CACAO, CHOCOLATES	160	8.3%	151	8.8%
3121 DIVERSOS PRODUCTOS	1,619	58.4%	1,428	57.5%
3122 ANIMALES: ALIMENTO	631	9.6%	389	11.5%
3131 ESPIRITUOSAS	306	20.5%	299	21.6%
3132 VINICOLAS: INDUSTR	9	4.9%	5	4.7%
3134 NO ALCOHOLICAS Y A	839	26.8%	605	21.9%
3140 TABACO	84	6.0%	83	6.6%
3211 HILADOS, TEJIDOS Y	693	7.4%	658	11.3%
3212 TEXTILES EXCEPTO P	175	72.4%	169	71.9%
3213 TEJIDOS DE PUNTO:	60	22.5%	60	22.5%
3214 TAPICES Y ALFOMBRA	49	11.0%	35	15.9%
3215 CORDELES Y SIMILAR	26	9.3%	26	10.0%
3220 VESTUARIO	4,676	58.7%	4,326	60.6%
3232 PIELES: PREPARACIO	37	1.5%	29	1.7%
3233 CUEROS Y SUCEDANEO	410	85.8%	368	86.1%
3240 CALZADO	1,949	43.8%	1,925	45.4%
3311 ASERRADEROS, TALLE	1,140	65.6%	1,127	67.6%
3312 ENVASES DE MADERA:	11	100.0%	11	100.0%
3319 MADERA Y CORCHO: P	171	85.2%	167	88.4%
3320 MUEBLES Y ACCESORI	1,981	68.4%	1,893	68.6%
3610 BARRO, LOZA Y PORC	19	8.2%	18	9.7%
3691 ARCILLA PARA CONST	84	6.4%	84	15.3%
3822 MAQUINARIA Y EQUIP	139	44.6%	139	59.5%
3902 INSTRUMENTOS DE MU	2	100.0%	2	100.0%
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	322	28.4%	291	40.6%
<b>AIR</b>	<b>19,693</b>	<b>21.2%</b>	<b>18,046</b>	<b>24.6%</b>
<b>Total-353-4</b>	<b>41,287</b>	<b>18.8%</b>	<b>36,250</b>	<b>23.9%</b>
<b>Total IM-353-4</b>	<b>220,090</b>		<b>151,651</b>	
<b>AIR/IM</b>		<b>8.9%</b>		<b>11.9%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 3A (Parte 1)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1984**  
**Porcentaje**

Ramaz	Nº Estableci.		Pers. Ocupadas		Produc. Bruta	
	Nº	(%)	Nº	(%)	(MBs)	(%)
3111 GANADO Y	43	47.8%	1,231	14.0%	828	16.3%
3112 LACTEOS:	73	67.6%	1,142	13.8%	438	7.3%
3113 FRUTAS Y	25	54.3%	435	8.0%	156	5.8%
3114 PESCADO Y	6	42.9%	145	4.5%	51	7.2%
3116 MOLINERIA	79	71.2%	1,363	19.9%	709	13.2%
3118 AZUCAR: F	13	46.4%	224	4.0%	6	0.3%
3119 CACAO, CH	29	72.5%	488	9.3%	122	7.4%
3121 DIVERSOS	143	89.4%	2,226	54.3%	1,201	49.9%
3122 ANIMALES:	30	68.2%	540	17.0%	378	11.1%
3131 ESPIRITUO	33	75.0%	736	28.5%	334	18.6%
3132 VINICOLAS	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
3134 NO ALCOHO	36	49.3%	883	13.9%	473	17.0%
3140 TABACO	34	91.9%	481	10.8%	47	1.3%
3211 HILADOS,	81	60.9%	1,732	9.1%	464	7.9%
3212 TEXTILES	35	87.5%	594	51.3%	128	56.0%
3213 TEJIDOS D	11	73.3%	275	42.0%	123	58.6%
3214 TAPICES Y	9	69.2%	200	32.8%	124	43.7%
3215 CORDELES	5	55.6%	132	10.0%	16	9.0%
3220 VESTUARIO	847	90.2%	14,712	51.9%	3,394	54.1%
3232 PIELES: P	8	38.1%	238	10.5%	56	7.9%
3233 CUEROS Y	99	96.1%	1,612	82.8%	281	80.2%
3240 CALZADO	502	88.5%	8,253	53.6%	1,279	47.9%
3311 ASERRADER	227	92.7%	4,134	63.5%	831	63.3%
3312 ENVASES D	1	100.0%	24	100.0%	2	100.0%
3319 MADERA Y	58	96.7%	798	84.1%	101	77.9%
3320 MUEBLES Y	813	96.9%	10,392	80.1%	1,585	74.6%
3610 BARRO, LO	22	68.8%	274	12.6%	39	9.7%
3691 ARCILLA P	67	67.7%	1,874	34.8%	220	20.3%
3822 MAQUINARI	26	92.9%	407	72.3%	93	67.8%
3902 INSTRUMEN	1	100.0%	13	100.0%	1	100.0%
3909 INDUSTRIA	110	85.3%	2,054	49.6%	387	43.1%
AIR	3,552	84.6%	59,217	33.3%	14,354	21.8%
Total-353-4	8,670	86.2%	133,119	32.2%	30,226	18.9%
Total IM-353-4	10,055		413,732		159,685	
AIR/IM		35.3%		14.3%		9.0%

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1984.  
 Cálculos propios.



**Tabla 3A (Parte 2)**

**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.  
Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo  
Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales  
1984  
Porcentaje**

Ramas	Valor Agregado		Cos. Mano Obra		Capital Fijo	
	(MBs)	(%)	(MBs)	(%)	(MBs)	(%)
3111 GANADO Y	143	12.2%	53	11.2%	77	12.0%
3112 LACTEOS:	75	9.1%	47	9.8%	137	16.1%
3113 FRUTAS Y	41	3.6%	14	3.9%	49	8.6%
3114 PESCADO Y	17	6.7%	5	3.9%	31	20.6%
3116 MOLINERIA	145	10.4%	46	9.1%	175	17.3%
3118 AZUCAR: F	4	0.8%	2	0.7%	2	0.3%
3119 CACAO, CH	40	4.6%	15	3.9%	28	11.3%
3121 DIVERSOS	272	42.2%	84	42.1%	240	49.9%
3122 ANIMALES:	73	11.6%	21	9.7%	141	32.2%
3131 ESPIRITUO	200	18.5%	34	20.7%	86	17.1%
3132 VINICOLAS	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
3134 NO ALCOHO	171	14.3%	42	11.0%	63	10.1%
3140 TABACO	16	0.6%	9	2.8%	9	2.6%
3211 HILADOS,	150	5.1%	72	5.9%	167	11.3%
3212 TEXTILES	48	52.8%	25	49.4%	33	64.8%
3213 TEJIDOS D	29	50.0%	11	45.8%	16	56.3%
3214 TAPICES Y	42	43.8%	14	42.6%	69	63.5%
3215 CORDELES	9	8.2%	4	9.5%	8	13.7%
3220 VESTUARIO	1,119	48.2%	520	44.7%	270	60.3%
3232 PIELES: P	14	4.7%	7	8.5%	9	5.9%
3233 CUEROS Y	101	74.8%	49	74.6%	25	81.7%
3240 CALZADO	452	44.7%	264	47.1%	187	55.6%
3311 ASERRADER	337	59.4%	140	58.1%	205	52.8%
3312 ENVASES D	1	100.0%	0	100.0%	0	100.0%
3319 MADERA Y	44	77.2%	23	79.2%	23	88.1%
3320 MUEBLES Y	673	74.5%	372	75.8%	259	66.6%
3610 BARRO, LO	17	6.0%	9	8.3%	13	8.0%
3691 ARCILLA P	130	19.0%	76	27.8%	276	31.6%
3822 MAQUINARI	55	74.9%	17	68.8%	30	77.5%
3902 INSTRUMEN	0	100.0%	0	100.0%	0	100.0%
3909 INDUSTRIA	169	38.2%	74	38.4%	76	50.2%
<b>AIR</b>	<b>4,799</b>	<b>19.2%</b>	<b>2,128</b>	<b>23.0%</b>	<b>2,822</b>	<b>22.5%</b>
<b>Total-353-4</b>	<b>11,515</b>	<b>16.6%</b>	<b>5,085</b>	<b>20.6%</b>	<b>7,533</b>	<b>12.2%</b>
<b>Total IM-353-4</b>	<b>69,560</b>		<b>24,653</b>		<b>61,673</b>	
<b>AIR/IM</b>		<b>6.9%</b>		<b>8.6%</b>		<b>4.6%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1984.  
Cálculos propios.



**Tabla 3A (Parte 3)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1984**  
**Porcentaje**

<b>Ramas</b>	<b>M. P. Totales</b>		<b>M. P. Nacionales</b>	
	<b>(MBs)</b>	<b>(%)</b>	<b>(MBs)</b>	<b>(%)</b>
3111 GANADO Y CARNES: P	658	17.4%	639	17.8%
3112 LACTEOS: FABRICACI	346	7.0%	344	8.2%
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES	108	7.4%	90	7.3%
3114 PESCADO Y OTROS MA	31	7.4%	31	7.7%
3116 MOLINERIA: PRODUCT	534	14.1%	513	22.6%
3118 AZUCAR: FABRICACIO	1	0.1%	1	0.1%
3119 CACAO, CHOCOLATES	77	10.8%	73	11.7%
3121 DIVERSOS PRODUCTOS	882	52.4%	821	55.0%
3122 ANIMALES: ALIMENTO	294	11.0%	236	20.5%
3131 ESPIRITUOSAS	126	19.8%	117	19.7%
3132 VINICOLAS: INDUSTR	0	0.0%	0	0.0%
3134 NO ALCOHOLICAS Y A	285	20.1%	264	21.3%
3140 TABACO	30	3.7%	29	4.0%
3211 HILADOS, TEJIDOS Y	293	11.6%	249	13.4%
3212 TEXTILES EXCEPTO P	75	63.2%	71	61.9%
3213 TEJIDOS DE PUNTO:	89	63.4%	89	64.0%
3214 TAPICES Y ALFOMBRA	67	40.5%	20	32.5%
3215 CORDELES Y SIMILAR	7	9.9%	6	11.9%
3220 VESTUARIO	1,970	57.7%	1,715	57.0%
3232 PIELES: PREPARACIO	39	10.6%	20	7.3%
3233 CUEROS Y SUCEDANEO	166	83.4%	153	87.7%
3240 CALZADO	751	51.7%	751	53.3%
3311 ASERRADEROS, TALLE	428	67.3%	412	69.2%
3312 ENVASES DE MADERA:	1	100.0%	1	100.0%
3319 MADERA Y CORCHO: P	51	79.2%	46	85.9%
3320 MUEBLES Y ACCESORI	834	74.6%	794	75.9%
3610 BARRO, LOZA Y PORC	19	22.2%	17	25.2%
3691 ARCILLA PARA CONST	25	10.1%	25	23.6%
3822 MAQUINARIA Y EQUIP	33	60.3%	26	72.9%
3902 INSTRUMENTOS DE MU	1	100.0%	1	100.0%
3909 INDUSTRIAS N.E.P.	182	47.0%	133	52.9%
<b>AIR</b>	<b>8,635</b>	<b>23.3%</b>	<b>7,880</b>	<b>27.1%</b>
<b>Total-353-4</b>	<b>16,739</b>	<b>21.4%</b>	<b>14,817</b>	<b>27.0%</b>
<b>Total IM-353-4</b>	<b>78,276</b>		<b>54,811</b>	
<b>AIR/IM</b>		<b>11.0%</b>		<b>14.4%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1984.  
 Cálculos propios.





**Tabla 4A (Parte 1)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1984 y 1988**  
**Porcentaje**

Ramas	Nº Estableci.		Pers. Ocupadas		Produc. Bruta	
	1984	1988	1984	1988	1984	1988
3111 GANADO Y	47.8%	42.0%	14.0%	8.9%	16.3%	10.1%
3112 LACTEOS:	67.6%	66.3%	13.8%	11.1%	7.3%	7.1%
3113 FRUTAS Y	54.3%	51.2%	8.0%	5.7%	5.8%	5.0%
3114 PESCADO	42.9%	35.7%	4.5%	2.9%	7.2%	5.2%
3116 MOLINERI	71.2%	73.3%	19.9%	20.0%	13.2%	17.2%
3118 AZUCAR:	46.4%	56.4%	4.0%	5.5%	0.3%	0.4%
3119 CACAO, C	72.5%	63.6%	9.3%	7.5%	7.4%	6.1%
3121 DIVERSOS	89.4%	88.7%	54.3%	48.5%	49.9%	48.8%
3122 ANIMALES	68.2%	59.5%	17.0%	15.3%	11.1%	10.1%
3131 ESPIRITU	75.0%	79.1%	28.5%	27.8%	18.6%	19.0%
3132 VINICOLA	0.0%	25.0%	0.0%	7.3%	0.0%	4.1%
3134 NO ALCOH	49.3%	46.0%	13.9%	9.5%	17.0%	20.5%
3140 TABACO	91.9%	89.2%	10.8%	11.0%	1.3%	1.4%
3211 HILADOS,	60.9%	53.4%	9.1%	6.0%	7.9%	5.8%
3212 TEXTILES	87.5%	92.3%	51.3%	44.8%	56.0%	61.5%
3213 TEJIDOS	73.3%	70.0%	42.0%	34.2%	58.6%	20.7%
3214 TAPICES	69.2%	64.7%	32.8%	18.4%	43.7%	11.3%
3215 CORDELES	55.6%	58.3%	10.0%	12.3%	9.0%	9.0%
3220 VESTUARI	90.2%	90.4%	51.9%	49.1%	54.1%	53.3%
3232 PIELES:	38.1%	16.7%	10.5%	2.8%	7.9%	1.5%
3233 CUEROS Y	96.1%	95.8%	82.8%	82.1%	80.2%	86.9%
3240 CALZADO	88.5%	87.6%	53.6%	50.0%	47.9%	41.8%
3311 ASERRADE	92.7%	91.4%	63.5%	56.7%	63.3%	56.9%
3312 ENVASES	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3319 MADERA Y	96.7%	96.4%	84.1%	82.7%	77.9%	83.2%
3320 MUEBLES	96.9%	96.3%	80.1%	77.1%	74.6%	68.5%
3610 BARRO, L	68.8%	70.0%	12.6%	10.0%	9.7%	4.5%
3691 ARCILLA	67.7%	65.7%	34.8%	20.7%	20.3%	11.0%
3822 MAQUINAR	92.9%	86.2%	72.3%	45.7%	67.8%	51.5%
3902 INSTRUME	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3909 INDUSTRI	85.3%	79.5%	49.6%	33.5%	43.1%	23.6%
<b>AIR</b>	<b>84.6%</b>	<b>83.2%</b>	<b>33.3%</b>	<b>28.5%</b>	<b>21.8%</b>	<b>19.5%</b>
<b>Total PE+MI-35</b>	<b>86.2%</b>	<b>84.7%</b>	<b>32.2%</b>	<b>27.8%</b>	<b>18.9%</b>	<b>16.5%</b>
<b>AIR/IM</b>	<b>35.3%</b>	<b>34.2%</b>	<b>14.3%</b>	<b>12.1%</b>	<b>9.0%</b>	<b>7.6%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 4A (Parte 2)**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril**  
**Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.**  
**Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo**  
**Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales**  
**1984 y 1988**  
**Porcentaje**

Ramas	Valor Agregado		Costo Mano Obra		Capital Fijo	
	1984	1988	1984	1988	1984	1988
3111 GANADO Y	12.2%	7.2%	11.2%	7.1%	12.0%	6.7%
3112 LACTEOS:	9.1%	13.7%	9.8%	7.2%	16.1%	14.5%
3113 FRUTAS Y	3.6%	3.3%	3.9%	3.6%	8.6%	4.3%
3114 PESCADO	6.7%	3.0%	3.9%	2.9%	20.6%	3.5%
3116 MOLINERI	10.4%	14.1%	9.1%	8.0%	17.3%	12.9%
3118 AZUCAR:	0.8%	1.0%	0.7%	0.9%	0.3%	0.3%
3119 CACAO, C	4.6%	3.4%	3.9%	3.5%	11.3%	8.9%
3121 DIVERSOS	42.2%	45.8%	42.1%	44.0%	49.9%	47.6%
3122 ANIMALES	11.6%	8.9%	9.7%	11.0%	32.2%	19.6%
3131 ESPIRITU	18.5%	18.5%	20.7%	22.6%	17.1%	14.0%
3132 VINICOLA	0.0%	2.2%	0.0%	4.4%	0.0%	3.0%
3134 NO ALCOH	14.3%	14.4%	11.0%	9.0%	10.1%	10.4%
3140 TABACO	0.6%	0.4%	2.8%	2.3%	2.6%	1.4%
3211 HILADOS,	5.1%	3.9%	5.9%	3.8%	11.3%	7.4%
3212 TEXTILES	52.8%	48.0%	49.4%	36.0%	64.8%	32.8%
3213 TEJIDOS	50.0%	19.9%	45.8%	27.5%	56.3%	14.2%
3214 TAPICES	43.8%	11.4%	42.6%	13.8%	63.5%	20.2%
3215 CORDELES	8.2%	7.7%	9.5%	12.1%	13.7%	12.7%
3220 VESTUARI	48.2%	42.5%	44.7%	43.6%	60.3%	42.4%
3232 PIELES:	4.7%	1.8%	8.5%	2.0%	5.9%	3.0%
3233 CUEROS Y	74.8%	86.8%	74.6%	77.7%	81.7%	90.0%
3240 CALZADO	44.7%	40.8%	47.1%	45.7%	55.6%	47.6%
3311 ASERRADE	59.4%	48.5%	58.1%	51.6%	52.8%	35.9%
3312 ENVASES	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3319 MADERA Y	77.2%	80.9%	79.2%	80.3%	88.1%	80.6%
3320 MUEBLES	74.5%	68.2%	75.8%	72.0%	66.6%	66.5%
3610 BARRO, L	6.0%	3.1%	8.3%	5.2%	8.0%	3.7%
3691 ARCILLA	19.0%	10.9%	27.8%	13.9%	31.6%	28.3%
3822 MAQUINAR	74.9%	38.3%	68.8%	45.6%	77.5%	46.6%
3902 INSTRUME	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3909 INDUSTRI	38.2%	19.9%	38.4%	26.3%	50.2%	29.4%
<b>AIR</b>	<b>19.2%</b>	<b>16.5%</b>	<b>23.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>22.5%</b>	<b>16.7%</b>
<b>Total PE+MI-35</b>	<b>16.6%</b>	<b>13.8%</b>	<b>20.6%</b>	<b>17.7%</b>	<b>12.2%</b>	<b>9.9%</b>
<b>AIR/IM</b>	<b>6.9%</b>	<b>5.8%</b>	<b>8.6%</b>	<b>7.4%</b>	<b>4.6%</b>	<b>3.7%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 4A (Parte 3)**

**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril  
Pequeña y Mediana (ei) Industria respecto a Total Manufactur.  
Nº de Estab., Ocupados, Producción, Valor Agregado, Costo  
Mano de Obra, Cap. Fijo, Materias Primas Tot. y Nacionales  
1984 - 1988  
Porcentaje**

Ramas	M. P. Totales		M. P. Nacionales	
	1984	1988	1984	1988
3111 GANADO Y CARNES: PREPARA	17.4%	10.9%	17.8%	11.1%
3112 LACTEOS: FABRICACION DE	7.0%	6.1%	8.2%	7.4%
3113 FRUTAS Y LEGUMBRES: ENVA	7.4%	6.4%	7.3%	6.5%
3114 PESCADO Y OTROS MARINOS:	7.4%	8.1%	7.7%	8.1%
3116 MOLINERIA: PRODUCTOS	14.1%	18.3%	22.6%	20.9%
3118 AZUCAR: FABRICACION Y RE	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
3119 CACAO, CHOCOLATES Y CONF	10.8%	8.3%	11.7%	8.8%
3121 DIVERSOS PRODUCTOS ALIME	52.4%	58.4%	55.0%	57.5%
3122 ANIMALES: ALIMENTOS PREP	11.0%	9.6%	20.5%	11.5%
3131 ESPIRITUOSAS	19.8%	20.5%	19.7%	21.6%
3132 VINICOLAS: INDUSTRIAS	0.0%	4.9%	0.0%	4.7%
3134 NO ALCOHOLICAS Y AGUAS G	20.1%	26.8%	21.3%	21.9%
3140 TABACO	3.7%	6.0%	4.0%	6.6%
3211 HILADOS, TEJIDOS Y ACABA	11.6%	7.4%	13.4%	11.3%
3212 TEXTILES EXCEPTO PRENDAS	63.2%	72.4%	61.9%	71.9%
3213 TEJIDOS DE PUNTO: FABRIC	63.4%	22.5%	64.0%	22.5%
3214 TAPICES Y ALFOMBRAS: FAB	40.5%	11.0%	32.5%	15.9%
3215 CORDELES Y SIMILARES: FA	9.9%	9.3%	11.9%	10.0%
3220 VESTUARIO	57.7%	58.7%	57.0%	60.6%
3232 PIELS: PREPARACION Y TE	10.6%	1.5%	7.3%	1.7%
3233 CUEROS Y SUCEDANEOS: PRO	83.4%	85.8%	87.7%	86.1%
3240 CALZADO	51.7%	43.8%	53.3%	45.4%
3311 ASERRADEROS, TALLERES DE	67.3%	65.6%	69.2%	67.6%
3312 ENVASES DE MADERA: FABRI	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3319 MADERA Y CORCHO: PRODUCT	79.2%	85.2%	85.9%	88.4%
3320 MUEBLES Y ACCESORIOS	74.6%	68.4%	75.9%	68.6%
3610 BARRO, LOZA Y PORCELANA:	22.2%	8.2%	25.2%	9.7%
3691 ARCILLA PARA CONSTRUCCIO	10.1%	6.4%	23.6%	15.3%
3822 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA	60.3%	44.6%	72.9%	59.5%
3902 INSTRUMENTOS DE MUSICA:	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3909 INDUSTRIAS N.E.P. MANUFA	47.0%	28.4%	52.9%	40.6%
<b>AIR</b>	<b>23.3%</b>	<b>21.2%</b>	<b>27.1%</b>	<b>24.6%</b>
<b>Total PE+MI-353-4</b>	<b>21.4%</b>	<b>18.8%</b>	<b>27.0%</b>	<b>23.9%</b>
<b>AIR/IM</b>	<b>11.0%</b>	<b>8.9%</b>	<b>14.4%</b>	<b>11.9%</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
Cálculos propios.



**Tabla 5A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Artesanal**  
**Personas Ocupadas según Actividad / Total Manufacturero**  
**1985 - 1988**  
**Porcentaje**

Actividad	1985	1986	1987	1988	1er.S.88	2do.S.88
311+312	47.28%	45.04%	43.70%	46.18%	43.99%	48.20%
313	39.28%	44.24%	47.10%	41.07%	39.73%	42.35%
314	46.33%	47.38%	44.30%	40.10%	42.11%	37.95%
321	33.02%	41.20%	52.75%	47.77%	43.54%	51.40%
322	64.18%	69.33%	71.82%	73.58%	72.68%	74.41%
323	65.17%	67.48%	67.53%	61.82%	55.01%	66.84%
324	55.77%	58.23%	62.45%	55.29%	51.06%	58.85%
331	80.86%	81.81%	82.12%	82.01%	81.36%	82.62%
332	61.62%	68.72%	71.76%	71.43%	72.00%	70.83%
341	16.29%	35.03%	34.08%	17.60%	18.36%	16.83%
342	46.94%	55.12%	54.21%	50.74%	50.38%	51.09%
351	*	*	24.11%	17.94%	18.51%	17.36%
352	19.87%	30.16%	30.12%	34.10%	31.42%	36.57%
355	60.01%	63.54%	57.86%	66.36%	66.57%	66.15%
356	*	14.70%	12.20%	27.96%	22.98%	32.34%
361	85.71%	81.56%	84.70%	85.28%	84.44%	86.04%
362	14.37%	*	21.71%	30.36%	21.80%	37.23%
369	24.27%	27.57%	21.08%	15.72%	15.02%	16.41%
371	15.41%	21.15%	5.99%	8.69%	9.36%	8.01%
372	8.20%	43.11%	35.12%	41.28%	37.91%	44.30%
381	70.48%	75.51%	72.85%	73.29%	71.95%	74.50%
382	44.46%	46.90%	58.11%	55.28%	49.90%	59.61%
383	41.54%	48.38%	38.68%	46.14%	43.16%	48.82%
384	14.80%	27.36%	38.74%	36.05%	35.81%	36.28%
385	*	*	*	37.38%	25.28%	46.11%
390	71.58%	75.25%	76.81%	81.45%	80.08%	82.64%
<b>Subtotal AIR</b>	<b>55.83%</b>	<b>58.50%</b>	<b>61.07%</b>	<b>61.16%</b>	<b>59.43%</b>	<b>62.74%</b>
<b>Resto(-353-4)</b>	<b>36.87%</b>	<b>45.51%</b>	<b>44.05%</b>	<b>45.45%</b>	<b>43.36%</b>	<b>47.38%</b>
<b>Total(-353-4)</b>	<b>47.43%</b>	<b>52.45%</b>	<b>53.37%</b>	<b>53.84%</b>	<b>51.92%</b>	<b>55.61%</b>

\* Datos no compatibles

Fuente: (1) OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. 2do. Semestre 1988.  
 (2) OCEI. Encuesta Industrial 1988. Cuadro 3.  
 Cálculos propios.





**Tabla 6A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril, Pequeña y Mediana**  
**Evolución de la Ocupación**  
**Porcentaje\***

CIU RAMAS	1988/84	1985/84	1986/85	1987/86	1988/87	1989/88
Pequeña y Mediana Industria (e.i.)						
3111 GANADO, C	-8.5%	-4.1%	-4.9%	-13.2%	-11.5%	
3112 LACTEOS	-2.8%	-10.2%	-6.0%	11.9%	-5.5%	
3113 FRUTAS, L	-3.3%	-0.9%	1.4%	-15.1%	2.7%	
3114 PESCADO	-2.0%	17.2%	-19.1%	-11.3%	9.8%	
3116 MOLINERI	-1.8%	12.6%	-4.2%	-18.0%	5.2%	
3118 AZUCAR	17.5%	67.4%	13.6%	-23.9%	31.8%	
3119 CACAO, CH	-2.9%	-0.2%	7.8%	4.8%	-21.1%	
3121 DIVERSOS	2.0%	-3.9%	4.5%	-0.4%	8.2%	
3122 PARA ANI	-1.5%	16.1%	11.0%	-3.7%	-24.0%	
3131 ESPIRITU	0.3%	-4.6%	14.2%	-0.5%	-6.8%	
3132 VINICOLA	100.0%	0.0%	100.0%	129.4%	-64.1%	
3134 NO ALCOH	-6.8%	-0.5%	-9.8%	-15.8%	-0.3%	
3140 TABACO	-6.2%	-16.0%	-5.2%	-13.1%	12.0%	
3211 HILADOS,	-3.3%	-4.0%	-0.7%	10.0%	-16.5%	
3212 TEXTILES	-6.4%	-1.9%	-13.6%	-11.3%	2.0%	
3213 TEJIDOS	-1.6%	13.5%	-10.3%	1.5%	-9.2%	
3214 TAPICES	0.0%	10.5%	-18.6%	-61.1%	185.7%	
3215 CORDELES	6.5%	-6.8%	5.7%	-1.8%	33.2%	
3220 VESTUARI	1.8%	8.1%	-1.1%	-1.8%	2.3%	
3232 PIELES	-23.6%	-23.9%	2.2%	-24.9%	-41.7%	
3233 PROD.CUE	-4.4%	-14.8%	2.4%	-13.5%	10.7%	
3240 CALZADO	2.7%	4.2%	1.2%	6.2%	-0.5%	
3311 ASERRADE	-1.5%	-14.4%	-1.3%	4.3%	6.7%	
3312 ENVASES	21.3%	41.7%	-5.9%	-12.5%	85.7%	
3319 PROD.MAD	-1.5%	-5.4%	0.5%	-1.2%	0.0%	
3320 MUEBLES	-0.2%	-1.4%	3.1%	2.2%	-4.6%	
3610 BARRO, LO	-0.7%	-5.1%	-3.5%	4.4%	1.5%	
3691 ARCILLAS	-3.3%	-19.3%	-18.3%	6.3%	24.8%	
3822 MAQ.Y EQ	4.2%	-18.4%	31.0%	1.4%	8.6%	
3902 INSTRUME	-2.0%	7.7%	-14.3%	8.3%	-7.7%	
3909 N.E.P.	-1.8%	-8.1%	16.0%	-13.2%	0.5%	
A.I.R.	-0.1%	-0.4%	0.2%	-0.4%	0.2%	
PE+MI**	0.6%	-0.1%	0.9%	0.7%	0.8%	
Total I.M.F.**	4.3%	1.2%	2.7%	8.1%	5.3%	
Total I.M.**--*	11.5%	s.d.	13.6%	10.3%	10.6%	-8.2%
Total Agric.**	0.7%	7.4%	-3.0%	-0.3%	-1.1%	1.1%
Total Econo.**	5.4%	5.0%	5.3%	5.6%	5.7%	2.0%

Tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo 1989/84: 3.8%

\* "Promedio de personas que se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para el establecimiento, en el periodo a que corresponde la información". (OCEI: Programa Encuestas Industriales. Documento Técnico. 1988)

\*\* Excluye 353 y 354.

\*\*\* 2do.Semestres. Para Total I.M. se refiere a 1988/85.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1985, 1986, 1987, y 1988.



**Tabla 7A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera**  
**Capacidad Utilizada según Ramas de Actividad**  
**Porcentaje**

CIIU	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	62.10	63.13	64.95	66.24	65.18	45.55
TOTAL (exc.353 y 4)	56.39	56.53	59.56	61.24	60.42	43.80
3111 MATANZA GANADO	85.45	83.03	72.99	66.55	73.81	74.30
3112 FABRICACION DE	51.60	39.00	48.19	48.65	65.49	29.11
3113 ENVASE Y CONSE	52.86	47.55	32.75	43.49	26.82	26.55
3114 ELAB. PESCADO	85.07	83.75	88.38	51.22	49.39	76.80
3115 ACEITES Y GRAS	53.01	62.78	54.45	39.77	40.46	88.96
3116 PRODUCTOS DE M	47.52	64.37	72.22	67.87	70.11	60.88
3118 FABRICACION Y	79.33	88.92	88.63	86.91	68.94	79.95
3119 CACAO, CHOCOLA	50.62	50.54	63.34	68.17	77.31	64.42
3121 PRODUCTOS ALIM	57.85	53.68	38.22	44.42	47.42	31.32
3122 ALIMENTOS PREP	82.97	85.15	77.28	76.51	73.20	68.97
3131 BEBIDAS ESPIRI	57.34	62.40	55.48	72.76	72.74	73.06
3132 INDUSTRIAS VIN	41.78	41.27	78.05	84.73	86.96	76.23
3133 FABRICACION DE	82.36	81.62	79.41	85.31	83.58	72.52
3134 BEBIDAS NO ALC	55.12	51.99	50.58	48.22	60.67	48.38
3140 INDUSTRIA DEL	63.94	53.22	53.37	62.81	47.85	54.98
3211 HILADOS, TEJID	69.38	77.27	87.25	90.33	87.47	68.60
3212 PROD. TEXTILES	79.37	71.15	74.97	65.91	81.81	77.70
3213 FABRICACION DE	53.31	52.75	79.29	71.65	81.14	55.53
3215 FABRICACION DE	70.87	78.27	55.96	65.48	65.21	54.27
3219 FABRICACION DE	58.99	71.54	71.87	70.41	83.61	61.80
3220 FABRICACION PR	64.47	55.17	50.25	58.14	60.90	48.04
3232 PREPARACION Y	23.97	27.07	47.83	48.42	53.30	51.24
3233 PRODUCTOS DE C	48.17	58.36	58.15	61.78	53.01	45.14
3240 CALZADO EXC. D	50.92	40.11	56.98	59.99	65.14	41.06
3311 ASERRADEROS Y	78.00	74.58	70.69	76.51	63.74	54.94
3319 PRODUCTOS DE M	70.10	64.79	66.24	76.77	86.33	71.93
3320 MUEBLES Y ACCE	41.01	39.06	44.71	38.40	41.79	24.93
3512 FABRICACION DE	54.35	56.37	60.71	78.10	74.21	50.40
3610 ARTÍCULOS DE B	65.15	68.18	81.76	63.87	66.82	79.12
3691 PRODUCTOS DE A	56.08	65.81	79.10	73.64	77.72	68.87
3811 CUCHILLERIA, H	59.84	52.79	47.38	46.36	52.91	44.02
3822 MAQUINARIA Y E	28.00	27.78	39.13	28.26	45.92	14.10
3909 INDUSTRIA MANU	43.73	43.29	46.24	43.87	56.51	43.71

Fuente: OCEI. Capacidad Utilizada en la Industria Manufacturera Fabril  
1984-1988 y 1985-1989.



**Tabla 8A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril Total**  
**Estructura del Valor de la Producción**  
**1988**  
**Porcentaje**

	VAG	CMO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF To</b>	<b>39.8%</b>	<b>11.8%</b>	<b>27.9%</b>	<b>52.8%</b>	<b>37.9%</b>	<b>14.9%</b>	<b>7.4%</b>
3111	20.8%	7.1%	13.7%	76.3%	73.1%	3.2%	3.0%
3112	11.9%	8.1%	3.8%	83.8%	69.8%	14.1%	4.3%
3113	42.7%	12.6%	30.1%	53.1%	47.9%	5.2%	4.2%
3114	46.1%	21.4%	24.7%	45.2%	45.2%	0.0%	8.7%
3116	20.3%	7.5%	12.9%	75.8%	58.6%	17.2%	3.9%
3118	30.6%	17.4%	13.3%	54.4%	53.9%	0.4%	15.0%
3119	50.0%	20.8%	29.2%	46.9%	42.0%	4.9%	3.1%
3121	35.4%	8.5%	26.8%	59.9%	53.7%	6.2%	4.7%
3122	22.5%	4.5%	18.0%	74.2%	38.1%	36.1%	3.3%
3131	56.9%	8.2%	48.7%	39.2%	36.4%	2.9%	3.9%
3132	48.4%	11.7%	36.6%	48.8%	29.0%	19.8%	2.8%
3134	41.2%	10.0%	31.2%	52.8%	46.6%	6.2%	6.0%
3140	82.1%	9.1%	73.1%	16.8%	15.0%	1.8%	1.1%
3211	40.1%	15.4%	24.7%	50.2%	31.2%	19.0%	9.7%
3212	31.3%	19.0%	12.3%	60.2%	58.6%	1.6%	8.5%
3213	46.6%	10.6%	36.0%	49.3%	49.3%	0.0%	4.1%
3214	34.2%	14.3%	19.9%	60.7%	29.9%	30.8%	5.1%
3215	42.5%	17.6%	24.9%	51.6%	48.1%	3.5%	5.9%
3220	36.5%	17.2%	19.4%	54.2%	48.6%	5.6%	9.3%
3232	21.3%	6.3%	15.0%	73.9%	52.9%	21.0%	4.8%
3233	31.7%	11.7%	20.0%	59.5%	53.2%	6.3%	8.7%
3240	33.1%	16.1%	17.1%	59.1%	56.4%	2.8%	7.8%
3311	39.6%	14.4%	25.2%	50.8%	48.8%	2.0%	9.6%
3312	18.0%	15.2%	2.9%	76.4%	76.4%	0.0%	5.5%
3319	32.6%	15.7%	17.0%	61.9%	58.2%	3.7%	5.5%
3320	36.4%	18.4%	18.0%	58.6%	55.9%	2.7%	5.0%
3610	67.2%	24.5%	42.7%	21.4%	17.0%	4.4%	11.4%
3691	52.8%	19.4%	33.4%	32.8%	13.7%	19.1%	14.5%
3822	35.2%	15.5%	19.8%	58.5%	43.8%	14.7%	6.3%
3902	34.2%	20.6%	13.6%	63.8%	63.8%	0.0%	2.0%
3909	50.8%	18.7%	32.1%	41.2%	26.0%	15.1%	8.1%
<b>IMFT*</b>	<b>39.6%</b>	<b>12.8%</b>	<b>26.8%</b>	<b>52.6%</b>	<b>36.3%</b>	<b>16.4%</b>	<b>7.8%</b>

\* Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 9A**  
**Venezuela: Industria Manufac. Fabril. Mediana I. (21 a 50 p.o.)**  
**Estructura del Valor de la Producción 1988**  
**Porcentaje**

	VAG	CMO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF T.</b>	<b>32.1%</b>	<b>12.1%</b>	<b>20.0%</b>	<b>61.5%</b>	<b>52.1%</b>	<b>9.4%</b>	<b>6.4%</b>
3111	12.6%	4.7%	7.9%	84.7%	82.5%	2.2%	2.7%
3112	20.9%	8.5%	12.4%	74.5%	74.4%	0.0%	4.7%
3113	28.1%	8.4%	19.6%	68.4%	62.3%	6.1%	3.5%
3114	26.0%	10.7%	15.4%	66.6%	66.6%	0.0%	7.4%
3116	15.7%	4.2%	11.5%	80.9%	62.6%	18.3%	3.4%
3118	79.9%	49.5%	30.5%	14.5%	14.5%	0.0%	5.5%
3119	27.6%	12.5%	15.1%	66.4%	61.3%	5.1%	6.0%
3121	33.8%	6.7%	27.1%	60.7%	55.5%	5.2%	5.4%
3122	19.9%	4.3%	15.6%	75.6%	44.3%	31.3%	4.5%
3131	56.6%	9.6%	47.1%	40.9%	40.4%	0.5%	2.5%
3132	25.6%	12.7%	13.0%	57.7%	33.1%	24.6%	16.7%
3134	28.2%	3.9%	24.3%	69.9%	50.1%	19.8%	1.9%
3140	54.8%	32.7%	22.1%	41.8%	37.5%	4.3%	3.4%
3211	27.2%	10.6%	16.7%	66.1%	62.5%	3.6%	6.7%
3212	20.1%	12.2%	7.8%	76.7%	76.7%	0.0%	3.2%
3213	44.4%	13.8%	30.6%	54.1%	54.1%	0.0%	1.5%
3214	47.7%	24.1%	23.7%	45.3%	43.2%	2.0%	7.0%
3215	34.5%	26.2%	8.3%	53.8%	53.8%	0.0%	11.7%
3220	29.5%	15.7%	13.8%	58.7%	57.2%	1.5%	11.8%
3232	24.5%	7.7%	16.7%	73.6%	59.4%	14.2%	1.9%
3233	25.0%	12.6%	12.5%	71.0%	63.1%	7.9%	4.0%
3240	36.5%	21.3%	15.2%	58.6%	58.0%	0.6%	4.9%
3311	32.4%	13.4%	19.0%	60.9%	60.0%	0.9%	6.7%
3312	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo
3319	35.0%	20.4%	14.6%	61.4%	57.8%	3.6%	3.6%
3320	32.7%	19.2%	13.5%	61.1%	60.6%	0.6%	6.2%
3610	52.1%	29.9%	22.2%	26.9%	24.5%	2.4%	21.0%
3691	55.0%	27.8%	27.2%	13.1%	13.1%	0.0%	31.9%
3822	24.1%	13.3%	10.7%	55.4%	55.4%	0.0%	20.5%
3902	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo
3909	42.9%	22.6%	20.3%	51.6%	51.6%	0.0%	5.5%
<b>AIR *</b>	<b>29.6%</b>	<b>12.2%</b>	<b>17.4%</b>	<b>63.4%</b>	<b>57.8%</b>	<b>5.6%</b>	<b>7.0%</b>
<b>Resto</b>	<b>33.6%</b>	<b>12.3%</b>	<b>21.3%</b>	<b>60.3%</b>	<b>49.9%</b>	<b>10.4%</b>	<b>6.1%</b>

\* Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512, 3811.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.





**Tabla 10A**  
**Venezuela: Industria Manufac. Fabril. Pequeña Ind. (5 a 20 p.o.)**  
**Estructura del Valor de la Producción 1988**  
**Porcentaje**

	VAG	CMO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF T.</b>	<b>33.3</b>	<b>14.4</b>	<b>18.8</b>	<b>59.8</b>	<b>54.4</b>	<b>5.4</b>	<b>6.9</b>
3111	34.7	7.5	27.2	58.6	55.0	3.5	6.8
3112	25.8	7.5	18.3	67.6	67.4	0.2	6.5
3113	30.3	16.0	14.3	64.7	64.7	0.0	5.0
3114	36.5	36.3	0.1	52.4	52.4	0.0	11.1
3116	17.6	2.7	15.0	80.5	80.2	0.2	1.9
3118	82.6	35.0	47.6	12.8	12.8	0.0	4.6
3119	29.3	11.7	17.6	62.0	60.1	2.0	8.7
3121	23.9	7.3	16.7	71.1	59.7	11.4	4.9
3122	29.6	11.9	17.7	66.1	59.8	6.3	4.3
3131	49.5	10.2	39.3	47.1	44.2	2.9	3.3
3132	Indtm	Indtm	Indtm	Indtm	Indtm	Indtm	Indtm
3134	51.7	21.2	30.4	36.0	36.0	0.0	12.4
3140	18.5	11.9	6.6	79.3	79.0	0.3	2.2
3211	27.8	9.0	18.8	61.9	59.3	2.6	10.3
3212	25.6	10.8	14.8	69.2	66.0	3.1	5.2
3213	53.8	18.6	35.2	43.9	43.9	0.0	2.3
3214	24.0	12.0	12.0	70.7	41.4	29.3	5.3
3215	44.8	12.8	31.9	51.5	51.5	0.0	3.7
3220	28.8	12.3	16.6	60.7	53.2	7.5	10.4
3232	28.7	17.1	11.6	59.3	24.8	34.5	12.0
3233	35.4	9.4	26.0	52.1	47.1	5.0	12.5
3240	29.2	14.8	14.4	64.5	63.7	0.9	6.2
3311	35.1	12.7	22.4	56.4	56.0	0.4	8.5
3312	18.0	15.2	2.9	76.4	76.4	0.0	5.5
3319	30.2	12.8	17.5	64.1	63.5	0.6	5.6
3320	37.9	19.5	18.4	57.4	53.8	3.6	4.8
3610	43.3	27.0	16.2	46.2	43.9	2.3	10.5
3691	45.5	17.3	28.2	32.4	32.4	0.0	22.2
3822	33.5	14.9	18.5	34.7	34.7	0.0	31.8
3902	34.2	20.6	13.6	63.8	63.8	0.0	2.0
3909	42.7	19.3	23.4	47.5	38.1	9.4	9.8
<b>AIR *</b>	<b>30.6</b>	<b>12.7</b>	<b>17.9</b>	<b>61.9</b>	<b>57.5</b>	<b>4.4</b>	<b>7.5</b>
<b>Resto</b>	<b>35.3</b>	<b>15.9</b>	<b>19.4</b>	<b>58.2</b>	<b>52.1</b>	<b>6.1</b>	<b>6.5</b>

\* Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512, 3811.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 11A**  
**Venezuela: Industria Manufacturera Fabril Total**  
**Estructura del Valor de la Producción**  
**1989**  
**Porcentaje**

	VAG	CMO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF T.</b>	<b>45.6%</b>	<b>10.1%</b>	<b>35.5%</b>	<b>47.4%</b>	<b>34.2%</b>	<b>13.2%</b>	<b>7.0%</b>
3111	20.1%	7.5%	12.6%	76.9%	74.0%	2.9%	3.0%
3112	12.8%	8.8%	4.0%	83.5%	69.1%	14.4%	3.7%
3113	44.7%	13.5%	31.2%	50.9%	46.1%	4.9%	4.3%
3114	34.4%	16.1%	18.3%	61.3%	61.1%	0.2%	4.3%
3116	25.9%	5.8%	20.2%	70.5%	47.0%	23.5%	3.6%
3118	33.6%	17.6%	16.0%	56.2%	55.9%	0.3%	10.2%
3119	49.1%	17.5%	31.6%	46.9%	42.6%	4.3%	4.0%
3121	35.2%	9.3%	25.9%	59.9%	56.5%	3.5%	4.8%
3122	20.3%	4.6%	15.7%	76.8%	35.2%	41.6%	2.9%
3131	53.2%	10.6%	42.6%	41.7%	37.8%	3.9%	5.1%
3132	50.2%	11.3%	38.9%	47.0%	25.4%	21.6%	2.9%
3134	48.7%	9.9%	38.7%	45.8%	40.9%	4.9%	5.5%
3140	80.4%	6.8%	73.6%	19.1%	16.7%	2.4%	0.5%
3211	44.1%	15.4%	28.7%	46.0%	28.2%	17.7%	9.9%
3212	34.3%	23.3%	11.0%	55.7%	53.7%	2.0%	10.0%
3213	36.2%	11.7%	24.5%	57.5%	57.5%	0.0%	6.2%
3214	40.5%	14.9%	25.6%	53.4%	26.0%	27.5%	6.1%
3215	44.1%	21.4%	22.6%	48.7%	41.0%	7.7%	7.3%
3220	38.3%	18.9%	19.4%	52.6%	47.5%	5.2%	9.1%
3232	24.4%	7.1%	17.3%	69.8%	51.1%	18.7%	5.7%
3233	34.7%	16.9%	17.8%	60.3%	55.4%	4.9%	5.0%
3240	34.3%	16.5%	17.8%	57.2%	54.4%	2.8%	8.5%
3311	42.0%	18.0%	24.0%	47.2%	46.1%	1.0%	10.8%
3312	18.4%	13.5%	5.0%	78.5%	78.5%	0.0%	3.1%
3319	35.2%	19.4%	15.8%	58.9%	55.3%	3.6%	6.0%
3320	39.7%	19.5%	20.3%	53.9%	52.0%	1.9%	6.4%
3610	72.0%	18.1%	54.0%	12.0%	9.5%	2.5%	15.9%
3691	53.5%	17.2%	36.3%	34.5%	12.2%	22.3%	12.1%
3822	46.4%	20.3%	26.1%	45.1%	32.6%	12.5%	8.5%
3902	27.5%	24.2%	3.3%	70.0%	70.0%	0.0%	2.5%
3909	50.0%	18.5%	31.5%	41.9%	30.4%	11.5%	8.1%
<b>IMFT*</b>	<b>41.9%</b>	<b>12.1%</b>	<b>29.8%</b>	<b>50.0%</b>	<b>34.3%</b>	<b>15.8%</b>	<b>8.1%</b>

Excluye 353 y 354.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1989.  
 Cálculos propios.



**Tabla 12A**  
**Venezuela: Industria Manufac. Fabril. Mediana Industria**  
**(21 a 50 personas ocupadas)**  
**Estructura del Valor de la Producción**  
**1989**  
**Porcentaje**

	VAG	CMO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF T.</b>	<b>36.3%</b>	<b>13.2%</b>	<b>23.1%</b>	<b>57.3%</b>	<b>46.5%</b>	<b>10.7%</b>	<b>6.4%</b>
3111	10.4%	5.5%	4.9%	86.2%	85.4%	0.9%	3.3%
3112	26.9%	8.4%	18.5%	69.8%	69.8%	0.0%	3.3%
3113	22.8%	7.4%	15.4%	73.2%	59.6%	13.6%	4.0%
3114	17.8%	5.0%	12.9%	79.7%	79.7%	0.0%	2.4%
3116	20.3%	3.9%	16.4%	75.9%	65.2%	10.7%	3.8%
3118	75.3%	61.1%	14.1%	19.7%	19.7%	0.0%	5.0%
3119	28.5%	13.0%	15.5%	65.0%	59.2%	5.9%	6.4%
3121	33.9%	6.6%	27.3%	60.8%	59.6%	1.2%	5.3%
3122	17.4%	4.6%	12.8%	78.7%	50.4%	28.3%	3.9%
3131	54.6%	11.6%	43.0%	42.6%	41.5%	1.1%	2.8%
3132	40.9%	21.5%	19.3%	54.7%	34.5%	20.2%	4.5%
3134	53.9%	4.5%	49.4%	44.0%	29.1%	14.9%	2.1%
3140	38.5%	31.9%	6.6%	57.5%	47.2%	10.2%	4.0%
3211	28.1%	11.3%	16.8%	65.5%	63.5%	2.0%	6.4%
3212	38.7%	24.4%	14.3%	56.5%	56.5%	0.0%	4.8%
3213	51.2%	16.1%	35.1%	47.5%	47.5%	0.0%	1.3%
3214	47.0%	24.3%	22.7%	43.0%	39.3%	3.8%	9.9%
3215	41.2%	30.9%	10.3%	46.4%	46.4%	0.0%	12.4%
3220	35.0%	23.0%	12.0%	54.2%	53.3%	0.9%	10.9%
3232	25.6%	11.2%	14.4%	68.3%	59.7%	8.6%	6.1%
3233	32.6%	19.5%	13.1%	62.9%	52.8%	10.0%	4.6%
3240	31.6%	17.9%	13.8%	60.6%	60.3%	0.4%	7.7%
3311	36.5%	18.0%	18.5%	52.8%	52.5%	0.3%	10.7%
3312	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo
3319	41.0%	22.5%	18.5%	54.8%	50.3%	4.4%	4.2%
3320	43.4%	23.8%	19.6%	50.9%	50.8%	0.1%	5.8%
3610	54.8%	36.9%	17.9%	34.3%	33.6%	0.7%	10.9%
3691	53.1%	26.4%	26.7%	18.9%	18.9%	0.0%	28.0%
3822	30.7%	20.0%	10.8%	59.1%	40.7%	18.4%	10.1%
3902	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo	Indtmdo
3909	36.6%	21.1%	15.5%	56.6%	56.6%	0.0%	6.8%
<b>AIR *</b>	<b>33.2%</b>	<b>13.2%</b>	<b>20.0%</b>	<b>60.1%</b>	<b>55.6%</b>	<b>4.6%</b>	<b>6.7%</b>
<b>Resto</b>	<b>39.1%</b>	<b>13.6%</b>	<b>25.5%</b>	<b>54.5%</b>	<b>41.6%</b>	<b>12.9%</b>	<b>6.4%</b>

\* Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512, 3811.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1989.  
 Cálculos propios.



**Tabla 13A**  
**Venezuela: Industria Manufac. Fabril. Pequeña Industria**  
**(5 a 20 personas ocupadas)**  
**Estructura del Valor de la Producción**  
**1989**  
**Porcentaje**

	AG	CHO	OVA	MPT	MPN	MPI	OGO
<b>IMF T.</b>	<b>33.2</b>	<b>15.1</b>	<b>18.1</b>	<b>59.2</b>	<b>55.6</b>	<b>3.6</b>	<b>7.6</b>
3111	27.3	8.5	18.8	63.7	59.6	4.1	9.0
3112	22.6	9.0	13.6	73.0	72.8	0.2	4.4
3113	25.4	12.8	12.7	67.8	67.8	0.0	6.8
3114	37.0	36.3	0.7	51.9	51.9	0.0	11.1
3116	14.1	2.7	11.4	82.6	80.6	2.0	3.3
3118	82.9	27.9	55.0	11.3	11.3	0.0	5.7
3119	29.9	11.1	18.9	65.2	61.6	3.5	4.9
3121	25.5	7.4	18.1	68.0	61.9	6.0	6.5
3122	27.2	16.0	11.2	66.9	66.9	0.0	5.9
3131	48.9	7.6	41.3	47.3	47.2	0.1	3.7
3132	Indtmd	Indtmd	Indtmd	Indtmd	Indtmd	Indtmd	Indtmd
3134	48.8	20.7	28.1	38.9	38.9	0.0	12.3
3140	26.0	13.2	12.8	71.1	70.9	0.3	2.8
3211	35.3	16.0	19.4	57.9	44.5	13.4	6.8
3212	28.8	11.8	17.0	66.9	64.8	2.1	4.3
3213	40.6	20.1	20.5	54.6	54.6	0.0	4.8
3214	26.2	15.9	10.3	64.7	41.7	23.0	9.1
3215	43.6	15.0	28.6	54.0	54.0	0.0	2.4
3220	26.5	11.3	15.2	61.5	57.1	4.4	12.0
3232	18.9	11.8	7.1	74.4	61.9	12.6	6.7
3233	39.2	16.8	22.4	56.0	54.0	2.0	4.8
3240	30.1	14.4	15.7	61.9	60.6	1.3	8.1
3311	32.5	15.6	16.9	55.4	55.4	0.0	12.1
3312	18.4	13.5	5.0	78.5	78.5	0.0	3.1
3319	29.5	16.2	13.3	63.5	63.1	0.4	6.9
3320	35.2	20.1	15.1	56.7	55.2	1.5	8.1
3610	46.0	24.3	21.7	45.1	44.8	0.3	8.9
3691	39.3	18.6	20.7	43.5	22.8	20.7	17.3
3822	40.3	15.7	24.6	45.2	44.1	1.2	14.5
3902	27.5	24.2	3.3	70.0	70.0	0.0	2.5
3909	39.8	16.9	22.9	49.9	44.3	5.5	10.3
<b>AIR *</b>	<b>29.0</b>	<b>12.9</b>	<b>16.1</b>	<b>62.3</b>	<b>59.1</b>	<b>3.2</b>	<b>8.7</b>
<b>Resto</b>	<b>36.2</b>	<b>16.9</b>	<b>19.4</b>	<b>56.9</b>	<b>53.0</b>	<b>4.0</b>	<b>6.9</b>

\* Excluye 3115, 3117, 3133, 3219, 3512, 3811.

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1989.  
 Cálculos propios.





**Tabla 14A**  
**Regiones Andes, Centroccidental, Guayana, Llanos, Nororiental y**  
**Zuliana**  
**Número de Establecimientos por Ramas Industriales AIR**  
**Con 5 a 50 ocupados por Establecimiento**  
**1986 y 1988**

	1986	1986	1986	1988	1988	1988
	21 a 50	5 a 20	5 a 50	21 a 50	5 a 20	5 a 50
3111 GANADO	10	4	14	7	7	14
3112 LACTEOS	11	36	47	12	33	45
3113 FRUTAS	4	7	11	4	6	10
3114 PESCADO	3	1	4	4	1	5
3116 MOLINERIA	14	37	51	16	35	51
3118 AZUCAR	8	17	25	9	13	22
3119 CACAO	6	9	15	3	4	7
3121 DIVERSOS	18	71	89	21	66	87
3122 ANIMALES	10	6	16	6	8	14
3131 ESPIRITUO	9	18	27	8	17	25
3132 VINICOLAS	0	0	0	0	0	0
3134 NO ALCOHOL	7	15	22	6	7	13
3140 TABACO	4	24	28	3	25	28
3211 HILADOS	1	1	2	1	1	2
3212 TEXTILES	2	5	7	3	5	8
3213 TEJIDOS	0	1	1	0	2	2
3214 TAPICES	0	0	0	0	0	0
3215 CORDELES	1	1	2	1	1	2
3220 VESTUARIO	16	35	51	12	47	59
3232 PIELES	4	1	5	2	1	3
3233 CUEROS	3	17	20	6	14	20
3240 CALZADO	20	125	145	17	74	91
3311 ASERRAD	32	90	122	34	102	136
3312 ENVASES	0	2	2	0	3	3
3319 MADERA	7	17	24	7	15	22
3320 MUEBLES	27	243	270	27	227	254
3610 BARRO	1	7	8	2	7	9
3691 ARCILLA	14	9	23	12	19	31
3822 MAQUINARIA	5	13	18	5	13	18
3902 INSTRUMENT	0	1	1	0	1	1
3909 INDUSTRIA	4	12	16	4	13	17
<b>AIR</b>	<b>241</b>	<b>825</b>	<b>1,066</b>	<b>232</b>	<b>767</b>	<b>999</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1986 y 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 15A**  
**Regiones Andes, Centroccidental, Guayana, Llanos, Nororiental y**  
**Zulia**  
**Personas Ocupadas por Ramas Industriales AIR**  
**Con 5 a 50 ocupados por Establecimiento**  
**1986 y 1988**

	1986	1986	1986	1988	1988	1988
	21 a 50	5 a 20	5 a 50	21 a 50	5 a 20	5 a 50
3111 GANADO	386	47	433	213	91	304
3112 LACTEOS	324	354	678	358	297	655
3113 FRUTAS	119	65	184	125	56	181
3114 PESCADO	109	9	118	117	17	134
3116 MOLINE	449	403	852	418	347	765
3118 AZUCAR	177	239	416	219	208	427
3119 CACAO	151	82	233	95	66	161
3121 DIVERSO	546	784	1,330	582	743	1,325
3122 ANIMAL	393	72	465	197	74	271
3131 ESPIRIT	348	221	569	269	176	445
3132 VINICOLA	0	0	0	0	0	0
3134 NO ALCO	238	158	396	179	84	263
3140 TABACO	109	231	340	92	240	332
3211 HILADOS	23	16	39	30	11	41
3212 TEXTIL	62	54	116	95	44	139
3213 TEJIDOS	0	9	9	0	24	24
3214 TAPICES	0	0	0	0	0	0
3215 CORDELES	45	12	57	44	11	55
3220 VESTUA	526	329	855	375	456	831
3232 PIELES	137	8	145	74	7	81
3233 CUEROS	132	220	352	192	151	343
3240 CALZADO	650	1,338	1,988	508	875	1,383
3311 ASERR	1,004	1,025	2,029	1,019	1,251	2,270
3312 ENVASES	0	32	32	0	52	52
3319 MADERA	216	134	350	233	118	351
3320 MUEBLES	785	2,222	3,007	755	2,072	2,827
3610 BARRO	24	53	77	58	52	110
3691 ARCILLA	453	109	562	446	255	701
3822 MAQUINA	161	125	286	180	115	295
3902 INSTRUM	0	12	12	0	12	12
3909 INDUSTR	137	114	251	140	138	278
<b>AIR</b>	<b>7,704</b>	<b>8,477</b>	<b>16,181</b>	<b>7,013</b>	<b>8,043</b>	<b>15,056</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1986 y 1988.  
 Cálculos propios.



**Tabla 16A**

**Regiones Andes, Centroccidental, Guayana, Llanos, Nororiental y Zuliana**  
**Valor Bruto de la Producción por Ramas Industriales AIR (MBs)**  
**5 a 50 Ocupados por Establecimiento**  
**1986 y 1988**

	1986 21 a 50	1986 5 a 20	1986 5 a 50	1988 21 a 50	1988 5 a 20	1988 5 a 50
3111	244,652	17,904	262,556	127,432	72,452	199,884
3112	297,954	233,828	531,782	342,133	215,915	558,048
3113	84,445	13,189	97,634	170,296	12,824	183,120
3114	119,446	2,605	122,051	67,266	3,079	70,345
3116	457,193	329,149	786,342	685,801	971,345	1,657,146
3118	3,842	4,943	8,785	8,436	6,714	15,150
3119	152,280	16,487	168,767	74,172	45,002	119,174
3121	252,502	356,671	609,173	316,629	358,455	675,084
3122	378,522	57,910	436,432	480,269	30,321	510,590
3131	281,855	112,983	394,838	301,110	123,782	424,892
3132	0	0	0	0	0	0
3134	287,577	19,784	307,361	406,534	20,616	427,150
3140	23,412	37,303	60,715	17,271	83,839	101,110
3211	8,790	967	9,757	14,986	2,601	17,587
3212	30,574	6,868	37,442	45,371	20,031	65,402
3213	0	549	549	0	5,099	5,099
3214	0	0	0	0	0	0
3215	4,690	4,039	8,729	9,273	8,563	17,836
3220	64,729	50,053	114,782	93,602	131,181	224,783
3232	65,531	1,689	67,220	48,150	1,983	50,133
3233	32,555	33,912	66,467	110,499	83,458	193,957
3240	143,810	248,540	392,350	176,505	268,798	445,303
3311	237,626	205,343	442,969	440,893	615,331	1,056,224
3312	0	4,062	4,062	0	13,800	13,800
3319	29,277	23,544	52,821	55,077	34,411	89,488
3320	80,166	366,630	446,796	131,522	542,575	674,097
3610	4,067	3,474	7,541	14,458	3,992	18,450
3691	64,418	10,199	74,617	97,778	84,479	182,257
3822	31,452	22,355	53,807	78,670	31,608	110,278
3902	0	1,191	1,191	0	2,784	2,784
3909	12,198	13,945	26,143	22,987	37,910	60,897
<b>AIR:</b>	<b>3,393,563</b>	<b>2,200,116</b>	<b>5,593,679</b>	<b>4,337,120</b>	<b>3,832,948</b>	<b>8,170,068</b>

Fuente: OCEI. Encuesta Industrial 1986 y 1988.  
 Cálculos propios.



**ANEXO 4**





#### Anexo 4

##### MATRIZ DE SELECCION DE RAMAS PRIORITARIAS DE LA AIR

Se ha elaborado una matriz de 10 factores contra las 31 Ramas industriales de la AIR, que permite obtener prioridades relativas en las perspectivas de esas Ramas, mediante la asignación de ponderaciones a cada uno de los factores.

Los factores seleccionados para elaborar la matriz son los siguientes, entre los revisados a lo largo de este documento:

- A. Relación otros componentes del valor agregado/capital fijo para la pequeña y mediana manufactura fabril 1988 (Máxima).
- B. Relación valor agregado/ocupados para la pequeña y mediana manufactura fabril 1988 (Máxima).
- C. Relación capital fijo/valor agregado para la pequeña y mediana manufactura fabril 1988 (Mínima).
- D. Relación capital fijo/ocupados para la pequeña y mediana manufactura fabril 1988 (Mínima).
- E. Relación valor de la materia prima de origen nacional/materia prima total 1988 (Máxima).
- F. Concentración de la producción en la gran industria medido como % de la producción/ % del número de establecimientos en la industria con más de 50 p.o. 1988 (Mínima).
- G. Proporción de la capacidad utilizada en la industria manufacturera total en promedio 1989-88 (Máxima).
- H. Dinámica del mercado, medida como el incremento porcentual del consumo final de los hogares 1989/88 (Máxima).
- I. Dinámica de la ocupación medida como el incremento porcentual en la artesanía 1988/85 (Máxima).
- J. Dinámica del PIB medido como el incremento porcentual en la artesanía 1989/88 (Máxima).

Las afijaciones son el resultado del ordenamiento de mayor a menor (o viceversa cuando el requerimiento es máximo) de las Ramas de acuerdo con el resultado del indicador en el análisis de cada factor, asignándose un número correlativo desde 1 hasta 31 (o desde 31 hasta 1).

Los factores que no se obtuvieron con la desagregación requerida a tres dígitos, se llevaron a ese nivel repitiendo el valor absoluto en cada uno de los componentes de la agregación



mayor. Para los valores absolutos repetidos se tomó un promedio simple que se asignó a todos. Para aquellos pocos casos en los cuales no se dispuso del dato, se asignó el promedio de toda la AIR.

Se ensayaron varios juegos de pesos o ponderaciones, los más importantes de los cuales fueron el igual para todos los factores (A..J = 1.0), resultando las primeras 16 ramas las siguientes:

CIIU	Prioridad
3213 Tejidos de punto: fabricación	1
3220 Vestuario	2
3118 Azúcar: fabricación y refinerías	3
3111 Ganado y carnes: preparación y conservación	4
3233 Cueros y sucedáneos: productos	5
3211 Hilados, tejidos y acabados textiles	6
3902 Instrumentos de música: fabricación	7
3215 Cordeles y similares: fabricación	8
3132 Vinícolas: industrias	9
3134 No alcohólicas y aguas gaseosas	10
3131 Espirituosas	11
3240 Calzado	12
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura	13
3212 Textiles excepto prendas de vestir	14
3114 Pescado y otros marinos: elaboración	15
3119 Cacao, chocolates y confites	16

Otro juego de ponderaciones fue el siguiente: A=2.0; B=1.0; C=1.0; D=2.0; E=2.0; F=1.5; G=1.5; H=1.5; I=1.0; J=1.0; con el resultado a continuación:

CIIU	Prioridad
3213 Tejidos de punto: fabricación	* 1
3118 Azúcar: fabricación y refinerías	* 2
3220 Vestuario	* 3
3111 Ganado y carnes: preparación y conservación	* 4
3902 Instrumentos de música: fabricación	* 5
3233 Cueros y sucedáneos: productos	* 6
3132 Vinícolas: industrias	* 7
3114 Pescado y otros marinos: elaboración	8
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura	9
3215 Cordeles y similares: fabricación	* 10
3240 Calzado	11
3211 Hilados, tejidos y acabados textiles	12
3131 Espirituosas	13
3134 No alcohólicas y aguas gaseosas	14
3119 Cacao, chocolates y confites	15
3212 Textiles excepto prendas de vestir	16

En la lista anterior se marcan "\*" las ramas que están entre las 10 primeras de la primera lista.



Un tercer juego de ponderaciones ensayado es: A=2.00; B=1.00; C=2.00; D=2.00; E=1.50; F=2.00; G=1.00; H=2.00; I=1.00; J=1.00, con el resultado siguiente:

CIIU	Prioridad
3213 Tejidos de punto: fabricación	* * 1
3118 Azúcar: fabricación y refinerías	* * 2
3220 Vestuario	* * 3
3111 Ganado y carnes: preparación y conservación	* * 4
3132 Vinícolas: industrias	* * 5
3233 Cueros y sucedáneos: productos	* * 6
3134 No alcohólicas y aguas gaseosas	7
3902 Instrumentos de música: fabricación	* * 8
3114 Pescado y otros marinos: elaboración	9
3240 Calzado	10
3131 Espirituosas	11
3119 Cacao, chocolates y confites	12
3311 Aserraderos, talleres de acepilladura	13
3211 Hilados, tejidos y acabados textiles	14
3215 Cordeles y similares: fabricación	15
3320 Muebles y accesorios	16

En la lista anterior se marcan "\*\*\*" las ramas que están entre las 10 primeras de la primera y segunda listas.

\* \* \*



**ANEXO 5**





## **Anexo 5**

### **ESTABLECIMIENTOS POR AGRUPACIONES Y RAMAS INDUSTRIALES**

#### **311 ALIMENTOS**

- 3111 Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes
- 3112 Fabricación de productos lácteos
- 3113 Envasado y conservación de frutas y legumbres
- 3114 Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos
- 3115 Fabricación de aceites de grasas vegetales y animales
- 3116 Productos de molinería
- 3117 Fabricación de productos de panadería y pastelería
- 3118 Fábricas y refinería de azúcar
- 3119 Fabricación de cacao, chocolates y confites

#### **312 ALIMENTOS**

- 3121 Elaboración de productos alimenticios diversos
- 3122 Elaboración de alimentos preparados para animales

#### **313 BEBIDAS**

- 3131 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
- 3132 Industrias vinícolas
- 3133 FABRICACION DE CERVEZA Y MALTA
- 3134 Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas

#### **314 TABACO**

- 3140 Industrias del tabaco

#### **321 TEXTIL**

- 3211 Hilados, tejidos y acabados de textiles
- 3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
- 3213 Fabricación de tejidos de punto
- 3214 Fabricación de tapices y alfombras
- 3215 Fabricación de cordeles y artículos similares
- 3219 fabricación de textiles N.E.P.

#### **322 VESTUARIO**

- 3220 Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado

#### **323 CUEROS Y PIELS**

- 3231 Curtidurías y talleres de acabado
- 3232 Industria de la preparación y teñido de pieles
- 3233 Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero excepto el calzado y otras prendas de vestir

#### **324 CALZADO**

- 3240 Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.



**331 MADERA Y CORCHO**

- 3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera
- 3312 Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña
- 3319 Fabricación de productos de madera y de corcho, N.E.P.

**332 MUEBLES Y ACCESORIOS**

- 3320 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos

**341 PAPEL Y CELULOSA**

- 3411 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón
- 3412 Fabricación de envases y cajas de papel y cartón
- 3419 Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón N.E.P.

**342 ARTES GRAFICAS**

- 3420 Imprentas, editoriales y similares

**351 SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES**

- 3511 Sustancias químicas básicas
- 3512 Fabricación de abonos y plaguicidas
- 3513 Resinas sintéticas, materiales plásticos, fibras artificiales

**352 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS**

- 3521 Pinturas, barnices y lacas
- 3522 Productos farmacéuticos y medicamentos
- 3523 Jabones y productos de tocador
- 3529 Fabricación de productos químicos N.E.P.

**353 REFINERIAS DE PETROLEO**

- 3530 Refinerías de petróleo

**354 DERIVADOS DE PETROLEO Y CARBON**

- 3540 Derivados de petróleo y carbón

**355 CAUCHO Y SUS PRODUCTOS**

- 3551 Fabricación de llantas y cámaras
- 3559 Productos de caucho N.E.P.

**356 FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS N.E.P.**

- 3560 Fabricación de productos plásticos N.E.P.

**361 ARTICULOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA**

- 3610 Artículos de barro, loza y porcelana

**362 VIDRIO Y SUS PRODUCTOS**

- 3620 Vidrio y sus productos

**369 OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS**

- 3691 Productos de arcilla para construcción
- 3692 Fabricación de cemento, cal y yeso
- 3699 producción de minerales no metálicos N.E.P.



- 371 INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO**  
3710 Industrias básicas de hierro y acero
- 372 INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS**  
3720 Industrias básicas de metales no ferrosos
- 381 PRODUCTOS METALICOS**  
3811 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.  
3812 Muebles y sus accesorios, metálicos  
3813 Productos metálicos estructurales  
3819 Productos metálicos N.E.P.
- 382 CONSTRUCCION MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA ELECTRICA**  
3822 Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura  
3823 construcción de maquinaria para trabajar metales y madera  
3824 Construcción de maquinaria y equipo para la industria  
3825 Máquinas de oficina y contabilidad  
3829 Maquinaria y equipo N.E.P.
- 383 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO**  
3831 Maquinaria y aparatos, industria eléctrica  
3832 Equipos de radio, tv y comunicaciones  
3833 Aparatos eléctricos de uso doméstico  
3839 Aparatos y suministros eléctricos N.E.P.
- 384 MATERIAL DE TRANSPORTE**  
3841 Construcciones navales, reparación de barcos  
3842 Construcción de equipo ferroviario  
3843 Fabricación de vehículos automotores  
3844 Fabricación de motos y bicicletas  
3845 Fabricación de aeronaves  
3849 Material de transporte N.E.P.
- 385 EQUIPO CIENTIFICO N.E.P., FOTOGRAFIA, OPTICA**  
3851 Equipo profesional, instrumentos de control y medida  
3852 Aparatos fotográficos e instrumentos ópticos  
3853 Fabricación de relojes
- 390 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**  
3901 Fabricación de joyas y artículos conexos  
3902 Fabricación de instrumentos de música  
3903 Fabricación de artículos para deportes  
3909 Industrias manufactureras N.E.P.



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ablan, Elvira. 1989. **Diagnóstico de Agroindustrias Rurales en Venezuela**. Mimeo. Proyecto de Investigación.
- Aguilar V., Fernando, et. al. 1988. **Agroindustria Rural: Apuntes Teórico Metodológicos para su Promoción**. Ed. EDUCA. Costa Rica.
- Arias, Luis, et. al. 1988. **Metodología para el Estudio de los Sistemas de Producción Agrícola con Fines de Desarrollo Rural**. MAC/FONAIAP/JUNAC/PADT-RURAL. Caracas.
- Banco Central de Venezuela. **Anuario de Cuentas Nacionales**. Varios años.
- \_\_\_\_\_ : **Anuario de Estadísticas. Precios y Mercado Laboral**. Varios años.
- \_\_\_\_\_ : **Boletín Mensual**. Varios números.
- \_\_\_\_\_ : **Información suministrada directamente**.
- \_\_\_\_\_ : **Informe Económico**. Varios años.
- Benito, Carlos. 1989. **La Agroindustria como Fuente del Desarrollo Rural. Su Potencial en América Latina y el Caribe**. En **Políticas para el Desarrollo Agroindustrial**. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José.
- Boucher, Francois. 1989. **La Agroindustria Rural, su Papel y sus Perspectivas en las Economías Campesinas**. Cuadernos de Agroindustria Rural, Doc. Esp. 1. REDATAR/CELATER/IICA. Cali.
- \_\_\_\_\_ : 1990. **Memoria de la Jornada Prodar 90**. Programa IV, IICA. Ambato, Ecuador.
- Briceño, Gutman, Kriés y Van Kesteren. 1978. **Agricultura y Agroindustria en Venezuela**. Volumen II. CENDES, UCV. Caracas.
- Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. **Memoria y Cuenta**. Varios años. Maracay.
- Domike, Arthur; Rodríguez, Gonzalo. 1976. **Agroindustria en México. Estructura de los Sistemas y Oportunidades para el Sector Campesino**. Mimeo. Proyecto FAO-Secretaría de la Reforma Agraria. México.
- Fondo de Crédito Agropecuario. **Informe Anual**. Caracas. Varios años.





Fondo de Crédito Industrial. Datos suministrados directamente. Caracas.

Giménez L., Víctor M. 1981. Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrado. FCA. Caracas.

Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario. Memoria. Barquisimeto. Varios años.

Iranzo, M.; Sassone, P.; Vargas, M. 1990. Líneas Estratégicas del Programa de Promoción y Apoyo a Economía Popular. Caso Venezuela. Ministerio de la Familia. Mimeo. Caracas.

Junta del Acuerdo de Cartagena. 1985. Sector Agroindustrial Información Cuantitativa. Serie Agroindustrias No. 2. J/DI/69-/Revisión 1. Mayo.

Malassis, Louis. Economie Agroalimentaire. Cujas. Paris.

Martel, Hernández, González y Van Kesteren. 1987. La Participación de los Productores Agrícolas en la Comercialización y Transformación de sus Productos. UCV, FACES-CDCH. Caracas.

Ministerio de Agricultura y Cría. Memoria. Varios años. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática. 1989. 25 Años Encuesta Industrial. OCEI. Caracas.

\_\_\_\_\_ : Capacidad Utilizada en la Industria Manufacturera  
Fabril 1984-88, y 1985-89. Caracas.

\_\_\_\_\_ : Encuesta Cuantitativa del Sector Industrial 1990. Total  
Nacional. Caracas.

\_\_\_\_\_ : Encuesta Industrial. Varios años. Caracas.

\_\_\_\_\_ : Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional y  
por Regiones. Varios Semestres y Años.

\_\_\_\_\_ : Programa Encuestas Industriales. 1988. Documento  
Técnico. Caracas.

Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. 1969. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Informes Estadísticos. Serie M. Nº 4. Revisión 2. Naciones Unidas. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. 1988. Plan de Acción. Potencialidades del Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe. LARC 88/3. Roma.



Presidencia de la República. 1990. Mensaje al Congreso de la República 1990. "El Gran Viraje". Caracas.

Reig, Nicolás. 1990. La Agroindustria en América Latina y Caribe, Elementos para una Tipología. Mimeo. IICA-SELA. Montevideo.

Taller sobre Estrategias Metodológicas para el Desarrollo Agroindustrial Rural. 1988. Memoria. IICA, Programa IV. Dos tomos. Cali.

Van Kesteren, Alfredo. 1990. 30 años de Política Agrícola en Venezuela. Mimeo. Fundación Polar. Caracas.

\_\_\_\_\_ : 1986. La Agroindustria Alimentaria en Venezuela. Mimeo. Caracas.

\_\_\_\_\_ : 1975. La Comercialización y la Agro-Industria. VII Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos. Maracay, Julio de 1975.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. AGROINDUSTRIA.....</b>	<b>1</b>
Conceptualización, 1. -Por Origen del Insumo, 1. - Por Grado de Transformación del Insumo 1. -Por la Adopción de Tecnologías o Formas de Producción, 3. -Las Actividades Manufactureras del Sector Consideradas en las Cuentas Nacionales, 4.	
<b>II. AGROINDUSTRIA RURAL.....</b>	<b>7</b>
Algunas Definiciones, 7. -Relación con el Desarrollo Rural, 7. -Concepto de Desarrollo Rural, 8. -Criterios Operativos, 10. -Rama de Actividad, 10. -Producción Artesanal, 11. -Dimensión de las Unidades Industriales, 12. -Ubicación de las Instalaciones, 12. -Relación Medio Rural-Unidad Manufacturera, 13. -Universo de Análisis, 14.	
<b>III. AGROINDUSTRIA RURAL EN VENEZUELA.....</b>	<b>18</b>
-Actividades Seleccionadas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), 18. -Ramas Descartadas y Peso Específico de las Ramas Incluidas, 20. -AIR por Regiones Administrativas, 24.	
<b>IV. EL DESARROLLO RECIENTE DE LA AIR.....</b>	<b>27</b>
-Producto Interno Bruto, 27. -Personal Ocupado, 31.	
<b>V. LA ESTRUCTURA TECNICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGROINDUSTRIA RURAL.....</b>	<b>36</b>
-Costos de Producción, 36. -Relación Capital Fijo por Persona Ocupada, 39. -Relación Capital Fijo Valor Agregado, 42. -Relación Valor Agregado por Persona Ocupada, 43. -Dimensión por Número de Ocupados, 44.	
<b>VI. LAS AIR Y EL MERCADO.....</b>	<b>47</b>
-Ramas de Actividad y Tamaño de la AIR, 48. -Origen de las Materias Primas, 48. -Análisis de la Evolución de los Precios Agregados, 50. -Intercambio entre los Sectores Manufactureros y Agrícola, 53. -La Dinámica del Consumo Final, 53.	
<b>VII. EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL...</b>	<b>56</b>
-Corporación de la Pequeña y Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA), 56. -Fondo de Crédito Agropecuario (FCA), 58. -Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), 59. -Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), 60.	
<b>VIII. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>69</b>



**ANEXOS**

<b>Anexo 1</b>	
Determinación de Actividades Industriales para AIR.....	78
<b>Anexo 2</b>	
La Compatibilidad de los Datos del Banco Central de Venezuela y de la Oficina Central de Estadística e Informática.....	81
<b>Anexo 3</b>	
Cuadros Estadísticos.....	84
<b>Anexo 4</b>	
Matriz de Selección de Ramas Prioritarias de la AIR....	107
<b>Anexo 5</b>	
Establecimientos por Agrupaciones y Ramas Industriales	112
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>115</b>







